



Universidad  
Central



# FAMEDSA

Enfermería, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional,  
Nutrición y Dietética, Kinesiología, Obstetricia y Puericultura,  
Psicología, Medicina

ENFOQUE CRÍTICO

DESARROLLO SUSTENTABLE

GÉNEROS, DIVERSIDADES E INCLUSIÓN

INTERNACIONALIZACIÓN

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

## FAMEDSA

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

**Rector:** Santiago González Larraín

**Vicerrector Académico:** Emilio Oñate Vera

**Decana:** Gisela Alarcón Rojas

**Vicedecana Santiago:** María Vanessa Hormazábal Bustamante

**Vicedecano Sede Región de Coquimbo:** Marco Cofré Carvajal

### CARRERA DE PSICOLOGÍA

#### **Directores de carrera:**

Carolina Pezoa Carrillos  
y David Covarrubias Reiss

**Comité curricular:** Carolina Pezoa Carrillos, Marco Cofré Carvajal, David Covarrubias Reiss, Zita María Teresa Juliá Jorquera, Natalia Chinchón Zurita, Gonzalo Soto Guzmán, Bárbara Mejías Cubillos.

### CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL

#### **Directoras de carrera:**

Irene Muñoz Espinosa  
y Sandra Leiva Becerra

**Comité curricular:** Sandra Leiva Becerra, Irene Muñoz Espinosa, Javier Ruiz Ríos, Rossana Curihuinca Aravena, Viviana Rodríguez La Prieta.

### CARRERA DE ENFERMERÍA

#### **Directoras de carrera:**

Alicia Infante Peñafiel  
y Daniela Muñoz Marín

**Comité curricular:** Cristhian Araya Santibáñez, Alejandra Olivares Sánchez, Karina Larraín Espinoza, María de los Ángeles Carrasco Fernández, Ana Luisa Fierro Espinoza, Alicia Infante Peñafiel.

### CARRERA DE TECNOLOGÍA MÉDICA

#### **Director de carrera:**

Juan José Díaz Peña

#### **Comité curricular:**

Gabriel Garay Sánchez,  
Claudia Fernández Santis,  
Lorena Jara Parra, Marcelo Espinoza Neumann.

### CARRERA DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

#### **Directora de carrera:**

Daniela Goretta Sandoval

**Comité curricular:** Daniela Goretta Sandoval, Lilia Cortes Kostopulos, Katherinne Llévenes Álvarez, Marcelo Espinoza Neumann.

### CARRERA DE KINESIOLOGÍA

#### **Directores de carrera:**

Óscar Medina Silva  
y Daniela Campusano Urrutia

#### **Comité curricular:**

Michael Silva Espinoza,  
Jaime Arriagada Araya,  
Moisés Arcos Alcapan.

### CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

#### **Director de carrera:**

Francis Alfaro Alcántara  
y Javiera Yañez Ormeño.

**Comité curricular:** Francis Alfaro Alcántara, Javiera Yañez Ormeño, Gloria Peña González, Juan Carlos Araya Vargas.

### CARRERA DE MEDICINA

#### **Director de carrera:**

Daniel Skorka Dvash

**Comité curricular:** Daniel Skorka Dvash, Carolina Williams Oyarce, Ximena Cea Nettig, Verónica Drago Barahona, Marcelo Peña Cerda, Emilia Sanhueza Reinoso, Pedro Verdugo Valenzuela, Claudio de la Fuente Rodríguez, Fernanda Luna Failla, Jean Landerretche Sotomayor, Marcela Nielson Silva.

### EDICIÓN DE CONTENIDOS:

María Carolina Contreras Bacic,  
Dirección de Comunicaciones  
Corporativas U. Central

#### **Producción editorial:**

Daniela Aguilar Trenfo

#### **Diseño y diagramación:**

María José Escandón Rosselot,  
Carolina Zañartu Salas

**Los ajustes curriculares fueron acompañados por un equipo de la Vicerrectoría Académica conformado por:**

#### **Directora de Desarrollo**

#### **Académico:**

Francisca Infante Espínola

#### **Subdirector de Enseñanza**

#### **Aprendizaje:**

Héctor Bravo Illanes

**Curriculistas:** Marta Mera Correa,  
Natalie Romina Araya Guerra.

# **Contenido**

Presentación	4
Introducción	6
Carrera de Psicología	8
Carrera Terapia Ocupacional	26
Carrera de Enfermería	37
Carrera de Tecnología Médica	47
Plan de Estudio de la mención Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional	52
Plan de Estudio de la mención Imagenología y Física Médica	56
Plan de Estudio de la mención Oftalmología y Optometría	62
Carrera de Obstetricia y Puericultura	67
Carrera de Kinesiología	78
Carrera de Nutrición y Dietética	89
Carrera de Medicina	106

## Presentación



Luego de un trabajo generoso, colaborativo y mancomunado, podemos afirmar con claridad y convicción que hemos avanzado en la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestra Universidad Central de Chile, a partir de los procesos de ajustes curriculares o rediseños realizados en todas nuestras carreras de pregrado y programas académicos. Hemos modificado nuestros planes de estudio para dar mejor cumplimiento a los respectivos perfiles de egreso, poniendo en la perspectiva curricular el sello de esta casa de estudios. Lo hemos hecho, haciéndonos cargo de los nuevos desafíos para las distintas disciplinas, de los cambios en el entorno y, especialmente, de las necesidades de nuestros/as estudiantes para transformarse en profesionales de excelencia, integrales, con base científica, ética y un sello humanizado, como nuestra misión así lo indica.

Desarrollando la interdisciplinariedad nos mantenemos sintonizados con las necesidades de la población en salud, no solo mediante asignaturas con metodología de aprendizaje más servicio (A+S), sino también a través de todos nuestros proyectos de vinculación con el medio. Tenemos presente, por encima de toda consideración, que nuestros procesos formativos están centrados en los/as estudiantes, poniéndolos/as en contacto con su propio desarrollo y el del país, en un marco valórico que distingue a nuestra institución y nuestro modelo educativo, promoviendo el enfoque crítico, desarrollo sustentable, géneros, diversidades e inclusión, la internacionalización y alfabetización digital.

Los y las estudiantes iniciaron este 2025 con nuevos planes de estudio y tendremos que seguir atentos/as al logro de sus resultados de aprendizaje, al desarrollo de sus competencias y al bienestar de cada uno/a de ellos/as, mejorando cada día su experiencia de aprendizaje. La implementación de nuestro proyecto educativo no se agota con los cambios realizados. Debemos seguir profundizando en las metodologías de enseñanza-aprendizaje, en los distintos ambientes, y seguiremos cuidando a nuestros/as académicos/as, pues su bienestar, valoración y capacitación permanente son vitales para el logro de este proyecto.

Nada de esto habría sido posible sin el trabajo incansable del cuerpo académico de esta Facultad, sin el compromiso de seguir avanzando a pesar de las dificultades en el camino, pues nos convoca una unidad de propósito que se relaciona con el deber ético y moral de acompañar y formar profesionales de la salud capaces de dar respuesta a los nuevos desafíos que plantea nuestra población.

Gracias a todos/as los/as académicos/as, a los equipos que integran los comités curriculares, las direcciones de carreras y sus equipos, académicos y académicas que se desempeñan en los distintos espacios de aprendizaje, en las aulas, en los laboratorios, en los centros de simulación clínica y los centros de prácticas clínicas, equipos académicos directivos, a todos quienes apoyaron el desarrollo de este logro.

Para seguir construyendo salud desde la academia, conectada y situada en la realidad, nos necesitamos todos/as.

Cariñosamente,

Dra. Gisela Alarcón Rojas  
**Decana**  
**Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud**

## Introducción

A continuación, se presenta el resultado final de las adecuaciones curriculares con ajustes menores, mayores y rediseño de siete carreras de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (FAMEDSA). La carrera de medicina no se sometió a ajuste dado que es una carrera nueva. El tipo de adecuación realizada fue una decisión del Comité Curricular de cada carrera, tomada en base al *Formulario 5<sup>1</sup>* y a la *Resolución 212/2023<sup>2</sup>* del 19 de junio de 2023, que especifica los criterios de ajuste curricular según el Consejo Nacional de Educación (CNED), la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y referencias de la literatura disponible. De esta forma, la Universidad Central de Chile entiende por ajustes menores y mayores aquellas actualizaciones curriculares que no alteran significativamente la glosa del perfil de egreso, sus dominios ni sus competencias. Los rediseños curriculares, también especificados en el formulario 5 consideran cambios en el perfil de egreso, en el nombre de la carrera o programa y/o la estructura curricular de la asignatura.

Cada carrera, a través de su Comité Curricular, decidió el tipo de ajuste a realizar e inició un proceso de implementación definido por una metodología de trabajo basada en reuniones periódicas de los comités curriculares, que contaron con la participación permanente de un curriculista de la Subdirección de Enseñanza Aprendizaje y, en ocasiones, con la presencia del subdirector Héctor Bravo. Además, se realizaron reuniones ampliadas entre todos los comités curriculares, la Dirección de Gestión para la Docencia (DGD) y la Dirección de Desarrollo Académico (DDA), con el fin de presentar avances y resolver dudas, lo que culminó en la consolidación de los planes de estudio. Una vez que cada carrera plasmó su innovación curricular en un nuevo Plan de Estudio, se inició un proceso de aprobación por diversas instancias colegiadas de la institución, a saber:

- **Consejo Académico de Facultad.** El Consejo Académico de Facultad, y en particular el o la decana, otorgaron la aprobación final al Plan de Estudio, su glosa de perfil de egreso y los dominios que lo conforman. Solo con el visto bueno de este consejo, las carreras pudieron presentar el resultado de su trabajo al Comité de Rectoría y al Consejo Académico Superior (CAS).
- **Rectoría.** Constituido por el rector, los vicerrectores de la institución, el secretario general, el fiscal, el contralor, el director de Aseguramiento de Calidad, la directora de Relaciones Internacionales y la directora de Comunicaciones Corporativas, esta instancia fue convocada

1. Formulario 5. Evaluación para Actualización Curricular al Proyecto Educativo Institucional (PEI). U. Central, abril 2022. Este documento elabora definiciones conceptuales de los diferentes tipos de ajuste curricular y entrega a los comités curriculares una propuesta metodológica para la evaluación de su Plan de Estudio vigente y la definición del tipo de ajuste que requiere la carrera.

2. Resolución 212/2023 define y aprueba procedimiento para presentación de rediseños y ajustes curriculares mayores y menores de los planes de estudio de las carreras de la U. Central.

durante noviembre y diciembre de 2023 para validar el proceso y los avances en las adecuaciones curriculares de cada carrera. El Comité realizó observaciones relativas a la construcción de la glosa del perfil de egreso, el realce del sello institucional, la extensión del Plan de Estudio, el contenido de algunas asignaturas y la uniformidad en la presentación de las mallas. Posteriormente, se sostuvieron reuniones bilaterales con la DDA para uniformar el plan de formación general de las carreras, tras lo cual fue necesario volver a presentar la glosa del perfil de egreso al Consejo Académico de Facultad para aprobar las modificaciones sugeridas.

- **Consejo Académico Superior.** Como instancia previa a las presentaciones ante la Honorable Junta Directiva (HJD), y habiendo incorporado las observaciones del Comité de Rectoría, cada carrera presentó el resultado de sus adecuaciones curriculares ante este Consejo, integrado por el rector, el vicerrector académico, el secretario general como ministro de fe, decanos, decana, director de Carreras Técnicas y representante estudiantil. Esta instancia realizó, principalmente, observaciones a la redacción del perfil de egreso y a las denominaciones de algunas asignaturas, las que han sido consideradas para esta presentación final.

De este modo, el Plan de Estudio de cada carrera que aquí se presenta refleja el trabajo riguroso de directores y directoras de carrera, sus comités curriculares, las decanaturas y las distintas instancias colegiadas mencionadas.

Así, luego de casi dos años de trabajo, propuestas y correcciones, conversaciones y acuerdos, los nuevos planes de estudio que se proponen promueven trayectorias formativas sólidas en lo disciplinar, profesional y en aquello distintivo de la U. Central. Estos planes están sustentados en el estado del arte de las disciplinas y del sistema de educación superior en Chile. Junto con ello, los equipos de las carreras y los cuerpos directivos se han visto fortalecidos mediante un trabajo inédito de reflexión e innovación, que tiene como resultado la implementación de nuestro *Proyecto Educativo Institucional* (PEI) CREA U. Central.

Santiago, diciembre de 2025

**FAMEDSA**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  
Carrera de Psicología

# Carrera de Psicología

## IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

- **Título profesional otorgado:** Psicólogo/a
- **Grado académico:** Licenciada/o en Psicología
- **Jornada y modalidad de la carrera:** diurna con modalidad semestral y vespertina con modalidad trimestral.
- **Sede/s en la que se imparte:** Santiago y Región de Coquimbo
- **Tipo de ajuste curricular:** ajuste menor
- Acreditada para el período 2022-2026 por cuatro años con el Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad (SIAC)

## Indicadores clave

Santiago		Mediciones/años					
Indicadores		2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula nueva		206	188	198	183	228	268
Matrícula total		914	906	943	923	943	1.026
Retención primer año		81,8 %	86,9 %	88,3 %	86,1 %	87,8 %	94,7 %
Deserción primer año		18,2 %	13,1 %	11,7 %	13,9 %	12,2 %	5,3 %
Titulación total		54,2 %	62,4 %	55,6 %	61,9 %	62,5 %	67 %
Titulación oportuna		49,7 %	61,3 %	55 %	60,8 %	58,2 %	62,2 %
Empleabilidad primer año		66,5 %	61,1 %	60,4 %	62,7 %	68 %	--
Empleabilidad segundo año		--	79,4 %	79,1 %	78,5 %	77,5 %	--
Región de Coquimbo		Mediciones/años					
Indicadores		2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula nueva		136	148	157	170	172	160
Matrícula total		562	619	701	723	756	777
Retención primer año		90,5 %	87,5 %	89,9 %	91,7 %	88,8 %	90,6 %
Deserción primer año		9,5 %	12,5 %	10,1 %	8,3 %	11,2 %	9,4 %
Titulación total		40,3 %	50 %	56,3 %	71,6 %	63,9 %	63,5 %
Titulación oportuna		38 %	48,6 %	56,3 %	64,8 %	61,3 %	63,5 %
Empleabilidad primer año		66,5 %	61,1 %	60,4 %	62,7 %	68 %	--
Empleabilidad segundo año		--	79,4 %	79,1 %	78,5 %	77,5 %	--

### Notas:

- La matrícula nueva se presenta con fecha de cierre al 30 de abril de cada año.
- La matrícula total considera el total de estudiantes matriculados al 31 de diciembre de cada año. El 2024 presenta la matrícula total al 31 de mayo.
- Las mediciones de retención y deserción de primer año corresponden a las cohortes 2018-2023.
- Las mediciones de los indicadores de titulación corresponden a las cohortes 2012-2017. La medición 2024 (cohorte 2017) es preliminar a la fecha, con un avance de los titulados de 2023.
- Los datos de empleabilidad de primer y segundo año se obtienen desde el portal mifuturo.cl, medición del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) a nivel de carrera genérica. La última medición disponible corresponde a la medición 2023, publicada en los buscadores de mifuturo.cl 2023-2024.
- La empleabilidad de segundo año se encuentra medida y publicada a partir de la medición 2020 en mifuturo.cl.

## Justificación de ajuste curricular menor

### Fundamentos de ajuste curricular

#### Tendencias disciplinares a nivel global

Es prioridad de las instituciones educativas, como responsables de la formación de futuros profesionales, estar en una constante revisión de los aspectos formativos que se deben considerar. Los significativos cambios sociales y la creciente demanda en salud mental han generado nuevas y complejas necesidades en la población, las cuales deben ser de relevancia profunda en la formación académica que prepare a los futuros psicólogos y psicólogas para enfrentar estos desafíos.

A nivel mundial, la prevalencia de trastornos mentales y el estrés asociado a la vida moderna han aumentado significativamente. Según la Organización Mundial de la Salud, (OMS, 2023) una de cada cuatro personas en el mundo será afectada por trastornos mentales o neurológicos en algún punto de su vida.

Este es el caso de nuestro país, donde la situación de la salud mental es crítica y ha sido exacerbada por varios factores contemporáneos. El concepto de modernidad líquida y vida de consumo, propuesto por Bauman (2003), junto con la idea de sociedad del cansancio de Han (2010), se manifiestan en el incremento de problemas de salud mental en la población chilena, especialmente tras la pandemia de covid-19, que aún mantiene estragos en el bienestar integral de las personas. Según el Ministerio de Salud (Minsal), la pandemia intensificó las problemáticas atribuidas a la salud mental, agravando los trastornos ya existentes y aumentando la demanda de servicios de salud. En respuesta a ello, el gobierno actual dio a conocer el programa «Construyendo Salud Mental», reconociendo el impacto significativo de la pandemia en la salud mental de la población (Minsal, 2024).

Un 66 % de los chilenos cree que la salud mental es el mayor problema de salud que enfrenta el país en la actualidad, superando ampliamente el promedio mundial (44 %) y ocupando la segunda posición del listado, liderado por Suecia (67 %) (Ipsos, 2023). La misma encuesta plantea como conclusión que la ciudadanía atribuye a la salud mental una gravedad tal que se requiere de una intervención urgente desde una perspectiva integral.

Frente a este panorama, diversos autores señalan la relevancia de considerar en la formación de los futuros profesionales de la psicología temáticas relacionadas con el bienestar, con una orientación multidisciplinaria, basada en la promoción del bienestar psicológico mediante la intervención comunitaria (Palmero et al., 2019). Así también, en aspectos relacionados con la atención a la diversidad (Cáceres y Morán, 2018), la neurociencia (García y Ruiz, 2021), la interdisciplinariedad y la colaboración entre profesionales que aporten, desde su área de expertos, en la mirada integral de los problemas que presenta la sociedad actual (López y Fernández, 2017).

**Desarrollo e Innovación del ejercicio de la profesión**

Tomando en cuenta la descripción y análisis del punto anterior, se puede inferir que, para el desarrollo de la formación actual de los psicólogos y psicólogas, se hace indispensable la incorporación de innovaciones que respondan a la demanda social actual. Entre ellas, según la revisión realizada, se destacan:

- 1. La integración de la tecnología.** Diversos autores indican la importancia de incorporar plataformas digitales, aplicaciones y el uso de tecnologías que permitan agilidad en los procesos que se llevan a cabo con la intención de intervenir de manera más eficiente y efectiva ante las diversas problemáticas que se presentan (Botella y García-Palacios, 2020).
- 2. Un enfoque centrado en la diversidad.** Aspectos como la interseccionalidad, la justicia social, la diversidad cultural, la equidad y la conciencia en la práctica inclusiva en todos los ámbitos de acción son claves que deben incorporarse en el proceso formativo, ya que tienen directa relación con la demanda social actual (Rodríguez y González, 2020).
- 3. Multidisciplina y colaboración profesional.** Desde la mirada del actuar que se requiere hoy en día, es necesario brindar una formación integral basada en la colaboración entre profesionales, pero, más allá de eso, en poder comprender la salud mental desde una perspectiva integral (Gómez y García, 2020).

Estos aspectos, a considerar en el desarrollo formativo de psicólogos/as, resaltan la urgencia de una respuesta integral y coordinada para abordar los desafíos actuales, lo que justifica las decisiones del equipo y del Comité Curricular en mantener el sello teórico para la transformación situada, ya que responde, mediante su plan formativo, al desarrollo de herramientas que favorezcan el actuar del psicólogo/a desde una mirada integral, donde, usando la tecnología, puede responder de manera assertiva y activa ante esta demanda social.

**Panorama nacional. Competitividad de la carrera**

En la revisión de los planes de estudio de diversas carreras de Psicología en Chile y América Latina, se encuentran similitudes significativas en las competencias de egreso y algunos énfasis en la formación académica y profesional. Estas similitudes y variaciones son fundamentales para comprender la competitividad de la carrera de Psicología a nivel chileno e internacional. Entre ellas se destacan:

- 1. Competencias de egreso.** Los programas de estudio revisados muestran un equilibrio notable entre la formación científica en los ámbitos psicobiológicos y psicosociales. Este balance es crucial para la formación integral de los y las estudiantes, permitiéndoles abordar la complejidad de los fenómenos psicológicos desde múltiples perspectivas. Asimismo, las subespecialidades profesionales de clínica, educacional,

organizacional y comunitaria que contempla nuestra malla varían en su énfasis, lo que refleja la diversidad de enfoques y necesidades del campo laboral.

2. **Incorporación de nuevas asignaturas.** Las discusiones y análisis realizados por el equipo han llevado a la incorporación de contenidos y asignaturas nuevas en los planes de estudio, privilegiando el redistribuir resultados de aprendizajes y reordenar asignaturas que cumplen con la demanda actual para la respectiva formación profesional. Un ejemplo destacado es el ajuste de la asignatura *Historia de la Psicología* al inicio de la formación disciplinar. Se destaca esta asignatura como un aspecto clave, ya que la forma en que se abordaba en el plan anterior tenía más que ver con aspectos epistemológicos que con un orden histórico de la disciplina. Esta asignatura favorece la incorporación de nuevos paradigmas y tópicos psicológicos en un plan formativo vivo y diverso en su proceso. En este accionar, nos asemejamos a los análisis e incorporaciones que ya han realizado universidades como la Universidad Alberto Hurtado (UAH, 2014), la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI, 2020), la Universidad Diego Portales (UDP, s. f.), la Pontificia Universidad Javeriana (s. f.) y la Universidad de Buenos Aires (UBA, s. f.), que ya incluyen esta materia en sus programas, lo que subraya su importancia y relevancia. Por otro lado, la incorporación de asignaturas referidas a procesos psicológicos afectivos, como una materia separada de los procesos cognitivos, que por distribución de contenidos se abordaba en una sola asignatura, abre el campo de comprensión de la psicología de la emotividad en su más amplio espectro, permitiendo la incorporación de metodologías computacionales para el abordaje, comprensión y diseño de intervenciones en el ámbito de la emotividad.
3. **Psicología de la salud.** Otro ajuste significativo es la incorporación de la asignatura *Psicología de la Salud* en la Malla Curricular. Esta asignatura refleja una tendencia contemporánea en la psicología que se alinea con las necesidades de la sociedad actual y la adscripción a la FAMEDSA y a la mirada de bienestar que se desarrolla desde la psicología. La presencia de esta asignatura en las mallas curriculares de instituciones como la UDP y la UBA refuerza su pertinencia y necesidad de referirla en los planes de estudio. Ahora bien, es importante destacar que dicho contenido, en planes anteriores, era abordado desde la mención clínica, lo que hoy, desde el plan vigente, se considera como un contenido transversal a la malla.
4. **Asignaturas optativas.** Además de la incorporación de nuevas asignaturas, se ha destacado la importancia de mantener ciertas materias optativas que permiten una especialización adicional. El objetivo de estas materias es que, en relación a los sellos que declara el PEI CREA U. Central, más la formación que ofrece nuestra carrera, estas asignaturas respondan al perfil que se declara, pero que también consigan aspectos propios de la pertenencia a la FAMEDSA.



**5. Mantención de menciones.** Una variable en la formación de esta carrera es continuar con el proceso formativo referido a las menciones, las cuales son un espacio atípico en los planes de estudio de varias universidades, pero que en los análisis cualitativos de las egresadas y los egresados mantienen un punto distintivo, ya que, al no ser una especialidad en sí, permite al estudiantado la comprensión interactiva de los distintos campos de acción de la psicología entre sí y con otras profesiones. Las menciones en el Plan de Estudio están diseñadas teórica y actitudinalmente para que los estudiantes desarrollen una mirada integral y dinámica del trabajo y de las demandas individuales y colectivas desde donde se sitúa la psicología.

**Panorama de la U. Central y la FAMEDSA**

La carrera de Psicología se adscribe a una formación por competencias en respuesta a las necesidades de la sociedad contemporánea (Poblete, 2010). Esta orientación educativa requiere de una formación integrada y contextualizada, potenciando el aprendizaje situado y la teoría puesta en acción, posibilitando la movilización de recursos en contextos reales y simulados (Jonnaert et al., 2008; Perrenoud, 2007).

La formación por competencias implica un enfoque donde el aprendizaje se contextualiza y se sitúa en escenarios reales o simulados. Este enfoque permite que el estudiantado aplique la teoría en la práctica, desarrollando habilidades y conocimientos que son inmediatamente relevantes y aplicables en el mundo profesional. La teoría puesta en acción y la movilización de recursos en estos contextos facilitan un aprendizaje significativo y duradero.

Los cambios menores en el Plan de Estudio buscan mantener un equilibrio entre el rigor científico y la necesidad de trabajar por el desarrollo humano, así como mantener la contribución que hace la U. Central al país desde los/as egresados/as de la carrera desde su fundación. En discusiones de equipo, se ha contrastado la formación disciplinar ofrecida con los *Guidelines 3.0* de la American Psychological Association (APA, 2023). Estos lineamientos enfatizan que la Psicología utiliza prácticas de investigación comparables a otras disciplinas científicas, basándose en evidencia empírica y adaptándose a nueva información científica. Además, la ciencia psicológica valora la diversidad, promueve la equidad y fomenta la inclusión para una sociedad más justa.

El equipo también ha consultado los planteamientos de Tuning (Rodríguez Cárdenas, 2013) de Psicología para América Latina, encontrando que las 24 competencias enunciadas están contempladas en el Plan de Estudio actual. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de fortalecer la competencia 19: «Capacidad de integrar herramientas tecnológicas a la práctica profesional». Esta integración es crucial en el contexto contemporáneo, donde la tecnología juega un papel fundamental en todas las áreas de la vida y el trabajo.

Otro elemento clave es la alineación con la FAMEDSA, lo que compromete a desarrollar competencias relacionadas con las ciencias de la vida y la salud, como la biología, la fisiología y las neurociencias, además de perspectivas de las ciencias sociales y las humanidades. Esta integración interdisciplinaria crea oportunidades significativas para la cooperación multidisciplinaria y genera una amplia gama de problemáticas para la investigación (González Ferreras y Wagenaar, 2011).

El alineamiento con la FAMEDSA no es un análisis nuevo dentro de la carrera, ya que, desde la incorporación a la Facultad de Ciencias Sociales (Facso), posteriormente a la Facultad de Ciencias de la Salud (Facsalud) y hoy, a la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (FAMEDSA), el equipo y Comité Curricular analizan el Plan Formativo para que éste tenga concordancia con los sellos formativos de la FAMEDSA. Actualmente, la malla se orienta a la formación en Psicología hacia la salud y el bienestar integral de personas, grupos y comunidades como eje formativo fundamental. Esta orientación permite a los y las estudiantes desarrollar una mirada psicosocial de la salud, extendiendo esta perspectiva hacia diversos campos de desempeño profesional, que se profundizan curricularmente en las menciones específicas. Las menciones en la carrera de Psicología constituyen un primer acercamiento a las subespecialidades de la disciplina, ofreciendo una formación más focalizada en escenarios específicos de desempeño. Esta característica distintiva de la carrera en la U. Central es valorada por postulantes y egresados/as, ya que de las 49 universidades que brindan la carrera de Psicología, solo cuatro ofrecen una salida diferenciada en menciones. Esta oferta diferenciada permite a los y las estudiantes profundizar y estar mejor preparados para enfrentar los desafíos específicos de su campo de interés profesional.

#### **Mejoras para el proceso de aprendizaje**

El Plan de Estudio actual surge de amplios debates de una formación que se sostuvo durante al menos 20 años en la carrera, siendo un plan anual que, si bien poseía importantes fortalezas, las dinámicas formativas de los tiempos obligaron a modificar y actualizar este en varias dimensiones.

Este ajuste, discutido y consensuado a partir del análisis de todos los programas del Plan de 2017, busca mantener y fortalecer el perfil de egreso al integrar el sello del nuevo PEI CREA U. Central.

El Plan vigente ha ido demostrando su solidez en el tiempo en los diferentes indicadores que utiliza la U. Central, destacando Psicología en este aspecto, estando en los primeros puestos de adecuación o en la media superior. El Plan también permite la adecuación curricular cuando esto ha sido requerido, sin afectar las competencias descritas, las Áreas de Dominio ni el perfil de egreso de éste.

A continuación, se detallan las principales mejoras y su impacto en el proceso de aprendizaje y en los indicadores académicos:

- 1. Mantención del perfil de egreso y competencias definidas.** El ajuste propuesto garantiza la continuidad del perfil de egreso, que ahora incorpora el sello distintivo del nuevo PEI CREA U. Central. Se mantienen las competencias definidas en el Perfil y los Resultados de Aprendizaje que contribuyen a su logro. Esto asegura que las y los egresadas/os continúen desarrollando habilidades y conocimientos pertinentes para enfrentar los desafíos profesionales y académicos de manera efectiva.
- 2. Asignaturas y menciones distintivas.** Gran parte de las asignaturas se mantienen, incluyendo aquellas que constituyen las menciones distintivas del Programa. Estas menciones actúan como un sello diferenciador, proporcionando mayor profundidad en ciertos contenidos a los y las estudiantes. Las evaluaciones intermedias de competencias y la evaluación final al egreso se conservan, asegurando un seguimiento continuo y riguroso del progreso académico de los estudiantes.
- 3. Créditos y carga académica.** El ajuste mantiene el número de asignaturas y los créditos semestrales y totales, garantizando una formación sólida tanto disciplinar como profesional. La estructura de créditos asegura una distribución equilibrada de la carga académica, permitiendo a los y las estudiantes una experiencia de formación integral que aborde problemáticas complejas de la sociedad de manera interdisciplinaria.
- 4. Proceso dinámico y permanente de evaluación curricular.** El cambio menor propuesto responde a un proceso dinámico y permanente de evaluación curricular del Plan de Estudio actual, que ya cuenta con tres cohortes de egreso. Esta evaluación continua permite ajustar el programa de manera oportuna y eficiente, adaptándose a las nuevas demandas del medio y mejorando la calidad de la formación.
- 5. Orientación hacia trayectorias formativas flexibles e integradas.** En línea con el PEI CREA U. Central, el ajuste menor propuesto busca orientar el Programa de Estudio hacia trayectorias formativas flexibles, integradas e integrales. Se promueven variadas experiencias de aprendizaje que están más cercanas a los ámbitos reales de los desempeños profesionales, facilitando una mejor preparación para el mundo laboral.
- 6. Evaluación de la secuencia vertical y coherencia horizontal.** A partir de los aportes del cuerpo docente y las peticiones estudiantiles de 2022 y 2023, se evaluaron la secuencia vertical, la coherencia horizontal, la integración de las competencias y la potencialidad de articular con la continuidad de estudios. Estas reflexiones permiten proponer mejoras necesarias para superar debilidades en la formación, eliminar redundancias y superposiciones curriculares, y mantener indicadores de retención de estudiantes y titulación oportuna.
- 7. Respuesta a las nuevas demandas del medio.** El ajuste busca responder a las nuevas demandas del entorno profesional y académico, tales

como la transformación digital, la globalización y la influencia de la inteligencia artificial (IA) en el campo de la Psicología. Los futuros profesionales adquirirán herramientas que les permitan reconocer, diagnosticar, intervenir y acompañar procesos de transformación cultural, económica y tecnológica, mitigando situaciones adversas y adaptándose a los cambios del entorno.

**8. Impacto en indicadores académicos.** Estas mejoras impactarán positivamente en indicadores académicos claves, como la retención de estudiantes y la titulación oportuna. Al proporcionar una formación más relevante y adaptada a las demandas actuales, se espera que el estudiantado se sienta más motivado y preparado, reduciendo las tasas de deserción y mejorando los tiempos de titulación.

Se espera que el estudiantado de nuestra casa de estudios, por medio de este ajuste, pueda adquirir herramientas que permitan reconocer, diagnosticar, intervenir y acompañar procesos de transformación cultural, económica y tecnológica, mitigando situaciones adversas. Finalmente, del análisis del contexto de la disciplina y la profesión, el ajuste busca también responder a la incidencia de la transformación digital, la globalización y la IA en nuestro campo de acción.

## Plan de Estudio

### Presentación del programa

La carrera de Psicología tiene como objetivo formar psicólogos y psicólogas socialmente responsables, con actitud pluralista, creatividad, capacidad para desempeñarse de manera autónoma y en diversas modalidades de trabajo en equipo. Asimismo, busca desarrollar competencias para evaluar procesos biopsicosocioculturales, gestionar programas de intervención psicológica, psicosocial y social, e investigar fenómenos psicológicos desde una perspectiva científica, empleando como base los recursos teóricos y metodológicos propios de la disciplina, de las ciencias sociales y de otras áreas afines.

### Aporte de la carrera y de la formación, y diferencias con otros planes similares

Entre los aspectos que distinguen esta carrera se pueden señalar los siguientes:

- **La formación profesional con menciones.** Se estima que en Chile se imparten 93 programas de Psicología en 49 universidades. De estos, 24 se ofrecen en Santiago y 5 en la Región de Coquimbo, de las cuales 4 corresponden a sedes de una casa central ubicada en Santiago. En este contexto, la carrera de Psicología de la U. Central presenta un sello diferenciador al ofrecer menciones, entendidas como un primer nivel de especialización que se fortalecerá mediante el ejercicio profesional en distintos campos disciplinarios y a través de la formación continua.

- **El sello de la carrera: «la teoría en acción para la transformación situada».** Esta concepción promueve la formación del estudiantado universitario como agente activo en la construcción del conocimiento, a partir de la práctica situada, presente desde los niveles iniciales del Plan de Estudio. De este modo, se favorece el desarrollo de competencias para una acción crítica y comprometida con las personas, comunidades y organizaciones, abierta a experiencias en diversos contextos, culturas y territorios, considerando la complejidad social, histórica y cultural de los escenarios profesionales.
- **La reciente adscripción de la carrera a la FAMEDSA.** Esta incorporación orienta la formación hacia la promoción de la salud y el bienestar integral de personas, grupos y comunidades, como eje fundamental del proceso formativo. Desde esta perspectiva, la carrera aporta una mirada psicosocial de la salud, que se proyecta transversalmente hacia distintos campos de ejercicio profesional, como la salud mental, la educación, el trabajo y las organizaciones, así como el desarrollo comunitario.
- **La valoración de la diversidad.** La carrera se orienta hacia una transformación situada, ofreciendo a sus egresadas/os y egresadas la posibilidad de insertarse en diversos contextos para contribuir al desarrollo humano y social, fortaleciendo la inclusión y la cohesión social en las relaciones humanas y en el bienestar de comunidades, grupos, familias y personas.
- **Una mirada pluralista de las psicologías.** La carrera promueve una teoría y una práctica sustentadas tanto epistemológicamente como éticamente, mediante el abordaje plural de enfoques teórico-prácticos propios de las psicologías y de las ciencias afines. Esto permite desarrollar competencias para integrar y movilizar diversos recursos metodológicos en investigación, evaluación e intervención.

### Perfil de Egreso

Los/as titulados/as de la carrera de Psicología de la FAMEDSA de la U. Central investigan, evalúan e intervienen en los ámbitos de la psicología clínica, organizacional, social-comunitaria y educacional, promoviendo acciones transformadoras orientadas al análisis integral del comportamiento humano en personas, grupos, organizaciones y comunidades. Sustentan sus decisiones en el enfoque de la teoría en acción y en los modelos proporcionados por la psicología, las ciencias sociales, las ciencias de la salud y disciplinas afines, asumiendo posicionamientos éticos, políticos y epistemológicos. En su ejercicio profesional, consideran las condiciones y posibilidades que ofrece el contexto, demostrando sensibilidad social, actitud pluralista, respeto por la diversidad y compromiso con las problemáticas del país, favoreciendo la inclusión y la cohesión social.

El/la titulado/a de la carrera de Psicología de la U. Central es un/a profesional que incorpora un enfoque crítico y competencias digitales en su desempeño, integrando una perspectiva multidisciplinaria, la diversidad, los géneros, la inclusión, el desarrollo sustentable y la internacionalización en la resolución de problemas ciudadanos y profesionales.

Área de dominio	Competencias de egreso
<b>Evaluación</b> Este ámbito se vincula con las actividades que realiza el/la psicólogo/a al analizar, evaluar y diagnosticar fenómenos biopsicosociales, basándose en los saberes propios de la disciplina y en los aportes de disciplinas afines. En su ejercicio profesional, comprende y valora la psicología como una disciplina que contribuye al bienestar, la salud mental, el desarrollo y la transformación de personas, grupos y organizaciones. Reconoce su profundo valor ético y social, y aporta a la construcción del conocimiento problematizando fenómenos biopsicosociales desde modelos, teorías y fuentes diversas.	<p><b>1.1.</b> Reflexiona críticamente sobre fenómenos biopsicosociales a partir de teorías y modelos de la psicología y ciencias afines, considerando factores, contextos e información proveniente de diversas fuentes en los ámbitos clínico, organizacional, social-comunitario y educacional.</p> <p><b>1.2.</b> Evalúa comportamientos y procesos biopsicosociales considerando teorías y contextos, y emplea procedimientos y herramientas técnicas con el fin de fundamentar juicios que respalden procesos de intervención en dichos ámbitos.</p>
<b>Intervención</b> Este ámbito se relaciona con los procesos de evaluación e intervención que, de manera coordinada y complementaria con otros profesionales, realiza el/la psicólogo/a en contextos que involucran a personas, grupos y organizaciones. En su práctica profesional, diagnostica utilizando procedimientos validados por la disciplina, diseña, gestiona y evalúa estrategias de intervención orientadas a atender necesidades y demandas específicas, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la salud mental.	<p><b>2.1.</b> Interviene como psicólogo/a en coordinación con profesionales de su disciplina y de áreas afines, considerando teorías y contextos, e implementa estrategias destinadas a trabajar con personas, grupos y organizaciones, con el propósito de mejorar la calidad de vida y la salud mental en los ámbitos clínico, organizacional, social-comunitario y educacional.</p> <p><b>2.2.</b> Actúa en diversos contextos, instancias y organizaciones, guiado/a por una postura ética y epistemológica fundamentada, promoviendo estrategias e intervenciones pertinentes y adecuadas a cada situación profesional.</p>
<b>Investigación</b> Este ámbito comprende las actividades que desarrolla el/la psicólogo/a con el fin de investigar fenómenos biopsicosociales, gestionando el conocimiento mediante la selección de fuentes diversas, y aplicando teorías y metodologías propias de la psicología y disciplinas afines. Comunica sus hallazgos para sustentar su labor profesional y contribuir al conocimiento disciplinario.	<p><b>3.1.</b> Investiga fenómenos biopsicosociales aplicando de manera reflexiva teorías y metodologías provenientes de los paradigmas naturalistas e interpretativos, con el fin de fundamentar su quehacer profesional y aportar al desarrollo del conocimiento en los ámbitos clínico, organizacional, comunitario y educacional.</p>

## Descripción

Durante el primer y segundo año se imparte el primer ciclo de formación, centrado en el desarrollo de competencias genéricas asociadas a niveles de desempeño académico básico y general, así como en la movilización de recursos teóricos-prácticos provenientes de la disciplina y de la ciencia psicológica.

En tercer y cuarto año se abordan competencias vinculadas a niveles de desempeño académico superior y específico en Psicología, las ciencias sociales y las áreas afines a la salud. En el cuarto año, el estudiantado accede a una formación amplia en las distintas áreas de ejercicio profesional y desarrolla un proceso de investigación conducente a la obtención del grado de Licenciatura en Psicología.

El Plan de Estudio contempla que, en quinto año, la o el estudiante postule a un campo de aplicación profesional, profundizando en el desarrollo de competencias de intervención a través de una prepráctica integrada en contextos reales. Esta etapa busca consolidar competencias superiores y complejas definidas en el perfil de egreso de la/el psicóloga/o, mediante una formación diferenciada en una de las cuatro menciones ofrecidas: *Psicología Clínica, Psicología Educacional, Psicología Organizacional o Psicología Social-Comunitaria*, desarrolladas en los tres dominios del perfil: investigación, intervención y gestión. Posteriormente, se realiza la *Práctica Profesional* en el área elegida. Dicha práctica constituye una actividad académica desarrollada en un espacio laboral, donde la o el estudiante ejecuta tareas propias de la profesión, bajo la supervisión de docentes de la carrera y profesionales del centro de práctica. Esta instancia está orientada a intervenciones de carácter multidisciplinario, articuladas con el campo de aplicación de la mención seleccionada y con eventuales escenarios laborales futuros.

A lo largo de la carrera, los y las estudiantes reciben una formación amplia orientada al desarrollo de las competencias del perfil de egreso, mediante diversas estrategias didácticas y metodológicas, tales como talleres, trabajo en equipo, análisis de casos, resolución de problemas, uso de sala de espejos, laboratorios y prácticas curriculares en los distintos campos de desempeño profesional, incluido el Centro de Atención Psicológica (Capse). Asimismo, el proceso formativo considera un seguimiento sistemático de los avances en el desarrollo de competencias, a través de dos evaluaciones intermedias y una evaluación final al momento del egreso.



# PSICOLOGÍA

## TÍTULO PROFESIONAL

### LICENCIATURA EN

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5
Introducción a la Psicología como Ciencia	Teorías Psicológicas Contemporáneas	Psicología Social	Psicología Social Contemporánea	Personalidad e Identidad
Filosofía Moderna	Psicología del Aprendizaje y el Cambio	Ciclo Vital Infancia y Adolescencia	Ciclo Vital Aduldez y Vejez	Psiquiatría y Psicopatología Infantojuvenil
Biología del Comportamiento	Neurociencias y Comportamiento	Metodología Cualitativa I	Metodología Cualitativa II	Psicología, Lenguaje y Comunicación
Historia de la Psicología	Antropología Social	Metodología Cuantitativa	Análisis de Datos Cuantitativos	Instrumentos de Evaluación Psicométricos
Curso Sello Institucional I: Inglés I	Curso Sello Institucional II: Inglés II	Procesos Psicológicos Cognitivos	Procesos Psicológicos Afectivos	Teorías y Modelo de Intervención Psicológica I
Formación Básica para la Vida Académica I	Formación Básica para la Vida Académica II	Curso Sello Institucional III	Curso Sello Institucional IV	Interdisciplinaria A+S

■ Área Formación Profesional ■ Área Formación Disciplinar ■ Área Formación General

## AL DE PSICÓLOGO/A

## I PSICOLOGÍA

SEMESTRE 6	SEMESTRE 7	SEMESTRE 8	SEMESTRE 9	SEMESTRE 10
Psicología de la Salud	Psicología Organizacional	Desarrollo Organizacional		
Psiquiatría y Psicopatología Adulto	Psicología Clínica Infantojuvenil	Psicología Clínica Adultos	Desarrollo de Competencias para la Intervención en Mención Psicol. Clínica Psicol. Organizacional Psicol. Educacional Psicol. Comunitaria	
Técnicas de Intervención Individual y Grupal	Psicología Educacional	Proyectos en Psicología Educacional		Práctica Profesional
Instrumentos de Evaluación Proyectivos	Psicología Social Comunitaria	Proyectos en Psicología Social Comunitaria		
Teorías y Modelo de Intervención Psicológica II	Psicodiagnóstico	Optativo de Psicología	Integrado Práctico en Mención Psicol. Clínica Psicol. Educacional Psicol. Organizacional Psicol. Comunitaria	
Interdisciplinaria	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación II		

La malla curricular puede experimentar cambios debido a que está sujeta a revisión.

Teniendo en consideración la necesidad de actualizar la carrera en sus distintas jornadas y modalidades, se elaboró una nueva propuesta para la jornada vespertina, abordando los desafíos y las particularidades de ésta.

Es así como se introdujeron mejoras a la oferta formativa, que consideró el proceso realizado anteriormente en la jornada diurna y las retroalimentaciones recogidas en las distintas unidades, logrando plasmar esto en la nueva malla de la carrera, que se presenta a continuación:

# PSICOLOGÍA VESPERTINO

**TÍTULO PROFESIONAL**

**LICENCIATURA EN**

TRIMESTRE 1 TRIMESTRE 2 TRIMESTRE 3 TRIMESTRE 4 TRIMESTRE 5 TRIMESTRE 6 TRIMESTRE 7 TRIMESTRE 8

Introducción a la Psicología como Ciencia	Historia de la Psicología	Teorías Psicológicas Contemporáneas	Ciclo Vital Infancia y Adolescencia	Ciclo Vital Adulvez y Vejez	Personalidad e Identidad	Técnicas de Intervención Individual y grupal	Psicología Organizacional
Biología del Comportamiento	Neurociencias y Comportamiento	Psicología del Aprendizaje y el Cambio	Metodología Cuantitativa	Ánalisis de Datos Cuantitativos	Psiquiatría y Psicopatología Infantojuvenil	Psiquiatría y Psicopatología Adulto	Psicología Clínica Infantojuvenil
Filosofía Moderna	Antropología Social	Psicología Social	Psicología Social Contemporánea	Psicología Lenguaje y Comunicación	Teorías y Modelos de Intervención Psicológica I	Teorías y Modelo de Intervención Psicológica II	Psicología Educativa
Curso Sello Institucional I: Inglés I	Curso Sello Institucional II: Inglés II	Procesos Psicológicos Cognitivos	Procesos Psicológicos Afectivos	Metodología Cualitativa I	Metodología Cualitativa II	Instrumentos de Evaluación Psicométricos	Instrumentos de Evaluación Proyectivos
Formación Básica para la Vida Académica I	Formación Básica para la vida Académica II	Curso Sello Institucional III	Curso Sello Institucional IV	Interdisciplinar A+S	Interdisciplinar		

■ Área Formación Profesional ■ Área Formación Disciplinar ■ Área Formación General

## L DE PSICÓLOGO/A

### N PSICOLOGÍA

RE 8 TRIMESTRE 9 TRIMESTRE 10 TRIMESTRE 11 TRIMESTRE 12 TRIMESTRE 13 TRIMESTRE 14 TRIMESTRE 15

á onal	Desarrollo Organizacional	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación II	Desarrollo de Competencias en Mención Psicol. Clínica Psicol. Organizacional Psicol. Educacional Psicol. Comunitaria	Integrado Práctico en Mención Psicol. Clínica Psicol. Organizacional Psicol. Educacional Psicol. Comunitaria	Práctica Profesional	Práctica Profesional
á enil	Psicología Clínica Adultos						
á nal	Proyectos en Psicología Educacional	Proyectos en Psicología Comunitaria	Optativo Psicología				
ntos ación vos	Psicología Social Comunitaria	Psicología de la Salud	Psicodiagnóstico				

La malla curricular puede experimentar cambios debido a que está sujeta a revisión.

## Referencias bibliográficas

- American Psychological Association (APA). (2013). *APA guidelines for the undergraduate psychology major: Version 3.0.* <https://www.apa.org/about/policy/undergraduate-psychology-major>
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo* (M. Rosenberg y J. Arrambide, Trans.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 2007).
- Botella, C. y García-Palacios, A. (2020). Intervención psicológica a través de internet: Presente y futuro. *Clínica y Salud*, 31(1), 1-5. <https://doi.org/10.5093/clysa2020a2>
- Cáceres, L. L. y Morán, M. J. (2018). Competencia cultural en psicología: Un reto para la formación y la práctica profesional. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(3), 215-223. <https://doi.org/10.14349/rlp.v50i3.269>
- García, R. y Ruiz, A. (2021). Neurociencia y psicología: Integración de conocimientos para la comprensión del comportamiento humano. *Revista de Neuropsicología*, 12(1), 25-41. <https://doi.org/10.1016/j.rnepsic.2021.01.001>
- Gómez, C. y García, J. (2020). Modelos de atención integrada: Hacia una atención psicoterapéutica multidisciplinaria. *Revista de Salud Mental*, 43(2), 95-110. <https://doi.org/10.1016/j.rsm.2020.03.004>
- González Ferreras, J. M. y Wagenaar, R. (Eds.). (2011). *Tuning-EuroPsy: Reference points for the design and delivery of degree programmes in psychology* (Vol. 27). Universidad de Deusto. ISBN 978-84-9830-392-6. <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/tuning/tuning27.pdf>
- González, R. A. y Uribe, A. F. (2021). La promoción del bienestar psicológico en la intervención comunitaria. *Revista de Psicología y Salud Mental*, 13(2), 45-61.
- Han, B. C. (2010). *La sociedad del cansancio* (A. Saratxaga Arregi y A. Ciria, Trans.). Herder. (Trabajo original publicado en 2010).
- Jonnaert, P., Barrette, J., Masciotra, D. y Yaya, M. (2008). La competencia como organizadora de los programas de formación: Hacia un desempeño competente. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 12(3), 1-24. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev123ART3.pdf>
- Juliá, M. T. (Ed.). (2013). *Competencias del psicólogo en Chile: Propuesta desde las universidades estatales*. Editorial Universidad de La Serena. ISBN 978-956-7393-85-5.
- López, M. A. y Fernández, P. (2017). El trabajo en equipos interdisciplinarios: Un desafío para la formación en psicología. *Revista de Psicología Aplicada*, 19(3), 112-128.
- Loubat, U., Zúñiga, C., González,

- M., Calderón, C., Dinamarca, P. y Denegri, M. (Eds.). (s. f.). *Psicología: Modelos y enfoques de intervención en el ámbito comunitario*. Editorial de la Universidad de La Serena.  
ISBN 978-956-7393-85-5.
- Moreno, A. y Torous, J. (2021). E-health: Transformando la atención psicológica en la era digital. *Revista de Psicología Clínica*, 26(2), 78-92.  
<https://doi.org/10.1016/j.rclin.2021.03.001>
- Palmero, F., Martínez, F. y Martínez, R. (2019). *Psicología de la salud: Un enfoque multidisciplinario*. Editorial Pirámide.
- Perrenoud, P. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar* (5.ª ed.). Ediciones Graó.
- Poblete, M. (2010). *Informe de asesoría técnica MECESUPULS0601: Validación de competencias y subcompetencias del perfil de egreso del psicólogo* CUECH. Universidad Austral de Chile. Documento de circulación restringida.
- Pontificia Universidad Javeriana. (s. f.). *Licenciatura en Psicología*. Facultad de Psicología.  
<https://www.javeriana.edu.co/carrera-psicologia>
- Rodríguez Cárdenas, D. E. (Ed.). (2013). *Educación superior en América Latina: Reflexiones y perspectivas en Psicología*. Universidad de Deusto.  
ISBN 978-84-15772-37-8.  
<https://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/R>
- Rodríguez, F. y González, M. A. (2020). Interseccionalidad y justicia social en psicología: Implicaciones para la formación y práctica. *Revista de Psicología Social*, 35(4), 485-502.
- UAH. (2014). *Malla curricular carrera Psicología 2014*.  
[https://admision.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/03/Malla\\_Psicologia-Plan-2014-1.pdf](https://admision.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2023/03/Malla_Psicologia-Plan-2014-1.pdf)
- UAI. (2020). *Malla curricular carrera Psicología 2020*.  
<https://psicologia.uai.cl/assets/uploads/2020/07/malla-carrera-psicologia-2020.pdf>
- UBA. (s. f.). *Licenciatura en Psicología*. Facultad de Psicología.  
<https://www.psi.uba.ar/estudiantes.php?var=psicologia/index.php>
- UDP. (s. f.). *Licenciatura en Psicología*. Facultad de Psicología.  
<https://psicologia.udp.cl/escuela/sobre-la-carrera/>

**FAMEDSA**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  
Carrera de Terapia Ocupacional

# Carrera de Terapia Ocupacional

## IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

- **Título profesional otorgado:** Terapeuta Ocupacional
- **Grado académico:** Licenciada/o en Terapia Ocupacional
- **Jornada y modalidad de la carrera:** completa, diurna, semestral
- **Sede/s en la que se imparte:** Santiago y Región de Coquimbo
- **Tipo de ajuste curricular:** ajuste menor
- Programa aprobado por la WFOT Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (2010-2027)

## Indicadores clave

Santiago		Mediciones/años					
Indicadores		2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula nueva		66	49	30	13	70	104
Matrícula total		563	494	404	294	245	287
Retención primer año		92,4 %	91,7 %	83,3 %	92,3 %	78,6 %	84,2 %
Deserción primer año		7,6 %	8,3 %	16,7 %	7,7 %	21,4 %	15,8 %
Titulación total		53,8 %	57,7 %	50,5 %	55 %	61,4 %	74,3 %
Titulación oportuna		40,9 %	46,2 %	46,7 %	28,4 %	60,6 %	71,7 %
Empleabilidad primer año		52,6 %	43 %	43,5 %	40,2 %	53,4 %	--
Empleabilidad segundo año		--	76,9 %	69,2 %	67 %	69,1 %	--
Región de Coquimbo		Mediciones/años					
Indicadores		2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula nueva		46	39	40	48	49	51
Matrícula total		46	82	118	155	197	222
Retención primer año		--	91,3 %	92,1 %	87,2 %	90,9 %	91,7 %
Deserción primer año		--	8,7 %	7,9 %	12,8 %	9,1 %	8,3 %
Titulación total		--	--	--	--	--	--
Titulación oportuna		--	--	--	--	--	--
Empleabilidad primer año		--	--	--	--	--	--
Empleabilidad segundo año		--	--	--	--	--	--

## Notas:

- La carrera de Terapia Ocupacional en la sede Región de Coquimbo se inició en 2019.
- La matrícula nueva se presenta con fecha de cierre al 30 de abril de cada año.
- La matrícula total considera el total de estudiantes matriculados al 31 de diciembre de cada año. En 2024 presenta la matrícula total al 31 de mayo.
- Las mediciones de retención y deserción de primer año corresponden a las cohortes 2018-2023. En la sede Región de Coquimbo contempla las cohortes 2019-2023.
- Las mediciones de los indicadores de titulación corresponden a las cohortes 2012-2017 (Santiago). La medición 2024 (cohorte 2017) es preliminar a la fecha, con un avance de los titulados 2023.
- Los indicadores de titulación en la sede Región de Coquimbo no presentan medición. La primera cohorte corresponde al 2019, pero no registra titulados a la fecha. Los datos de empleabilidad de primer y segundo año son obtenidos desde el portal mifuturo.cl, medición SIES.
- La última medición disponible corresponde a la medición 2023, publicada en los buscadores de mifuturo.cl 2023-2024.
- La empleabilidad de segundo año se encuentra medida y publicada a partir de la medición 2020, en mifuturo.cl.

## Justificación de ajuste curricular

El ajuste curricular en la carrera de Terapia Ocupacional está diseñado para mejorar la calidad y la eficiencia del proceso formativo. Este enfoque asegura que los estudiantes desarrollen competencias relevantes y aplicables desde los primeros semestres, mejorando su preparación profesional y su desempeño futuro en el campo de la Terapia Ocupacional.

El ajuste curricular se fundamenta en la necesidad de optimizar la trayectoria formativa de los estudiantes, manteniendo los dominios de intervención ocupacional, inclusión social, gestión e investigación, con sus respectivas competencias, pero reduciendo el número de asignaturas de 66 a 51. Este proceso implica una reorganización de los Resultados de Aprendizaje y de los contenidos para garantizar una formación integral y eficiente.

El ajuste mayor consistió en disminuir el número de asignaturas de ocho a seis asignaturas por semestre. Este cambio requirió una reflexión profunda y la visualización de modificaciones que mantuvieran una línea clara de formación básica, disciplinar y profesional, preservando el perfil de egreso, los dominios y las competencias, además de adecuarse a los 30 SCT U. Central (Kri et al., 2015) por semestre. En este contexto, fue necesario ajustar el TELA de las asignaturas, especialmente en 15 de ellas que debieron ser fusionadas, lo que impactó en las horas teóricas, de laboratorio y de trabajo autónomo.

La nueva estructura curricular de la carrera de Terapia Ocupacional se diseñó para mantener una progresión lógica y coherente en la formación de los estudiantes. Se busca consolidar los aprendizajes desde el 1.er semestre, facilitando el logro de los objetivos del perfil de egreso y los distintivos de la carrera y la institución.

La carga académica se ha limitado a seis asignaturas por semestre, distribuidas a lo largo de diez semestres. Esto permite una mayor concentración en cada materia y reduce la sobrecarga de trabajo, siendo menos intensiva en comparación con otras instituciones que ofrecen entre siete y nueve asignaturas por semestre.

El Plan de Estudio ajustado mantiene la integración de prácticas curriculares desde el 1.er semestre. Este enfoque permite a los estudiantes aplicar tempranamente los conocimientos en contextos prácticos, generando un notable interés en la oferta académica y asegurando una formación competitiva acorde a las demandas del mercado laboral actual.

Entre 2019 y 2022, la carrera de Terapia Ocupacional en las sedes de Santiago y Región de Coquimbo ha mostrado una retención del 90 % de los estudiantes, superior al promedio institucional. Esto refleja una mejora constante en el Plan de Estudio y prácticas que impactan positivamente en el estudiantado.

La duración real de la titulación en la sede de Santiago es de 11,16 semestres, con un 55 % de los estudiantes titulados y un 28,4 % titulándose de forma oportuna. Estos indicadores, aunque están por sobre el promedio de otras instituciones, muestran áreas de mejora que el ajuste curricular pretende abordar.

El nuevo Plan de Estudio enfatiza la formación en ciudadanía mundial, integración interdisciplinaria y competencias en idiomas y habilidades digitales. Estos elementos se distribuyen transversalmente en el currículo, asegurando una formación integral que prepare al estudiantado para los retos globales.

Algunas consideraciones necesarias para esta labor son:

**Tendencias en educación superior**

En Chile, Andrés Bernasconi, director del Centro de Estudios Avanzados sobre Justicia Educacional (CJE) de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), sostiene que «el sistema de educación superior chileno debe avanzar hacia la flexibilidad académica», considerando la realidad de universidades extranjeras, donde los estudiantes tienen alrededor de cuatro ramos por semestre y mayor flexibilidad en relación con prerrequisitos. A mayor cantidad de ramos y rigidez curricular, solo se contribuye al fracaso. Muchas veces el diseño curricular es una crónica de una muerte anunciada, haciendo alusión a la retención e indicadores de tiempo de titulación oportuna. La tendencia hacia la simplificación de los planes de estudio a nivel global refleja un cambio hacia un enfoque más centrado en el desarrollo de habilidades prácticas, adaptación a un entorno digital en constante cambio y una mayor atención a las necesidades y bienestar de los estudiantes.

Algunas razones y justificaciones detrás de esta tendencia son:

- **Enfoque curricular basado en competencias**

Actualmente, las instituciones educativas están reconociendo la importancia de desarrollar habilidades prácticas y competencias relevantes para el mundo laboral actual. Esto ha llevado a un cambio de enfoque, no hacia la cantidad de contenido, sino hacia la calidad de las habilidades adquiridas. El desafío es diseñar currículos de estudio apegados al perfil de egreso, enfocados en el mundo del trabajo y los requerimientos exigidos a un profesional recién egresado/a, y no solo basados en un cúmulo de contenidos específicos.

- **Adaptación a la era digital**

Con la rápida evolución de la tecnología e información, existe una necesidad de actualizar el contenido curricular para mantenerse al día con los avances. Simplificar los planes de estudio puede facilitar este proceso de actualización, dando prioridad no solo al contenido en sí, sino también a la manera en cómo este es incorporado. La alfabetización digital avanzada se relaciona con poder utilizar tecnologías

emergentes para diseñar y crear nuevas herramientas, que generen rutas de aprendizajes más dinámicos, eficientes y rápidos.

- **Fomento de la creatividad e innovación**

La simplificación de los planes de estudio puede brindar a los estudiantes más tiempo y libertad para explorar sus intereses, experimentar y desarrollar habilidades creativas e innovadoras, permitiendo así el desarrollo de rutinas equilibradas y saludables, poniendo énfasis en una mayor atención a su salud mental. La sobrecarga de trabajo académico puede contribuir al estrés y ansiedad entre estudiantes, por lo que al implementar el SCT U. Central y ajustar las mallas curriculares se puede contribuir a reducir esta carga y promover un equilibrio más saludable entre la vida académica y personal. Los enfoques más flexibles permiten al estudiantado adaptar su educación a sus necesidades e intereses individuales, lo que puede conducir a una mayor satisfacción y compromiso con el aprendizaje.

- **Facilitación de la movilidad estudiantil**

La implementación del SCT U. Central, estandarización y simplificación de los planes de estudio puede facilitar la transferencia de créditos entre instituciones educativas, lo que impacta en la movilidad estudiantil, tanto a nivel país como internacional. La educación por un mundo globalizado implica preparar profesionales capaces de aprovechar estas oportunidades y desarrollar competencias que les permitan resolver situaciones y contribuir, desde su profesión, en contextos más amplios gracias a la globalización e hiperconectividad.

### **Desarrollo e innovación del ejercicio de la profesión**

El desarrollo e innovación en la Terapia Ocupacional son esenciales para responder eficazmente a los desafíos contemporáneos. La evolución de la sociedad y las necesidades de usuarios y usuarias exigen que la Terapia Ocupacional se mantenga al día con los avances de la profesión y las nuevas tecnologías. La inclusión social es un imperativo, y la innovación en la Terapia Ocupacional puede contribuir a encontrar nuevas formas de abordar las barreras y mejorar los resultados de los procesos de intervención. Además, la implementación de tecnologías emergentes en la práctica clínica y el desarrollo de programas de tratamiento personalizados pueden conducir a prácticas más efectivas y mejores resultados para usuarios y usuarias. Por último, la innovación en Terapia Ocupacional puede optimizar los recursos disponibles y aumentar la eficiencia de los servicios de salud, permitiendo brindar una atención de mayor calidad a una población cada vez más diversa y exigente.

El actual Plan de Estudio se encuentra aprobado por la Federación Mundial de Terapia Ocupacional (WFOT), certificación que dura hasta 2027. Esto nos obliga a mantener los estándares por los cuales el programa de estudio fue certificado, siendo estos: contenido y secuencia del Plan de Estudio, metodologías educativas, trabajo de práctica, conocimiento especializado de los educadores y recursos e instalaciones educativas. Es



en el punto de trabajo de campo que se ha innovado con respecto a otros planes de estudio, visibilizando las prácticas curriculares de forma semestral que integren el conocimiento, razonamiento y comportamiento profesional, entregando al estudiante experiencias con personas de diferentes grupos de edad, personas con diferentes necesidades de salud, intervenciones centradas en la persona, ocupación y entorno, así como también la Federación Mundial de Terapia Ocupacional (2016) indica que estas experiencias de práctica sean de un mínimo de mil horas.

**Panorama nacional y regional: competitividad de la carrera**

Los ajustes propuestos pueden satisfacer de manera más eficaz las demandas actuales de la sociedad al preparar a egresadas/os para un mercado laboral dinámico y competitivo, lo que les permitirá destacarse y acceder a mejores oportunidades laborales. La actualización de los contenidos en asignaturas tales como: integrados en Terapia Ocupacional (en niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores), ortótica y nuevas tecnologías, junto con la actualización constante de estos contenidos, reflejan los últimos avances en investigación, teoría y práctica, potenciando la búsqueda activa del conocimiento, preparando así al estudiantado para los desafíos cambiantes en el campo de la Terapia Ocupacional.

Lo anterior se puede materializar en que los y las estudiantes puedan ampliar el campo laboral para dar respuesta a la promulgación de leyes nacionales que se han dictado en los últimos años, orientadas hacia la inclusión educacional y laboral, tales como: la Ley 21015 de Inclusión Laboral (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017), la Ley TEA 21545 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2023) e incorporación del gestor laboral en el proceso de inclusión laboral, resaltando el rol y formación de terapeutas ocupacionales en estas áreas.

Desde las necesidades territoriales, se vincula la preparación de estudiantes para incorporarse al campo laboral en los nueve hospitales que presenta la Región de Coquimbo: tres de alta complejidad (Ovalle, La Serena, Coquimbo), uno de mediana complejidad (Illapel) y cinco de baja complejidad (Salamanca, Andacollo, Combarbalá, Vicuña, Los Vilos), los cuales requerirán la contratación de terapeutas ocupacionales que conozcan las necesidades de la región y se encuentren capacitados para resolverlas, así como también un aumento de dotación en otros hospitales de la macrozona norte.

**Panorama de la U. Central y la FAMEDSA**

La U. Central se distingue por su compromiso con la excelencia académica, investigación y participación activa, elementos esenciales para el desarrollo tanto profesional como social. En este contexto, la **FAMEDSA** destaca su compromiso con la humanización en salud, aborda de manera responsable los desafíos actuales y brinda un enfoque que impacta significativamente en los ajustes propuestos para la carrera de Terapia Ocupacional. La institución busca promover la inclusión y diversidad como pilares fundamentales de su PEI CREA U. Central, reconociendo la importancia de

formar profesionales solidarios/as y comprometidos/as con la construcción de una sociedad justa y equitativa, elementos que presenta la formación de Terapia Ocupacional, evidenciados en el proceso de ajuste curricular, y que asume también en el sello de la carrera que se compromete con la diversidad, inclusión y derechos humanos.

#### **Mejoras para el proceso de aprendizaje**

Se espera que los cambios permitan mejorar y optimizar la fluidez de la trayectoria formativa, tasa de retención, titulación y titulación oportuna, entre otros indicadores académicos, dada una mayor alineación entre los contenidos del Plan de Estudio y las necesidades actuales del campo de la Terapia Ocupacional, lo que garantiza que los y las estudiantes adquieran conocimientos relevantes y actualizados. Además, podrá facilitar una mejor integración de metodologías de enseñanza innovadoras y efectivas, como el uso de tecnología, promoviendo así la participación y el compromiso del estudiantado con su aprendizaje. Se espera que estos cambios en los prerrequisitos conduzcan a una mayor fluidez en la trayectoria formativa de los estudiantes, ya que les proporciona una estructura de estudio más coherente y bien definida. Esto puede contribuir a una tasa de retención más alta, ya que los y las estudiantes se sienten más comprometidos y motivados a completar su formación, resultando en una tasa de titulación más alta y oportuna, ya que el estudiantado está mejor equipado para superar los requisitos académicos y lograr sus metas educativas en el tiempo previsto.

El ajuste curricular permite pasar de una malla de 66 a 51 asignaturas, manteniendo los dominios y competencias, pero ajustando resultados de aprendizaje y contenidos en pos de optimizar la trayectoria formativa, dejando finalmente un Plan de Estudio de seis asignaturas por semestre, con una duración de la carrera de diez semestres.

El proceso de ajuste curricular resalta la innovación y competitividad del Plan de Estudio a través de la estructura curricular del PEI CREA U. Central. La decisión de limitar la carga académica a seis asignaturas por semestre se basa en los principios de innovación y competitividad, lo que permite diseñar una malla que integra los componentes esenciales para la formación en Terapia Ocupacional. Esta organización garantiza una progresión lógica y coherente en la formación de los estudiantes, al mismo tiempo que establece una base sólida desde el 1.er semestre para alcanzar los objetivos del perfil de egreso, así como los distintivos de la carrera y la institución. Es importante destacar que esta estructura se diferencia de otras instituciones al ofrecer una carga académica más intensiva, con siete a nueve asignaturas por semestre.

La malla curricular actual del PEI CREA U. Central continúa enfatizando las prácticas desde el 1.er semestre, lo cual ha despertado un notable interés en nuestra oferta académica. Este enfoque resulta especialmente atractivo para los estudiantes que buscan oportunidades tempranas de aplicar los contenidos en contextos prácticos. Además, nuestra malla se

distingue como la única en el sistema que incluye explícitamente prácticas curriculares en los ocho semestres del programa.

## Plan de Estudio

### Presentación del programa

La carrera de Terapia Ocupacional busca formar profesionales preparados y preparadas para trabajar en equipo, siendo siempre agentes de cambio, con competencias que destacan por un fuerte compromiso social, además de vocación y ética de servicio. Un/a egresado/a de la U. Central trabaja potenciando el bienestar y la inclusión de los individuos, cualquiera sea el contexto, formando profesionales del área de la salud que trabajan con personas que presentan diversidades funcionales, tanto físicas, mentales como sociales, con el fin de desarrollar sus habilidades para que puedan participar en todas las esferas de la sociedad, interviniendo en el usuario, su familia, entorno social y espacios físicos para asegurar su plena inclusión social.

La Terapia Ocupacional considera fundamental el desarrollo de las habilidades y el aprendizaje constante de las materias clave. Nuestros/as egresados/as podrán optar a distintos ámbitos de acción dependiendo del área de su preferencia. El aprendizaje temprano que obtendrán en la U. Central se verá reflejado más tarde, cuando deban enfrentar desafíos que, de seguro, serán bastante enriquecedores.

Cuenta con un equipo académico integrado por terapeutas ocupacionales, además de profesionales de las ciencias de la salud y sociales, que aportan a un desarrollo integral de la profesión. Desarrolla actividades en beneficio directo de la comunidad a través de su Centro de Atención y Estudios de Terapia Ocupacional (Caeto), que ofrece prestaciones en forma gratuita a la población que lo requiera.

### Perfil de Egreso

El/la titulado/a de la carrera de Terapia Ocupacional de la U. Central es un/a profesional del área de la salud, dotado/a de las competencias que lo/a habilitan para implementar la evaluación e intervención de Terapia Ocupacional de manera integral. Su enfoque inclusivo a lo largo del curso de vida y en diversos contextos sociales y de salud se sustenta en un enfoque biopsicosocial y un sólido fundamento teórico y práctico. Además, demuestra habilidades para contribuir al desarrollo de la disciplina mediante la aplicación de metodologías de investigación y posee conocimientos básicos de gestión para la implementación de proyectos y servicios en Terapia Ocupacional.

Ejerce la profesión con un compromiso destacado hacia las necesidades del país, orientando su actuación hacia la inclusión y valoración de la diversidad social. Su práctica se enfoca en la promoción de los derechos humanos, fomentando la participación ocupacional, social y ciudadana de todas las personas.

Área de dominio	Competencias de egreso
<b>Intervención Ocupacional</b> Dice relación con la implementación del proceso de Terapia Ocupacional en distintos contextos sociales y de salud.	<b>1.1.</b> Aplica el proceso de Terapia Ocupacional centrado en la persona, grupos y comunidades, en base a razonamiento profesional utilizando la ocupación y estrategias educativas como medio terapéutico para favorecer la participación e inclusión social en distintos contextos a lo largo del ciclo vital.
<b>Inclusión Social</b> Hace referencia al aporte a los procesos de inclusión social y justicia ocupacional en distintos contextos sociales.	<b>2.1.</b> Implementa acciones inclusivas analizando las dinámicas sociales y los procesos de inclusión y exclusión, desde el enfoque de derechos humanos, para favorecer la participación social y justicia ocupacional, en distintos contextos de desempeño profesional.
<b>Investigación</b> Hace referencia a la contribución que el Terapeuta Ocupacional puede hacer al desarrollo disciplinario a partir de la aplicación del método científico.	<b>3.1.</b> Emplea el método científico en sus diferentes etapas en los ámbitos de su profesión para la comprensión de la ocupación, aportando al bienestar biopsicosocial de personas, grupos y comunidades.
<b>Gestión</b> Dice relación con el diagnóstico, implementación y evaluación de proyectos y servicios profesionales de Terapia Ocupacional.	<b>4.1.</b> Aplica procesos y procedimientos de gestión en distintos ámbitos, orientados hacia la mejora continua de proyectos y servicios en el contexto de la Terapia Ocupacional.

## Descripción

El Plan de Estudio de Terapia Ocupacional se desarrolla en diez semestres, conformándose de 1.er a 8.º semestre de asignaturas de formación general, disciplinar y profesional, y tres prácticas profesionales en 9.º y 10.º semestre, con un número total de 51 asignaturas. La carga de trabajo por semestre es de 30 SCT U. Central.

El Plan de Estudio cuenta con evaluaciones intermedias de competencias en tramo básico, de especialidad y profesional. Considera el grado académico de Licenciatura en Terapia Ocupacional una vez aprobado el programa de estudios de pregrado hasta el 8.º semestre y el título profesional de Terapeuta Ocupacional una vez aprobadas las prácticas profesionales.

# TERAPIA OCUPACIONAL

## TÍTULO PROFESIONAL DE TECNICO EN TERAPIA OCUPACIONAL

### LICENCIATURA EN TERAPEUTICA OCUPACIONAL

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5
Práctica Integrada I	Práctica Integrada II	Práctica Integrada III	Práctica Integrada IV	Práctica Integrada V
Curso de Vida	Habilidades y Actividades Terapéuticas	Modelos de Intervención en Terapia Ocupacional	Neurociencias	Integrado Terapia Ocupacional en Niños/as y Adolescentes I
Introducción a la Terapia Ocupacional	Fundamentos para la Terapia Ocupacional	Anatomía Funcional y Biomecánica	Inclusión Socioeducativa	Integrado Terapia Ocupacional en Adultos I
Biología Celular y Genética	Anatomía	Salud Pública y Gestión	Gestión en Salud Comunitaria	Integrado Terapia Ocupacional en Personas Mayores
Curso Sello Institucional I: Inglés I	Curso Sello Institucional II: Inglés II	Fisiología	Inclusión Sociolaboral	Metodología Cuantitativa de la Investigación
Formación Básica para la Vida Académica I	Formación Básica para la Vida Académica II	Curso Sello Institucional III	Curso Sello Institucional IV	Interdisciplinario A+S

■ Área Formación Profesional ■ Área Formación Disciplinar ■ Área Formación General

## TERAPEUTA OCUPACIONAL

### TERAPIA OCUPACIONAL

SEMESTRE 6 SEMESTRE 7 SEMESTRE 8 SEMESTRE 9 SEMESTRE 10

	Práctica Integrada VI	Práctica Integrada VII	Práctica Integrada VIII	Práctica Profesional I
	Integrado Terapia Ocupacional en Niños/as y Adolescentes II	Integrado Terapia Ocupacional en Niños/as y Adolescentes III	Integrado Terapia Ocupacional en Niños/as y Adolescentes IV	Práctica Profesional II
	Integrado Terapia Ocupacional en Adultos II	Integrado Terapia Ocupacional en Adultos III	Integrado Terapia Ocupacional en Adultos IV	Práctica Profesional III
I	Integrado Terapia Ocupacional en Personas Mayores II	Integrado de Terapia Ocupacional en Personas Mayores III	Integrado de Terapia Ocupacional en Personas Mayores IV	
	Metodología Cualitativa de la Investigación	Proyecto de Investigación I	Proyecto de Investigación II	
	Interdisciplinar	Salud Ocupacional y Ergonomía	Ortótica y Nuevas Tecnologías	

La malla curricular puede experimentar cambios debido a que está sujeta a revisión.

## Referencias bibliográficas

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2017, junio 15). *Ley 21015: Incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.*  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1103997>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2023, marzo 10). *Ley n.º 21545: Establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.*  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=119012>

Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales. (2016). *Minimum standards for the education of occupational therapists 2016.* Recuperado de <https://wfot.org/resources/new-minimum-standards-for-the-education-of-occupational-therapists-2016-e-copy>

Kri, F., Marchant, E., del Valle, R., Sánchez, T., Altieri, E., Ibarra, P. y Vásquez, M. (2015). *Manual para la implementación del Sistema de Créditos Académicos Transferibles SCT-Chile* (3.ª ed.). Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. (Cruch). Recuperado de [https://sct-chile.consejodirectores.cl/documentos\\_disponibles\\_sistema.php](https://sct-chile.consejodirectores.cl/documentos_disponibles_sistema.php)

Mineduc. (s. f.). *Buscador de estadísticas por carrera.* Recuperado el 1 de agosto de 2025, de <https://www.mifuturo.cl/buscador-de-estadisticas-por-carrera/>

Zanetta, R. (2018, marzo 6). Debate sobre duración de las carreras universitarias: ¿En qué está la UC? *Pontificia Universidad Católica de Chile.*  
<https://www.uc.cl/noticias/debate-sobre-duracion-de-las-carreras-universitarias-en-que-esta-la-uc/>

# Carrera de Enfermería

## IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

- **Título profesional otorgado:** Enfermero/a
- **Grado académico:** Licenciada/o en Enfermería
- **Jornada y modalidad de la carrera:** completa, diurna, semestral
- **Sede/s en la que se imparte:** Santiago y Región de Coquimbo
- **Tipo de ajuste curricular:** ajuste mayor
- Acreditada por 6 años, desde 2018 hasta 2023

### Indicadores clave

<b>Santiago</b>		<b>Mediciones/años</b>					
<b>Indicadores</b>		<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Matrícula nueva		147	126	140	145	150	160
Matrícula total		912	818	845	802	786	764
Retención primer año		92,8 %	85,7 %	87,3 %	89,3 %	91 %	94 %
Deserción primer año		7,2 %	14,3 %	12,7 %	10,7 %	9 %	6 %
Titulación total		34,3 %	51,3 %	42,6 %	67,8 %	67,8 %	67,4 %
Titulación oportuna		21,1 %	35 %	42 %	28,2 %	51,7 %	47,2 %
Empleabilidad primer año		79,4 %	71,9 %	78,4 %	82,3 %	94,7 %	--
Empleabilidad segundo año		--	91,4 %	92,6 %	95,5 %	98,3 %	--
<b>Región de Coquimbo</b>		<b>Mediciones/años</b>					
<b>Indicadores</b>		<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Matrícula nueva		41	43	44	48	45	41
Matrícula total		42	86	130	175	210	223
Retención primer año		--	92,5 %	97,5 %	90,7 %	89,4 %	84,4 %
Deserción primer año		--	7,5 %	2,5 %	9,3 %	10,6 %	15,6 %
Titulación total		--	--	--	--	--	--
Titulación oportuna		--	--	--	--	--	--
Empleabilidad primer año		--	--	--	--	--	--
Empleabilidad segundo año		--	--	--	--	--	--

### Notas:

- La carrera de Enfermería en la sede Región de Coquimbo inicia en 2019.
- La matrícula nueva se presenta con fecha de cierre al 30 de abril de cada año.
- La matrícula total considera el total de estudiantes matriculados al 31 de diciembre de cada año. El 2024 presenta la matrícula total al 31 de mayo.
- Las mediciones de retención y deserción de primer año corresponden a las cohortes 2018-2023. En la sede Región de Coquimbo, contempla las cohortes 2019-2023.
- Las mediciones de los indicadores de titulación corresponden a las cohortes 2012-2017 (Santiago). La medición 2024 (cohorte 2017) es preliminar a la fecha, con un avance de los titulados 2023.
- Los indicadores de titulación en la sede Región de Coquimbo no presentan medición. La primera cohorte corresponde al 2019 y no registra titulados a la fecha.
- Los datos de empleabilidad de primer y segundo año son obtenidos desde el portal mifuturo.cl, medición SIES.
- La última medición disponible corresponde a la medición 2023, publicada en los buscadores de mifuturo.cl 2023-2024.
- La empleabilidad de segundo año se encuentra medida y publicada a partir de la medición 2020, en mifuturo.cl.

## Justificación de ajuste curricular mayor

### Fundamentos de ajuste curricular

Los ajustes realizados van en concordancia con las necesidades profesionales, como se muestra en los siguientes estudios:

- Según la OMS, en la región de América hay aproximadamente 9 millones de profesionales de la enfermería, que representan más del 56 % de los recursos humanos en salud. Esto quiere decir que, de cada 100 trabajadores, 56 son enfermeros/as, por lo que continúa siendo la mano de obra en salud de mayor necesidad dentro de los centros asistenciales. Los/as enfermeros/as son el colectivo de profesionales de la salud más numeroso en el mundo, pero, aun así, no son suficientes para satisfacer las demandas de los servicios sanitarios. En este sentido, hay una escasez global de enfermeras y una distribución geográfica desigual entre países e incluso en un mismo.
- Según un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el futuro del trabajo en América Latina y el Caribe necesitará 8 millones de enfermeros/as para 2040, lo que proyecta una necesidad a nivel latinoamericano del avance que deberá generarse en la disciplina, para poder avanzar hacia una cobertura demaria calidad (BID, 2019).
- La Superintendencia de Salud registra, a septiembre de 2021, un total de 69.396 enfermeros/as inscritos. No hay datos estadísticos claros de la distribución de los/as enfermeros/as en el mundo laboral, pero se estima que más de 15.000 trabajan en el nivel terciario y secundario; en la atención primaria en salud un promedio de 7.000, y en la academia y el sector privado, más de 6.000 personas.
- En el proceso de mejora de la calidad de atención, se visualiza la brecha que existe en Chile por alcanzar el nivel en la relación que debe existir por número de enfermeras/os por cada mil habitantes, considerando los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde esta relación es de 8,8/1.000 habitantes, y en Chile bordea las 2,9 enfermeras/os/1.000 habitantes. Esta es una brecha que tiene relación con ajustes en las políticas públicas de nuestro país.

En la Región de Coquimbo, se proyecta un aumento progresivo en la demanda de profesionales de enfermería en relación con la implementación de los nuevos hospitales. Los proyectos mencionados tienen la siguiente proyección:

- El nuevo Hospital de Coquimbo será cuatro veces más grande que el actual Hospital San Pablo, contará con 605 camas y 22 pabellones; 85 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas; 6 salas de

atención integral del parto y servicio de urgencia. Se tiene proyectado su funcionamiento a partir de 2027, lo que genera una gran oportunidad de proyección para la carrera de Enfermería y la FAMEDSA de la U. Central.

- En referencia al Hospital de La Serena, de acuerdo a la descripción del proyecto que se encuentra en un informe oficial en la Dirección General de Concesiones del MOP, se detallan los siguientes aspectos:

Corresponde a la construcción y operación de un recinto médico de alta complejidad con capacidad para 668 camas, distribuidas en 146 para pacientes críticos, 332 camas médico-quirúrgicas, 90 gineco-obstétricas, 48 pediátricas, 18 neonatológicas y 34 para psiquiatría de adultos. A ello se sumarán 15 pabellones, 85 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, 6 salas de atención integral del parto y un servicio de urgencia. La obra beneficiará a cerca de 723.000 personas que residen en las comunas de La Serena, La Higuera, Vicuña y Paihuano. (MOP, 2024)

- El futuro Hospital de Illapel proyecta 135 camas, 6 pabellones y una dotación que pasará de 219 a más de 800 funcionarios.

A nivel de los ajustes de la actual malla curricular:

- Se ajusta el número de asignaturas y aumenta la integración y la interdisciplina (Llano Arana et al., 2016). Un aspecto a destacar en el desarrollo de la interdisciplina está relacionado con el fortalecimiento de las carreras que conforman la FAMEDSA de la U. Central. La integración, asociación, desarrollo y proyección se asocia al proyecto educativo y busca fortalecer la relación con el medio, un elemento clave en el perfil de egreso.
- Se elimina la asignatura de *Salud Ocupacional*, ya que tiene una mirada hacia la especialización, y el programa se proyectará para educación continua de la FAMEDSA.
- Una de las asignaturas que generaba retraso en el avance curricular del estudiante era *Matemática*, por lo que se analizaron los contenidos y, en efecto, se decidió sacar como asignatura, entregando aumento de horas en otras áreas como *Bioestadística y Farmacología Aplicada a la Enfermería*, donde se desarrolle el pensamiento lógico-matemático que es el requerido por la carrera. Se espera un mayor avance del estudiantado y, por ende, un aumento en las tasas de titulación y titulación oportuna.
- Dentro de los internados profesionales se dejan 2 internados, aumentando las horas efectivas en su ejecución, lo que permite cerrar sus procesos académicos y obtención de competencias finales.

Los ajustes realizados se orientan en:

- **La recuperación de la atención directa y humanizada.** Se han generando diversos estudios en relación con la deshumanización del cuidado, relacionando este proceso con el aumento de la tecnificación de los sistemas, lo que ha llevado a una atención de baja calidad y poco compasiva, con escasa comunicación entre profesionales y con el usuario (García-Uribe et al., 2024). En un estudio de Águila Rodríguez et al. (2020), se refuerza la importancia de la humanización asociada a los principios bioéticos que tiene la Enfermería, los cuales dan sustento en el desarrollo de la toma de decisiones dentro de la atención de un usuario. Al igual que lo señalado por Castillo-Parra et al. (2020), donde la enfermería se aleja del sujeto de cuidado debido a la sobrecarga laboral, el excesivo uso de protocolos, la rutina, lo que claramente no permite la conexión con el usuario.
- **Internacionalización como oportunidad de migración.** Un estudio realizado en forma colaborativa entre distintos países indica cómo ha ido creciendo la salida de profesionales de enfermería desde países de América Latina hacia lugares que ofrecen mejores condiciones laborales. Este estudio se establece como punto de partida por el aumento en la necesidad de poder retener a los profesionales formados, en virtud de que, a medida que aumenten los estándares de calidad, se requerirá mayor cantidad de enfermeras/os para dar cobertura a las atenciones de salud. Si bien la internacionalización puede ser vista como un proceso de especialización, existe un fenómeno migratorio relacionado con la calidad de vida, mayores ingresos y menos sobrecarga laboral, lo que debilita el sistema de salud a nivel nacional (Correa-Betancour et al., 2023).
- **Interdisciplina, lo que permite un trabajo centrado en la persona.** Sabemos que la interdisciplina es un aspecto esencial en el desarrollo del conocimiento científico, ya que compartmentalizar al ser humano produce un estancamiento en la solución de problemas complejos. Apoyados en la interacción y el cruce de disciplinas, se logra intervenir en una labor común desde las competencias de una respectiva disciplina (Llano Arana et al., 2016). En base a lo anterior, se han analizado los contenidos y los métodos de las asignaturas curriculares determinando los «puntos de contacto» o «nodos cognitivos interdisciplinarios» que comparten algunas asignaturas de enfermería con otras carreras. Posteriormente, se analizaron ventajas y desventajas del trabajo interdisciplinario, para llegar a la propuesta entregada en el ajuste presentado.

Cabe destacar que los ajustes realizados fueron trabajados con todos los académicos de la carrera de ambas sedes, ya que se realizó una encuesta en relación con el Plan actual, lo que permitió tener una mirada más amplia de las asignaturas y su puesta en marcha.

En la carrera, está en marcha el Plan que surgió del rediseño curricular desde 2021, lo que ha permitido tener una visión cercana de las correcciones al nuevo Plan de Estudio y apoyar el avance y progresión de los estudiantes. Se fortalece el desarrollo de la disciplina, apuntando a que las enfermeras/os proporcionan los cuidados y el liderazgo para abordar los retos de la salud global, siendo una fuerza vital, entendiendo que los sistemas en todo el mundo han fallado en dar la cobertura y las condiciones de este valioso recurso humano. El Consejo Internacional de Enfermería (CIE) entrega a los gobiernos e instituciones de salud lineamientos para ir avanzando en este proceso de fortalecer a las/os enfermeras/os. A nivel de formadores, no podemos quedar ajenos a este importante cambio que se debe realizar en los futuros integrantes del sistema de salud. Se propone mayor inversión en profesionales de enfermería, para fortalecer la cobertura sanitaria, mejoras en las condiciones laborales, en cuanto a la dotación adecuada de enfermeras/os, a entornos laborales seguros y avanzar en estándares internacionales. Así mismo, la remuneración es un pilar clave en la retención de profesionales de enfermería, que incluye el poder tener beneficios laborales atractivos. Esto es parte de los cambios que se deben generar a nivel país para fortalecer el recurso de enfermería en los distintos niveles de atención en salud.

## Plan de Estudio

### Presentación del programa

El/la enfermero/a de la U. Central recibe una formación profesional con un sello de humanización en salud, que valora al ser humano desde sus distintas dimensiones, tanto biopsicosocial como cultural. Es un/a profesional capaz de gestionar el cuidado de las personas, familias y comunidades, según las necesidades del país. Está dirigido a todo aquel que sienta la vocación de ser enfermero/a, que provenga de una formación científico-humanista, técnica profesional o que busque la formación de un segundo título.

### Perfil de Egreso

El/la egresado/a de Enfermería de la U. Central es un/a profesional que aplica la gestión del cuidado basado en la evidencia científica, desde una perspectiva integral con énfasis en la dignidad de las personas, familias y comunidades a lo largo del curso de vida; por medio de acciones asistenciales, de educación, gestión e investigación, que aseguren la calidad y continuidad de los cuidados y de la atención en salud de la red socio-sanitaria del país, evidenciando competencias de trabajo en equipo multidisciplinario, pensamiento crítico, competencias digitales y comunicación, en el marco de la ética profesional, teniendo en cuenta la diversidad, el género, la inclusión, el desarrollo sustentable, la interdisciplinariedad y la internacionalización.

Área de dominio	Competencias de egreso
<b>Asistencial</b> Corresponde a la entrega de cuidados integrales en la atención directa de las personas, familias y comunidades, con énfasis en la dignidad humana a lo largo de su curso de vida, integrando el equipo de salud en los diferentes contextos de la red socio-sanitaria.	<p><b>1.1.</b> Planifica y ejecuta distintos tipos de intervenciones para la mantención de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación de las personas, desde su rol en el equipo de salud, sobre la base de modelos de enfermería, a lo largo de su curso de vida, en los distintos contextos de la red socio-sanitaria, actuando de acuerdo con la normativa del código ético profesional, dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidades.</p> <p><b>1.2.</b> Implementa cuidados de enfermería integrales basados en la evidencia, a personas, familias y comunidades a lo largo de su curso de vida, respetando su dignidad humana y diversidad cultural, aplicando el proceso de enfermería sustentado en un modelo de enfermería para contribuir a la recuperación de la salud en los distintos contextos de la red socio-sanitaria, actuando de acuerdo con los principios ético-legales que rigen la profesión.</p>
<b>Educación</b> Corresponde a las intervenciones educativas que entrega el profesional de enfermería como parte de los cuidados y acciones de promoción en salud dirigidas a las personas, familias y comunidades.	<p><b>2.1.</b> Implementa intervenciones educativas aplicando el proceso educativo en salud a personas, familias y comunidades como estrategia de promoción para el mantenimiento y recuperación de la salud y prevención de la enfermedad, en los distintos contextos de la red socio-sanitaria.</p>
<b>Gestión</b> Dice relación con la planificación de los procesos y organización de recursos, con la finalidad de entregar una atención segura y de calidad a las personas, familias y comunidades.	<p><b>3.1.</b> Implementa y gestiona estrategias efectivas de aseguramiento de la calidad y seguridad en la atención de salud de las personas, familias y comunidades, para contribuir a la mejora continua de la atención de enfermería en los distintos contextos de la red socio-sanitaria.</p> <p><b>3.2.</b> Implementa el proceso administrativo con la finalidad de asegurar la continuidad y la calidad en la atención de salud de las personas, familias y/o comunidades, en los distintos contextos de la red socio-sanitaria.</p>
<b>Investigación</b> Hace referencia a la aplicación del método científico para la resolución de interrogantes que contribuyan a fortalecer la práctica del futuro profesional de enfermería en los distintos contextos de la red socio-sanitaria.	<p><b>4.1.</b> Desarrolla investigación en los distintos contextos de la red sociosanitaria, con la finalidad de describir o explicar fenómenos de la disciplina, que permitan fortalecer su propia práctica, cumpliendo con los criterios éticos de rigor científico.</p>

## Descripción

La carrera de Enfermería tiene una duración de diez semestres, con un total de 300 SCT U. Central, de las cuales tiene tres evaluaciones por competencias: inicial, intermedia y final. No tiene salidas intermedias.

La calificación de los ciclos formativos inicial, intermedio y final será de carácter conceptual: aprobado (A) o reprobado (R).

Incorpora asignaturas de formación básica, disciplinar, profesional y sello o formación general. Durante el proceso educativo, abarca todas las funciones del rol profesional, como la asistencial, de gestión, educación e investigación. Además, incorpora experiencias teóricas y prácticas de trabajo con otros profesionales del equipo de salud.

Las asignaturas disciplinares inician desde el primer año con *Fundamentos de Enfermería* para avanzar progresivamente hasta asignaturas profesionales, que son los internados de enfermería en servicios clínicos y centros de salud familiar, entre otros.

Las prácticas clínicas se inician en el segundo año y avanzan progresivamente para incorporar la atención en centros intrahospitalarios y comunitarios, en el nivel de atención primaria de salud, para la atención de diversos tipos de usuarios, insertos en contextos reales o simulados de salud.

La metodología de enseñanza está orientada a generar aprendizajes significativos, a través de la mediación del/de la docente. Incorpora experiencias de trabajo de campo, entrevistas, desarrollo de casos, clases expositivas, aprendizaje basado en problemas, simulación, elaboración de portafolios, debates, ejercicios de múltiples estaciones y método de proyectos, entre otros. Las estrategias evaluativas son diversas e incluyen pruebas, evaluación clínica objetiva y estructurada, presentación de casos clínicos y proyectos de investigación. La experiencia clínica es apoyada a través de simulación para finalizar en campos clínicos reconocidos, estableciendo un contacto real con las personas para asegurar la calidad y seguridad de los usuarios, familias y comunidades.

# ENFERMERÍA

<b>TÍTULO PROFESIONAL</b>				
<b>LICENCIATURA EN</b>				
SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5
Fundamentos de Enfermería	Cuidados Básicos de Enfermería	Proceso y Cuidados de Enfermería I	Proceso y Cuidados de Enfermería II	Gestión y Administración en Servicios de Enfermería I
Química General y Orgánica	Bioquímica	Salud Pública	Farmacología Aplicada a la Enfermería	Enfermería e Comunitaria I
Anatomía Humana	Embriología e Histología	Farmacología	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria I	Enfermería Médico Familiar I
Biología Celular y Genética	Microbiología y Parasitología	Fisiología	Fisiopatología	Enfermería Clínica I
Curso Sello Institucional I: Inglés I	Curso Sello Institucional II: Inglés II	Bioestadística	Gestión y Administración en Salud	Enfermería en Salud de la Mujer
Formación Básica para la Vida Académica I	Formación Básica para la Vida Académica II	Curso Sello Institucional III	Curso Sello Institucional IV	Interdisciplinario A+S

■ Área Formación Profesional ■ Área Formación Disciplinar ■ Área Formación General

## DE ENFERMERO/A

### ENFERMERÍA

	SEMESTRE 6	SEMESTRE 7	SEMESTRE 8	SEMESTRE 9	SEMESTRE 10
Gestión y Administración en Servicios de Enfermería II		Enfermería en Pediatría		Internado de Enfermería I	
en Salud Familiar Comunitaria II		Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria III		Internado de Enfermería II	
mería en -Quirúrgico		Enfermería en Urgencias			
en Gerontología Geriatría	Enfermería en Salud Mental I	Enfermería en Salud Mental II			
Metodología de la Investigación	Investigación en Enfermería I	Investigación en Enfermería II			
Interdisciplinario	Electivo Disciplinar I	Electivo Disciplinar II			

La malla curricular puede experimentar cambios debido a que está sujeta a revisión.

## Referencias bibliográficas

Águila Rodríguez, N., Rodríguez González, J. y Pérez González, M. (2020). Retos actuales de la profesión de enfermería: Un enfoque ético y bioético. *Medisur*, 18(2), 244-255. <https://doi.org/10.22430/1727-897X.2020000200244>

BID (2019, mayo 6). *América Latina necesitará 23 millones de profesionales en salud y educación para 2040*. <https://www.iadb.org/es/noticias/americas-latina-necesitara-23-millones-de-profesionales-en-salud-y-educacion-para-2040>

Castillo-Parra, S., Bacigalupo Araya, J. F., García Vallejos, G., Lorca Nachar, A., Aspee Lepe, P. y Gortari Madrid, P. (2020). Necesidades de docentes y estudiantes para humanizar la formación de enfermería. *Ciencia y Enfermería*, 26(2), 27-2020. <https://doi.org/10.4067/s0717-95532020000100202>

Correa-Betancour, M., Muñoz González, L. A., Malvárez, S. y Famer-Rocha, C. M. (2023). *Migración internacional de enfermeras/os de América Latina 2010-2019: Resumen ejecutivo*. Universidad de Chile. <https://lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/264283/001174516.pdf?sequence=1>

García-Uribe, J. C., Arteaga-Noriega, A. V. y Bedoya-Carvajal, O. A. (2024). La técnica y el cuidado de enfermería: Entre deshumanización y tecnificación. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 16(32). <https://doi.org/10.22430/21457778.2996>

Llano Arana, L., Fernández Ortega, M., Charroo Portilla, O., Torres Quiala, M., Betancourt Pulsán, A. y García Pérez, A. (2016). La interdisciplinariedad: Una necesidad contemporánea para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. *MediSur*, 14(3), 320-327. [https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-897X2016000300015&lng=es&tlng=es](https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2016000300015&lng=es&tlng=es)

World Health Organization. (2020). *Preventing and responding to violence against children: WHO technical package*. <https://www.who.int/publications/item/9789240003279>

# Carrera de Tecnología Médica

## IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

- **Título profesional otorgado:** Tecnólogo/a Médico/a
- **Grado académico:** Licenciada/o en Tecnología Médica
- **Menciones:**  
Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional; Imagenología y Física Médica; Oftalmología y Optometría.
- **Jornada y modalidad de la carrera:** completa, diurna, semestral
- **Sede/s en la que se imparte:** Santiago
- **Tipo de ajuste curricular:** ajuste mayor
- No ha pasado por proceso de acreditación

## Indicadores clave

Santiago		Mediciones/años					
Indicadores		2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula nueva		106	95	75	73	90	114
Matrícula total		483	507	539	546	508	514
Retención primer año		90,7 %	87,7 %	85,1 %	74,7 %	68,1 %	83,7 %
Deserción primer año		9,3 %	12,3 %	14,9 %	25,3 %	31,9 %	16,7 %
Titulación total		28,3 %	14,9 %	12,1 %	24,2 %	26 %	13,8 %
Titulación oportuna		13 %	5,7 %	4 %	14,3 %	6 %	9,6 %
Empleabilidad primer año		s/i	s/i	s/i	88,2 %	92,9 %	--
Empleabilidad segundo año		--	s/i	s/i	s/i	93 %	--

## Notas:

- La carrera de Tecnología Médica inicia en 2012 en la sede Santiago.
- La matrícula nueva se presenta con fecha de cierre al 30 de abril de cada año.
- La matrícula total considera el total de estudiantes matriculados al 31 de diciembre de cada año. En 2024 presenta la matrícula total al 31 de mayo.
- Las mediciones de retención y deserción de primer año corresponden a las cohortes 2018-2023.
- Las mediciones de los indicadores de titulación corresponden a las cohortes 2012-2017. La medición 2024 (cohorte 2017) es preliminar a la fecha, con un avance de los titulados 2023.
- Los datos de empleabilidad de primer y segundo año son obtenidos desde el portal mifuturo.cl, medición SIES. La última medición disponible corresponde a la medición 2023, publicada en los buscadores de mifuturo.cl 2023-2024.
- La empleabilidad de segundo año se encuentra medida y publicada a partir de la medición 2020, en mifuturo.cl.
- La carrera no presenta medición en el portal mifuturo.cl por no cumplir con los criterios de evaluación, el cual requiere 25 casos de titulados válidos en los últimos 3 años, que presenten antecedentes disponibles en el Servicio de Impuestos Internos (SII).

## Justificación de ajuste curricular mayor

### Fundamentos de ajuste curricular

#### Tendencias disciplinarias a nivel global

El creciente desarrollo de la tecnología, la virtualidad y la IA están marcando las nuevas tendencias a nivel global. La educación ya ha dado un salto virtual que nos desafía a universidades, carreras y docentes en la preparación de las nuevas generaciones para enfrentar el mundo laboral con mejores herramientas en esta nueva etapa de formación profesional.

La seguridad en la atención de salud es fundamental para evitar y prevenir eventos que puedan poner en riesgo esta atención. La incorporación de la simulación clínica en las aulas universitarias y en la formación de profesionales de salud juega un papel muy importante para minimizar estos riesgos en la atención. Es así como muchas universidades chilenas y extranjeras han incorporado actividades y escenarios prácticos de simulación clínica, implementando hospitales simulados e incorporando equipamiento similar al utilizado en los campos clínicos, como fantomas o insumos, para preparar a los estudiantes con herramientas que les permitan enfrentar más preparados su futuro campo laboral, sin poner en riesgo a los pacientes (Universidad Andrés Bello-UNAB, s. f.).

En las tres áreas que se dicta nuestra carrera, imagenología (radiología), oftalmología y bioanálisis clínico, cada una con sus subespecialidades, las tendencias tecnológicas nos demandan realizar una mejor preparación académica de los estudiantes utilizando elementos virtuales como la simulación virtual en 3D o inmersiva, para simular procedimientos con pacientes. De esa manera, se desarrollan en los estudiantes competencias que les permitan ser eficientes y llegar mejor preparados a sus prácticas clínicas y de internado, así como también adquirir mayores conocimientos para apoyar el diagnóstico clínico (Hervé, 2015; Puentes et al., 2021; Barría, 2020).

#### Desarrollo e innovación del ejercicio de la profesión

Actualmente, la carrera cuenta con equipos de última generación, softwares y aplicaciones computacionales que permiten a los estudiantes la posibilidad de mejorar sus aprendizajes en las asignaturas de especialización.

En el caso de radiología, se incorporaron aplicaciones computacionales para anatomía radiológica, y se encuentra en proceso la incorporación de simuladores para tomografía computada y simuladores para resonancia magnética, también para ecografía (ultrasonido) y mamografía. Se pretende en el futuro incorporar aplicaciones para mejorar la enseñanza del control de calidad en radiología. También se está realizando la compra de nuevos equipos como preparación previa a las prácticas clínicas.

En el área de oftalmología, los estudiantes cuentan con equipos de última generación que les permiten simular atenciones oftalmológicas. También se cuenta con nuevos equipamientos portátiles que permiten llevar las

atenciones oftalmológicas a terreno, tanto para adultos como para niños. En los últimos años, se han incorporado nuevos equipos para las áreas de campimetría y retinografía, para llevar de mejor manera los conocimientos teóricos a la práctica clínica.

En bioanálisis, se cuenta con equipamiento en las diferentes áreas de enseñanza y especialización, lo que permite a los estudiantes una aproximación más cercana a la realidad con equipos manuales, semiautomatizados y automatizados.

#### **Panorama nacional y regional: competitividad de la carrera**

La creación de carreras del área de salud y nuevos programas de atención para enfermedades crónicas han contribuido a la formación de profesionales para satisfacer las crecientes demandas de atención sanitaria de la comunidad (Canales, 2024).

La creación de nuevos hospitales y el fortalecimiento de nuestra facultad en sus diferentes áreas médicas, no médicas y de investigación podrían entregar mayores herramientas de desarrollo a la FAMEDSA y a las carreras, formando nuevos y mejores profesionales que sean aportes en sus diferentes áreas de atención de salud, colaborando en las atenciones pendientes de la población (Superintendencia de Salud, s. f.).

La preparación profesional que entregan las universidades a los profesionales formados en tecnología médica en Chile es de alto nivel, con una enseñanza que incorpora prácticas de preparación en laboratorios y simulación clínica. La necesidad de contar con personal más preparado para enfrentar los continuos cambios tecnológicos necesita formar profesionales con la capacidad de adaptarse rápidamente a estos cambios, entregando también a nuestros estudiantes un sello de humanización que hace destacar a nuestros profesionales.

#### **Panorama de la U. Central y la FAMEDSA**

Nuestra universidad tiene la oportunidad de fortalecer su posición en salud con las carreras que forman profesionales en las regiones de Santiago y Coquimbo. La incorporación de los nuevos conceptos de salud digital en la enseñanza de nuestros estudiantes de las carreras de salud permitirá que estos profesionales integren estos conocimientos para entregar una mejor atención equitativa, beneficiando a los grupos poblacionales que lo necesitan, reduciendo las brechas actuales de atención de salud del país (Rojas Aguilar, 2023).

#### **Mejoras para el proceso de aprendizaje e impacto en indicadores académicos**

De acuerdo con los aprendizajes adquiridos como carrera en los dos planes de estudio dictados en 2012 (TM01) y actualmente en 2018 (TM02), hemos incorporado desde el primer año la asignatura *Estrategias de Aprendizaje*, para entregar a los estudiantes herramientas para el autoconocimiento y la autogestión del tiempo, permitiendo que comprendan mejor sus habilidades y avancen con más confianza en las asignaturas de mención.

**ENFOQUE CRÍTICO****DESARROLLO SUSTENTABLE****GÉNEROS, DIVERSIDADES E INCLUSIÓN****INTERNACIONALIZACIÓN****ALFABETIZACIÓN DIGITAL**

La incorporación desde el 1.er semestre de un proceso de nivelación de los estudiantes que ingresan a la carrera contribuye a mejorar la tasa de aprobación y la tasa de retención en primer y segundo año de la carrera. A partir del 4.º semestre, se incorporaron y modificaron su ubicación en el actual Plan de Estudio asignaturas de integración de conocimientos que permitirán a los estudiantes tener aprendizajes más integrales en cada una de las áreas de especialización y subespecialización, lo que también contribuye a mejorar la tasa de retención y titulación oportuna. La incorporación de nuevos equipamientos, la simulación clínica, y el uso de softwares, aplicaciones computacionales y simuladores digitales de procedimientos y exámenes ayudan a mejorar y profundizar los conocimientos, lo que contribuye al mejor desempeño de los estudiantes en las áreas disciplinarias de los últimos años de la carrera. Con estas acciones también se aporta a la tasa de titulación y titulación oportuna (Williams et al., 2018).

En resumen, entregando más apoyo y preparación desde los primeros años de la carrera y en sus diferentes áreas disciplinarias, y alineados para una mejor preparación profesional en simulación clínica, simulación virtual y prácticas, esperamos mejorar las tasas de desempeño académico y la calidad de la carrera.

### **Presentación del programa**

La carrera de Tecnología Médica se crea en la U. Central en 2012. El Plan de Estudio contempla una duración de diez semestres con un fuerte énfasis científico-tecnológico y clínico-asistencial, que le permitirá mejorar la calidad de vida de las personas, pudiendo desempeñarse tanto en el ámbito público como privado. El sello de Tecnología Médica de la U. Central se relaciona con la intervención en la promoción, prevención, diagnóstico, control, tratamiento, recuperación y atención en general de salud de las personas, con un trato humanizado. El/la tecnólogo/a médico/a de la U. Central, al concluir sus estudios, egresará con el grado de Licenciado/a en Tecnología Médica y el título profesional de Tecnólogo/a Médico.

El perfil de egreso y el Plan de Estudio de la carrera de Tecnología Médica orientan el proceso formativo en el logro de un sólido dominio de las disciplinas asociadas a su profesión, permitiendo dar respuesta y generando soluciones flexibles y pertinentes a la complejidad de la sociedad actual.

Área de dominio	Competencias de egreso
<b>Asistencial</b> <p>Corresponde a la entrega de cuidados integrales en la atención directa de las personas, familias y comunidades, con énfasis en la dignidad humana a lo largo de su curso de vida, integrando el equipo de salud en los diferentes contextos de la red socio-sanitaria.</p>	<p><b>1.1.</b> Planifica y ejecuta distintos tipos de intervenciones para la mantención de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación de las personas, desde su rol en el equipo de salud, sobre la base de modelos de enfermería, a lo largo de su curso de vida, en los distintos contextos de la red socio-sanitaria, actuando de acuerdo con la normativa y el código ético profesional, dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidades.</p>
	<p><b>1.2.</b> Se integra en equipos multidisciplinarios de salud, aportando desde su mención en la promoción, prevención, diagnóstico, control y tratamiento clínico, considerando al ser humano y su entorno en el centro del saber.</p>
	<p><b>1.2.1.</b> Planifica, ejecuta y evalúa exámenes de muestras biológicas, aplicando procedimientos pertinentes de la especialidad de acuerdo a normas de calidad y gestión según normativa vigente, con el fin de entregar apoyo diagnóstico para una atención segura y de calidad de la población.</p>
	<p><b>1.2.2.</b> Planifica, ejecuta y evalúa los procedimientos y técnicas de apoyo al diagnóstico clínico propias de la especialidad, integrando los fundamentos de gestión y bioética pertinentes para la obtención de imágenes médicas de apoyo al diagnóstico y/o tratamiento de diferentes patologías, con una atención segura, humanizada y respetuosa hacia el usuario/a del sistema de salud.</p>
	<p><b>1.2.3.</b> Planifica, ejecuta y evalúa procedimientos oftalmológicos y optométricos, integrando los fundamentos de la especialidad con la gestión y la bioética; para dar solución a las problemáticas de la salud visual de las personas y su entorno.</p>
<b>Dominio de Gestión</b>	<p><b>2.1.</b> Gestiona los recursos en las unidades de apoyo diagnóstico, asegurando la calidad en la entrega de la atención en salud a la comunidad.</p>
<b>Dominio de Investigación</b>	<p><b>3.1.</b> Desarrolla proyectos de investigación, en el marco del método científico y la bioética, como instrumentos resolutivos de problemáticas relacionadas con la salud.</p>
<b>Dominio Educación</b>	<p><b>4.1.</b> Desarrolla acciones educativas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, en función de las necesidades de la población, para el beneficio de la comunidad.</p>

Asimismo, esta propuesta formativa es consistente con la visión, misión y principios que orientan la labor de la U. Central.

Por otra parte, la carrera de Tecnología Médica se orienta a partir de la relevancia de contar en el equipo de salud con un profesional responsable del manejo de los factores determinantes del bienestar y la salud humana, todos elementos contemplados en la misión y visión de la FAMEDSA.

### **Plan de Estudio de la mención Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional**

#### **Perfil de Egreso**

El/la Tecnólogo/a Médico/a egresado/a de la carrera de Tecnología Médica de la U. Central posee las competencias profesionales para la ejecución e interpretación de exámenes y procedimientos diagnósticos y terapéuticos de patologías atingentes a la realidad sociosanitaria del país. Aplica normativas de calidad y gestión de riesgo con gran flexibilidad, para adaptarse a los continuos avances tecnológicos, con enfoque en la atención humanizada y respetuosa hacia las personas. A su vez, contribuye en la gestión de la prevención, promoción, protección y recuperación de la salud a través de acciones educativas e investigación en salud, con compromiso, liderazgo y actitud crítica reflexiva.

El/la titulado/a de la U. Central es un/a profesional que aplica el enfoque crítico y los recursos asociados a competencias digitales en su desempeño, junto con considerar la diversidad, géneros, inclusión, el desarrollo sustentable, la interdisciplinariedad y la internacionalización para abordar problemas ciudadanos y profesionales.

El/la egresado/a de la carrera de Tecnología Médica de la U. Central, de la **mención de Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional**, aplica de manera integral fundamentos teóricos-prácticos para evidenciar estados fisiológicos y/o patológicos de las personas mediante la realización y validación de exámenes en procedimientos de laboratorio clínico y medicina transfusional, cuyo fin es entregar respuesta a las necesidades sociosanitarias del país. Está calificado/a para integrar equipos multidisciplinarios de salud, públicos o privados, en las áreas de gestión, educación e investigación en salud, con sólidos fundamentos éticos en la protección y promoción de la dignidad humana en su quehacer profesional.

## Descripción

De acuerdo con el proyecto educativo de la U. Central, la carrera de Tecnología Médica posee un modelo formativo con enfoque basado en competencias. Los estudiantes comienzan su proceso de formación cursando asignaturas de ciencias básicas durante los tres primeros semestres, al final de los cuales postulan a cada una de las menciones, considerando el rendimiento académico. Estas asignaturas aportan contenidos que serán un soporte fundamental para su quehacer académico y profesional. Para complementar su formación y la elección de una mención, los estudiantes realizan visitas de observación en el Centro de Simulación Clínica y/o a los centros clínicos en convenio. En el ciclo de mención, realizan sus primeras prácticas de aproximación a la vida profesional en el Centro de Simulación Clínica y, posteriormente, se efectúan en hospitales y centros de salud en convenio. Durante el último año, preparan un proyecto de investigación y participan en internados clínicos-profesionales.

La FAMEDSA cuenta con un Centro de Simulación Clínica que brinda a los estudiantes la posibilidad de realizar sus primeras aproximaciones a sus prácticas profesionales. En este centro, la carrera de **Tecnología Médica mención Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional** cuenta con dos laboratorios multifuncionales y equipamiento de última generación para entregar a todos sus estudiantes una formación integral en esta área del apoyo al diagnóstico.

La carrera de Tecnología Médica mención Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional tiene una duración de diez semestres, con una carga académica total expresada en 300 SCT U. Central, con 47 asignaturas y certificaciones de competencias de egreso. Esto corresponde a: Licenciatura: 8 semestres, Licenciado/a en Tecnología Médica. Correspondiente a 240 SCT U. Central.

- **Título profesional:** 10 semestres, Tecnólogo/a Médico/a. Correspondiente a 300 SCT.
- **Total de asignaturas:** 47 asignaturas.
- **1.er al 8.º semestre:** 44 asignaturas.
- **9.º y 10.º semestre:** 3 asignaturas.
- **Total de SCT:** U. Central 300 créditos.

## TECNOLOGÍA MÉDICA

### MENCIÓN BIOANÁLISIS CLÍNICO, HEMATOLOGÍA Y MI

#### TÍTULO PROFESIONAL DE

#### LICENCIATURA EN TEC

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5
Introducción a la Tecnología Médica	Física	Microbiología y Parasitología	Procedimientos Clínicos	Gestión del Riesgo en Salud
Química General y Orgánica	Matemática I	Fisiología	Parasitología Clínica	Química Clínica
Anatomía Humana	Bioquímica	Inmunología	Técnicas Aplicadas a Bioanálisis	Hematología Clínica
Biología Celular y Genética	Emбриología e Histología	Estadística para Ciencias de la Salud	Fisiopatología	Salud Pública
Curso Sello Institucional I: Inglés I	Curso Sello Institucional II: Inglés II	Matemática II	Farmacología	Interdisciplinar A+S
Formación Básica para la Vida Académica I	Formación Básica para la Vida Académica II	Curso Sello Institucional III	Curso Sello Institucional IV	

■ Área Formación Profesional ■ Área Formación Disciplinar ■ Área Formación General

# EDICINA TRANSFUSIONAL

## TECNÓLOGO/A MÉDICO/A

### CNOLOGÍA MÉDICA

SEMESTRE 6	SEMESTRE 7	SEMESTRE 8	SEMESTRE 9	SEMESTRE 10
Biología Molecular	Microbiología Clínica	Microbiología Diagnóstica		
Química Diagnóstica	Integración Clínica I	Integración Clínica II		Internado Electivo
Hematología Diagnóstica	Inmunohematología	Medicina Transfusional		
Asignatura Electiva de Carrera	Gestión y Administración en Salud	Gestión para Bioanálisis	Internado Profesional	
Interdisciplinaria	Metodología de la Investigación	Proyecto de Investigación I		Proyecto de Investigación II

La malla curricular puede experimentar cambios debido a que está sujeta a revisión.

## **Plan de Estudio de la mención Imagenología y Física Médica**

### **Presentación del programa**

La carrera de Tecnología Médica se crea en la U. Central en 2012. El Plan de Estudio contempla una duración de diez semestres con un fuerte énfasis científico-tecnológico y clínico-asistencial, que le permitirá mejorar la calidad de vida de las personas, pudiendo desempeñarse tanto en el ámbito público como privado. El sello de Tecnología Médica de la U. Central se relaciona con la intervención en la promoción, prevención, diagnóstico, control, tratamiento, recuperación y atención en general de salud de las personas, con un trato humanizado. El/la tecnólogo/a médico/a de la U. Central, al concluir sus estudios, egresará con el grado de Licenciado/a en Tecnología Médica y el título profesional de Tecnólogo/a Médico.

El perfil de egreso y el Plan de Estudio de la carrera de Tecnología Médica orientan el proceso formativo en el logro de un sólido dominio de las disciplinas asociadas a su profesión, permitiendo dar respuesta y generando soluciones flexibles y pertinentes a la complejidad de la sociedad actual. Asimismo, esta propuesta formativa es consistente con la visión, misión y principios que orientan la labor de la U. Central.

Por otra parte, la carrera de Tecnología Médica se orienta a partir de la relevancia de contar en el equipo de salud con un profesional responsable del manejo de los factores determinantes del bienestar y la salud humana, todos elementos contemplados en la misión y visión de la FAMEDSA.

### **Perfil de Egreso**

El/la Tecnólogo/a Médico/a egresado/a de la carrera de Tecnología Médica de la U. Central posee las competencias profesionales para la ejecución e interpretación de exámenes y procedimientos diagnósticos y terapéuticos de patologías atingentes a la realidad sociosanitaria del país. Aplica normativas de calidad y gestión de riesgo con gran flexibilidad, para adaptarse a los continuos avances tecnológicos, con enfoque en la atención humanizada y respetuosa hacia las personas. A su vez, contribuye en la gestión de la prevención, promoción, protección y recuperación de la salud a través de acciones educativas e investigación en salud, con compromiso, liderazgo y actitud crítica reflexiva.

El/la titulado/a de la U. Central es un/a profesional que aplica el enfoque crítico y los recursos asociados a competencias digitales en su desempeño, junto con considerar la diversidad, géneros, inclusión, el desarrollo

sustentable, la interdisciplinariedad y la internacionalización para abordar problemas ciudadanos y profesionales.

El/la egresado/a de la carrera de Tecnología Médica de la U. Central, de la **mención de Imagenología y Física Médica**, aplica de manera integral fundamentos teóricos-prácticos para la realización de procedimientos imagenológicos e interpretación de imágenes médicas en el apoyo al diagnóstico y/o tratamiento de diferentes patologías, mediante el uso de radiaciones ionizantes, campos magnéticos, ultrasonido y radiofármacos. Contribuye en proyectos de investigación, educación y en la gestión de unidades de apoyo diagnóstico en imagenología, con sólidos principios éticos, normas de calidad y protección radiológica para una atención segura, informada, humanizada y respetuosa hacia las personas.

### Descripción

De acuerdo con el proyecto educativo de la U. Central, la carrera de Tecnología Médica posee un modelo formativo con enfoque basado en competencias. Los estudiantes comienzan su proceso de formación cursando asignaturas de ciencias básicas durante los tres primeros semestres, al final de los cuales postulan a cada una de las menciones, considerando el rendimiento académico. Estas asignaturas aportan contenidos que serán un soporte fundamental para su quehacer académico y profesional. Para complementar su formación y la elección de una mención, los estudiantes realizan visitas de observación en el Centro de Simulación Clínica y/o a los centros clínicos en convenio. En el ciclo de mención, realizan sus primeras prácticas de aproximación a la vida profesional en el Centro de Simulación Clínica y, posteriormente, se efectúan en hospitales y centros de salud en convenio. Durante el último año, preparan un proyecto de investigación y participan en internados clínicos-profesionales.

La FAMEDSA cuenta con un Centro de Simulación Clínica que brinda a los estudiantes la posibilidad de realizar sus primeras aproximaciones a sus prácticas profesionales. En este centro, la carrera de **Tecnología Médica mención Imagenología y Física Médica** cuenta con una completa sala de radiología, equipamiento para realizar ecografías y salas de computación en las cuales los estudiantes utilizan aplicaciones computacionales para el estudio de la anatomía radiológica. De esta forma, los estudiantes pueden adquirir una formación integral en esta área del apoyo al diagnóstico. Además, realizan operativos de salud para lograr un mejor acercamiento con las personas y entregar educación en salud.

La carrera de Tecnología Médica mención Imagenología y Física Médica tiene una duración de diez semestres, con una carga académica total ex-

presada en 300 SCT U. Central, con 51 asignaturas y certificaciones de competencias de egreso.

- **Licenciatura:** 8 semestres, Licenciado/a en Tecnología Médica. Correspondiente a 240 SCT U. Central.
- **Título profesional:** 10 semestres, Tecnólogo/a Médico/a. Correspondiente a 300 SCT U. Central.
- **Total de asignaturas:** 51 asignaturas.
- **1.<sup>er</sup> al 8.<sup>º</sup> semestre:** 48 asignaturas.
- **9.<sup>º</sup> y 10.<sup>º</sup> semestre:** 3 asignaturas.
- **Total de SCT U. Central:** 300 créditos.





SOFIA

Mirella

# TECNOLOGÍA MÉDICA

## MENCIÓN IMAGENOLOGÍA Y FÍSICA MÉDICA

### TÍTULO PROFESIONAL DE TECNÓLOGO EN MEDICINA

### LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA MÉDICA

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5
Introducción a la Técnología Médica	Física	Microbiología y Parasitología	Procedimientos Clínicos	Radiología I
Química General y Orgánica	Matemática I	Fisiología	Fundamentos y Equipamientos Radiológicos	Anatomía Imagenológica
Anatomía Humana	Bioquímica	Inmunología	Física Aplicada a la Imagenología I	Física Aplicada a la Imagenología II
Biología Celular y Genética	Embriología e Histología	Estadística para Ciencias de la Salud	Fisiopatología	Salud Pública
Curso Sello Institucional I: Inglés I	Curso Sello Institucional II: Inglés II	Matemática II	Farmacología	Protección Radiológica
Formación Básica para la Vida Académica I	Formación Básica para la Vida Académica II	Curso Sello Institucional III	Curso Sello Institucional IV	Interdisciplinario A+S



Área Formación Profesional



Área Formación Disciplinar



Área Formación General

## ECNÓLOGO/A MÉDICO/A

### ENOLOGÍA MÉDICA

SEMESTRE 6	SEMESTRE 7	SEMESTRE 8	SEMESTRE 9	SEMESTRE 10
Radiología II	Tomografía Computada	Resonancia Magnética		
Anatomía y Patología Imagenológica I	Anatomía y Patología Imagenológica II	Radioterapia		Internado Electivo
Ecotomografía	Radiología Intervencional	Medicina Nuclear		
Imagenología Mamaria	Clínica Imagenológica I	Clínica Imagenológica II	Internado Profesional	
Asignatura Electiva de Carrera	Gestión y Administración en Salud	Ris/Pacs y Gestión en Tecnologías de la Información		Proyecto de Investigación II
Interdisciplinaria	Metodología de la Investigación	Proyecto de Investigación I		

La malla curricular puede experimentar cambios debido a que está sujeta a revisión.

**FAMEDSA**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Carrera de Tecnología Médica

**Plan de Estudio de la mención Oftalmología y Optometría****Presentación del programa**

La carrera de Tecnología Médica se crea en la U. Central en 2012. El Plan de Estudio contempla una duración de diez semestres con un fuerte énfasis científico-tecnológico y clínico-asistencial, que le permitirá mejorar la calidad de vida de las personas, pudiendo desempeñarse tanto en el ámbito público como privado. El sello de Tecnología Médica de la U. Central se relaciona con la intervención en la promoción, prevención, diagnóstico, control, tratamiento, recuperación y atención en general de salud de las personas, con un trato humanizado. El/la tecnólogo/a médico/a de la U. Central, al concluir sus estudios, egresará con el grado de Licenciado/a en Tecnología Médica y el título profesional de Tecnólogo/a Médico.

El perfil de egreso y el Plan de Estudio de la carrera de Tecnología Médica orientan el proceso formativo en el logro de un sólido dominio de las disciplinas asociadas a su profesión, permitiendo dar respuesta y generando soluciones flexibles y pertinentes a la complejidad de la sociedad actual. Asimismo, esta propuesta formativa es consistente con la visión, misión y principios que orientan la labor de la U. Central.

Por otra parte, la carrera de Tecnología Médica se orienta a partir de la relevancia de contar en el equipo de salud con un profesional responsable del manejo de los factores determinantes del bienestar y la salud humana, todos elementos contemplados en la misión y visión de la FAMEDSA.

**Perfil de Egreso**

El/la Tecnólogo/a Médico/a egresado/a de la carrera de Tecnología Médica de la U. Central posee las competencias profesionales para la ejecución e interpretación de exámenes y procedimientos diagnósticos y terapéuticos de patologías atingentes a la realidad sociosanitaria del país. Aplica normativas de calidad y gestión de riesgo con gran flexibilidad, para adaptarse a los continuos avances tecnológicos, con enfoque en la atención humanizada y respetuosa hacia las personas. A su vez, contribuye en la gestión de la prevención, promoción, protección y recuperación de la salud a través de acciones educativas e investigación en salud, con compromiso, liderazgo y actitud crítica reflexiva.

El/la titulado/a de la U. Central es un/a profesional que aplica el enfoque crítico y los recursos asociados a competencias digitales en su desempeño, junto con considerar la diversidad, géneros, inclusión, el desarrollo sustentable, la interdisciplinariedad y la internacionalización para abordar problemas ciudadanos y profesionales.

El/la egresado/a de la carrera de Tecnología Médica de la U. Central, de la **mención de Oftalmología y Optometría**, aplica de manera integral fundamentos teóricos-prácticos para la realización y validación de técnicas y procedimientos de oftalmología y optometría. Diagnostica y trata patologías en el área de la optometría, estrabismo y baja visión. Contribuye en proyectos de investigación y en la gestión de unidades de apoyo diagnóstico de atención en oftalmología y optometría, con acciones educativas destinadas a mejorar y rehabilitar la salud visual de las personas, con sólidos fundamentos éticos en la protección y promoción de la dignidad humana.

## Descripción

De acuerdo con el proyecto educativo de la U. Central, la carrera de Tecnología Médica posee un modelo formativo con enfoque basado en competencias. Los estudiantes comienzan su proceso de formación cursando asignaturas de ciencias básicas durante los tres primeros semestres, al final de los cuales postulan a cada una de las menciones, considerando el rendimiento académico. Estas asignaturas aportan contenidos que serán un soporte fundamental para su quehacer académico y profesional. Para complementar su formación y la elección de una mención, los estudiantes realizan visitas de observación en el Centro de Simulación Clínica y/o a los centros clínicos en convenio. En el ciclo de mención, realizan sus primeras prácticas de aproximación a la vida profesional en el Centro de Simulación Clínica y, posteriormente, se efectúan en hospitales y centros de salud en convenio. Durante el último año, preparan un proyecto de investigación y participan en internados clínicos-profesionales.

La FAMEDSA cuenta con un Centro de Simulación Clínica que brinda a los estudiantes la posibilidad de realizar sus primeras aproximaciones a sus prácticas profesionales. En este centro, la carrera de **Tecnología Médica mención Oftalmología y Optometría** cuenta con una completa implementación de equipamiento oftalmológico, en la cual los docentes entregan a los estudiantes una formación integral en esta área del apoyo al diagnóstico. Además, realizan operativos de salud para lograr un mejor acercamiento con las personas y entregar educación en salud visual.

La carrera de Tecnología Médica mención Oftalmología y Optometría tiene una duración de diez semestres, con una carga académica total expresada en 300 SCT U. Central, con 51 asignaturas y certificaciones de competencias de egreso.

- **Licenciatura:** 8 semestres, Licenciado/a en Tecnología Médica. Correspondiente a 240 SCT U. Central.
- **Título profesional:** 10 semestres, Tecnólogo/a Médico/a. Correspondiente a 300 SCT U. Central.
- **Total de asignaturas:** 51 asignaturas.
- **1.<sup>er</sup> al 8.<sup>º</sup> semestre:** 48 asignaturas.
- **9.<sup>º</sup> y 10.<sup>º</sup> semestre:** 3 asignaturas.
- **Total de SCT U. Central:** 300 créditos.

# TECNOLOGÍA MÉDICA

## MENCIÓN OFTALMOLOGÍA Y OPTOMETRÍA

### TÍTULO PROFESIONAL DE TECNÓLOGO EN OFTALMOLOGÍA Y OPTOMETRÍA

#### LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA MÉDICA

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5
Introducción a la Tecnología Médica	Física	Microbiología y Parasitología	Procedimientos Clínicos	Visión Binocular
Química General y Orgánica	Matemática I	Fisiología	Física Aplicada a la Oftalmología	Glaucoma
Anatomía Humana	Bioquímica	Inmunología	Anatomía Aplicada a la Oftalmología	Fisiología del Sistema Visual
Biología Celular y Genética	Embriología e Histología	Estadística para Ciencias de la Salud	Fisiopatología	Métodos de Exploración Oftalmológica
Curso Sello Institucional I: Inglés I	Curso Sello Institucional II: Inglés II	Matemática II	Farmacología	Salud Pública
Formación Básica para la Vida Académica I	Formación Básica para la Vida Académica II	Curso Sello Institucional III	Curso Sello Institucional IV	Interdisciplinario A+S

■ Área Formación Profesional ■ Área Formación Disciplinar ■ Área Formación General

## ECNÓLOGO/A MÉDICO/A

### CNOLOGÍA MÉDICA

SEMESTRE 6	SEMESTRE 7	SEMESTRE 8	SEMESTRE 9	SEMESTRE 10
Estrabismo I	Estrabismo II	Salud Visual		
Campo Visual	Cirugía Refractiva	Neurooftalmología		Internado Electivo
Fisiopatología del Sistema Visual	Retina e Imagenología I	Retina e Imagenología II		
Atención Primaria en Oftalmología	Optometría y Contactología	Optometría y Baja Visión	Internado Profesional	
Asignatura Electiva de Carrera	Gestión y Administración en Salud	Gestión Aplicada a la Oftalmología		Proyecto de Investigación II
Interdisciplinar	Metodología de la Investigación	Proyecto de Investigación I		

La malla curricular puede experimentar cambios debido a que está sujeta a revisión.

**FAMEDSA**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  
Carrera de Tecnología Médica

**Referencias  
bibliográficas**

- Barría, F. (2020, 20 de julio). *Uso de inteligencia artificial en oftalmología: todo un desafío*. Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera.  
<https://www.iapb.org/news/uso-de-inteligencia-artificial-en-oftalmologia-todo-un-desafio/>
- Canales, I. (2024, 13 de marzo). *Oftalmología tiene 324.144 atenciones pendientes y es la especialidad con más retraso en las listas de espera*. La Tercera.  
<https://www.latercera.com/nacional/noticia/oftalmologia-tiene-324144-atenciones-pendientes-y-es-la-especialidad-con-mas-retraso-en-las-listas-de-espera/CAF7L5YETZGNVGBHQIN6HUGZ7Y/>
- Hervé, B. (2015). Nuevas tecnologías en diagnóstico microbiológico: automatización y algunas aplicaciones en identificación microbiana y estudio de susceptibilidad. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(6), 753-763.  
<https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2015.11.004>
- Puentes, G., Salinas Miranda, E. y Triana, G. A. (2021). Inteligencia artificial y radiología: la disruptión tecnológica en la transformación de un paradigma. *Revista Medicina*, 43(4), 345-353.  
<https://doi.org/10.56050/01205498.1648>
- Rojas Aguilar, D. (2023, 1 de enero). *El camino hacia una salud digital inclusiva en Chile*. Magíster en Salud Pública, Universidad de Santiago de Chile.  
<https://www.msp.usach.cl/noticia/el-camino-hacia-una-salud-digital-inclusiva-en-chile>
- Superintendencia de Salud. (s. f.). *Garantías Explícitas en Salud (GES)*.  
<https://www.superdesalud.gob.cl/difusion/665/w3-propertyvalue-1962.html>
- Universidad Andrés Bello. (s. f.). *Hospital de Simulación*.  
<https://hospitaldesimulacion.unab.cl/>
- Williams, C., Cádiz, M., Santelices, L., Dougnac, A. y Soto, M. (2018). Impacto de un programa de nivelación de ciencias básicas en estudiantes de primer año de la carrera de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad Finis Terrae. *Revista de Educación en Ciencias de la Salud*, 15(1), 31-34.  
<https://recs.udec.cl/article/impacto-de-un-programa-de-nivelacion-de-ciencias-basicas-en-estudiantes-de-primer-ano-de-la-carrera-de-nutricion-y-dietetica-de-la-facultad-de-medicina-de-la-universidad-finis-terrae/>

# Carrera de Obstetricia y Puericultura

## IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

- **Título profesional otorgado:** Matrón/a
- **Grado académico:** Licenciada/o en Obstetricia y Puericultura
- **Jornada y modalidad de la carrera:** completa, diurna, semestral
- **Sede/s en la que se imparte:** Región de Coquimbo
- **Tipo de ajuste curricular:** ajuste mayor

- No ha pasado por proceso de acreditación

## Indicadores clave

Región de Coquimbo	Mediciones/años					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Indicadores						
Matrícula nueva	--	45	48	49	47	47
Matrícula total	--	45	94	132	174	206
Retención primer año	--	--	97,8 %	91,3 %	89,1 %	87 %
Deserción primer año	--	--	8,7 %	10,9 %	13 %	2,1 %
Titulación total	--	--	--	--	--	--
Titulación oportuna	--	--	--	--	--	--
Empleabilidad primer año	--	--	--	--	--	--
Empleabilidad segundo año	--	--	--	--	--	--

### Notas:

- La carrera de Obstetricia y Puericultura en la sede Región de Coquimbo inicia en 2020.

- La matrícula nueva se presenta con fecha de cierre al 30 de abril de cada año.
- La matrícula total considera el total de estudiantes matriculados al 31 de diciembre de cada año. El 2024 presenta la matrícula total al 31 de mayo.
- Las mediciones de retención y deserción de primer año corresponden a las cohortes 2020-2023.
- Los indicadores de titulación no presentan medición. La primera cohorte corresponde al 2020, y no hay titulados a la fecha.

## Justificación de ajuste curricular mayor

### Fundamentos de ajuste curricular

Mejorar la atención de matronería es crucial para avanzar hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 («Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades») (Gavine et al., 2019; Sandall et al., 2016). La atención de matronería de buena calidad tiene el potencial de cumplir con este objetivo, reduciendo la morbilidad materna y neonatal, y aportando en aspectos de salud sexual y reproductiva en las naciones. Para alcanzar este propósito, debe contarse con una formación

eficaz de los profesionales. Sin embargo, existe una variación considerable en la calidad de la educación en matronería brindada a nivel mundial (Gavine et al., 2019).

Para lograr ese objetivo de manera global y equitativa, se torna fundamental revertir la sorprendente falta de inversión en educación de matronería del más alto estándar identificada en países de bajos y medianos ingresos, un requisito previo esencial para una atención de calidad (Gavine et al., 2019; Sandall et al., 2016). Adicionalmente, otro elemento a abordar corresponde a la pertinencia cultural, siendo necesario empoderar y apoyar a las comunidades de etnias originarias para que puedan formar matronas/os entre sus miembros. Esto implica descolonizar los sistemas de educación superior y de atención sanitaria para facilitar el acceso de estudiantes de pueblos originarios, con el fin de promover una seguridad cultural adecuada y que compartan además su cosmovisión étnica en la comunidad (Coleman et al., 2021).

En la sociedad actual, existe un creciente interés en los estudios de intervenciones que abordan a hombres, las masculinidades, la igualdad de género en salud y los derechos sexuales y reproductivos. La evidencia ha revelado brechas en este campo (Ruane-Mcatee et al., 2019), destacando la necesidad de fortalecer la investigación y la programación para involucrar a hombres y niños, promoviendo un enfoque transformador de género, explícito en los modelos de intervención. Es aquí donde los profesionales de la matronería emergen como actores clave, tanto en la atención clínica como en la investigación académica en esta área a nivel mundial, regional y local (Superintendencia de Salud, 2022; International Confederation of Midwives, 2019; Ruane-Mcatee et al., 2019; Sandall et al., 2016).

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) indica que existe una brecha de más de 900.000 profesionales matronas en el mundo, quienes desempeñan un papel fundamental a la hora de prevenir muertes maternas, neonatales y de mortinatos, indicando que un mayor acceso a matronas competentes y reguladas podría salvar millones de vidas cada año (UNFPA, Organización Mundial de la Salud-OMS y Confederación Internacional de Matronas-ICM, 2021).

Chile es un referente en América Latina y el Caribe respecto de las cifras de morbilidad materna y neonatal, presentando la tasa de mortalidad materna más baja de la región [15 muertes por 100.000 nacidos vivos (NV)], similar a países de altos ingresos. Es por esta razón que, desde 2008, nuestro país es colaborador de la Organización Panamericana de la Salud-OPS/OMS para el desarrollo de la partería en América Latina y el Caribe (Banco Mundial, s. f.; Escuela de Obstetricia, Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, 2024).

Estos últimos años, el perfil sociodemográfico del país ha cambiado: la esperanza de vida al nacer aumentó a 83,6 años en mujeres y 77,6 en

hombres, lo que se traduce en una población más envejecida, un aumento de la migración del 6,1 % al 8,45 % en tres años, y de esta población, la mitad son mujeres en edad reproductiva (29 a 39 años), población LGBTQIA+ con necesidades específicas en salud, empoderamiento de las mujeres en derechos sexuales y reproductivos, políticas públicas enfocadas en dar respuesta a estas necesidades, tales como: parto personalizado, atención de pérdidas reproductivas, atención a víctimas de violencia sexual, nuevas tecnologías y avances científicos en control de la natalidad, entre otras (Banco Mundial, s. f.; Instituto Nacional de Estadísticas-INE, 2023).

La Región de Coquimbo cuenta con una población de 800.000 personas distribuidas en 15 comunas, con un 18 % de ruralidad. La red pública de salud de la región cuenta con: nueve hospitales (tres establecimientos autogestionados en red [EAR], uno de mediana complejidad y cinco de baja complejidad o comunitarios), 32 centros de salud familiar (cesfam), diez centros comunitarios de salud familiar (cecosf), 95 postas de salud rural y 220 estaciones médico-rurales (Servicio de Salud Coquimbo, 2022). Estos dispositivos de salud cuentan con una dotación interdisciplinaria que expresa la existencia de ciertas brechas en el recurso humano matrona en atención primaria y hospitalares. Si bien no está cuantificado, se han realizado estimaciones estadísticas que proyectan la necesidad de satisfacer el aumento de la demanda por prestaciones del área de la salud sexual y reproductiva en la zona, como por ejemplo: controles de salud preconcepcional, tamizajes para cáncer cérvico-uterino, VIH, Chagas en mujeres en edad fértil, controles de climaterio, ausencia de canasta de prestaciones dirigida a población trans y género no conforme, ausencia de estrategias en salud menstrual, limitado acceso a ecografías obstétricas y ginecológicas, entre otros (Servicio de Salud Coquimbo, 2022).

A nivel local, es pertinente señalar que en la Región de Coquimbo se están desarrollando tres proyectos de inversión que buscan reponer la infraestructura de los hospitales de las comunas de La Serena, Coquimbo e Illapel. Estos megaproyectos implican un incremento del número de camas, prácticamente duplicando la dotación actualmente existente, lo que va de la mano con la necesidad de proveer el recurso humano requerido para entregar una atención integral y de calidad según la complejidad de cada establecimiento (Minsal, 2013).

- **Nuevo Hospital de Coquimbo.** Este hospital está proyectado para 2028, contará con 605 camas (actualmente cuenta con 365), 63 de ellas específicamente para las unidades de ginecoobstetricia y 6 salas de atención integral del parto (actualmente no cuenta con salas de este tipo, solamente tres boxes de atención del parto) (Hospital San Pablo de Coquimbo, 2022).
- **Nuevo Hospital de La Serena.** Contará con 668 camas (actualmente cuenta con 332), noventa de ellas formarán parte de las unidades del servicio de ginecoobstetricia y seis salas de atención integral del parto (actualmente tienen tres) (Hospital de La Serena, s. f.).



- **Nuevo Hospital de Illapel.** Planificado para 2029, contará con 135 camas (actualmente cuenta con 54) y una sala de atención integral del parto. La proyección es que casi triplique su dotación actual (Hospital de Illapel, 2023).

Estos datos relevan la importancia de formar profesionales matronas/es de excelencia para la región, con el fin de dar respuesta a corto y mediano plazo a esta necesidad local.

En Chile, la carrera de Obstetricia se imparte en 23 casas de estudios de educación superior, todas con duración de diez semestres. Desde 2020, la carrera se imparte en la Región de Coquimbo, comuna de La Serena, asumiendo el desafío, como única en la región, de formar a los futuros profesionales matronas/es que se desempeñarán en distintos puntos de la red de salud. Considerando los nuevos desafíos sociodemográficos, de políticas públicas y étnicos-culturales, entre otros, la propuesta del nuevo Plan de Estudio recoge estas necesidades para que los/as futuros/as profesionales tengan las competencias necesarias para desempeñarse en el Chile de hoy.

Complementando lo anterior, el PEI CREA U. Central ha proporcionado una oportunidad invaluable para renovar la propuesta de la carrera de Obstetricia y Puericultura, adaptando el Plan de Estudio a las nuevas necesidades identificadas. La experiencia acumulada durante los primeros años de implementación ha permitido identificar algunos puntos críticos que obstruían el progreso académico del estudiantado. Como resultado, se han realizado modificaciones y ajustes significativos, reduciendo el número de asignaturas de 57 a 50 e incorporando asignaturas que reflejan el perfil profesional deseado: interdisciplinarias, enfocadas en el trabajo en equipo, *Salud Mental Perinatal*, *Gerontología*, *Salud Sexual y Salud Reproductiva*, *Atención Primaria Integrada*, así como *Obstetricia III*. Estos cambios tienen el objetivo de aliviar la carga académica y mejorar los índices de titulación.

Además, la formación profesional requiere el desarrollo de competencias en el ámbito asistencial, especialmente en el campo clínico. Aunque las horas de práctica clínica no han aumentado en esta nueva estructura curricular, se han realizado modificaciones en el momento en que se llevan a cabo, con el propósito de evitar la saturación de los hospitales de la región. Por otro lado, cada asignatura del área disciplinar sigue una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa, donde se destaca la simulación clínica como una herramienta fundamental en la formación de los estudiantes.

En base a lo mencionado, la carrera de Obstetricia hace una apuesta en la formación profesional: potenciando el sello de humanización en salud de manera transversal en la propuesta formativa, intencionando la instalación de estrategias de atención integral centrada en las necesidades de las personas (Fonseca et al., 2020; González Taveras, 2015; Medeiros et al., 2019; Pérez-Fuentes et al., 2019); y fomentando el uso de la tecnología,

desarrollando propuestas innovadoras diseñadas a medida, que incluyen la gamificación de contenidos específicos del área disciplinar, simulación clínica de alta fidelidad y simulación con realidad virtual inmersiva, entre otras. Estas experiencias son pioneras a nivel regional y nacional, y representan una diferenciación significativa en el proceso formativo, situándonos a la par de estándares internacionales de clase mundial (Connelly, 2018; The University of Newcastle Australia, 2017).

## **Plan de Estudio**

### **Presentación del programa**

La carrera de Obstetricia y Puericultura se imparte desde 2020 de manera exclusiva en la región y solamente en la sede de la Región de Coquimbo. Está orientada a la formación de profesionales matronas y matrones con competencias y sólidas habilidades desarrolladas a lo largo de su formación académica, en el marco de la misión, visión y de los principios que rigen el quehacer de la U. Central.

### **Perfil de Egreso**

El/la egresado/a de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la U. Central es un/a profesional que posee competencias para brindar y gestionar atención integral a la persona a lo largo de su curso de vida, en el área ginecológica, gestación, parto y puerperio, neonato, parejas, familias y comunidades. Está capacitado/a para realizar intervenciones de promoción, prevención, diagnóstico, mantención, recuperación y rehabilitación de la salud, en los distintos contextos de la red sociosanitaria, basadas en evidencia científica, enfoque crítico y principios éticos de la profesión. Con habilidades para incorporarse a equipos interdisciplinarios, considera la diversidad de género y la multiculturalidad de la sociedad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida en afectividad, salud sexual y salud reproductiva.

El/la titulado/a de la U. Central es un/a profesional que aplica recursos asociados a competencias digitales en su desempeño, junto con considerar la inclusión, el desarrollo sustentable y la internacionalización para abordar problemas ciudadanos y profesionales.

**FAMEDSA**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Carrera de Obstetricia y Puericultura

Área de dominio	Competencias de egreso
<b>Asistencial</b> Dice relación a proporcionar atención integral a la persona a lo largo de su curso de vida, neonato, familias y comunidades, en los distintos contextos de la red socio-sanitaria, en actividades autónomas o integradas a los equipos multidisciplinarios.	<p><b>1.1.</b> Planifica y ejecuta atención obstétrica integral, basándose en el modelo biopsicosocial, en los períodos de gestación, parto y puerperio, contribuyendo a la seguridad y calidad de vida de la persona, recién nacido, pareja y familia, resguardando los principios éticos de la profesión en los distintos contextos de la red socio-sanitaria.</p> <p><b>1.2.</b> Planifica y ejecuta atención ginecológica integral para la prevención, diagnóstico, mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la persona a lo largo de su curso de vida, según normas y protocolos establecidos, respetando los principios éticos profesionales y la diversidad de género, en los distintos contextos de la red socio-sanitaria.</p>
<b>Educación y Trabajo Comunitario</b> Dice relación a las intervenciones comunitarias como acciones educativas de promoción de la salud y/o prevención de la enfermedad en el área de la salud sexual y salud reproductiva de la persona a lo largo de su curso de vida, parejas, familias y comunidades en los distintos contextos de la red socio-sanitaria.	<b>2.1.</b> Promueve estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad a través de intervenciones educativas a la persona, parejas, familias y comunidades, en el área de la afectividad, salud sexual y reproductiva, con enfoques de derecho y de carácter inclusivo, en los distintos contextos de la red socio-sanitaria.
<b>Gestión</b> Dice relación con la gestión de los procesos y recursos para la atención de calidad y seguridad de la persona, neonato, pareja, familia y comunidades en los diferentes contextos de la red socio-sanitaria.	<b>3.1.</b> Participa en la planificación, implementación y evaluación de procesos de gestión y administración en la red socio-sanitaria de manera eficiente y eficaz, integrando equipos multidisciplinarios, para ejercer su quehacer en forma colaborativa y/o autónoma, asegurando atención de calidad a la persona, neonato, familia y comunidades.
<b>Investigación</b> Dice relación con la aplicación de criterios científicos para diagnosticar y dar respuesta a situaciones inherentes a su quehacer profesional.	<b>4.1.</b> Diseña, ejecuta y analiza proyectos de investigación referidos a su quehacer de matrona/matrón, en los distintos contextos de la red sociosanitaria, para fortalecer sus acciones en la salud de las personas, neonato, familias y comunidades, respetando los principios éticos y de rigor científico.

**Descripción**

El Plan de Estudio de la carrera de Obstetricia y Puericultura tiene una duración de diez semestres, con una carga académica total expresada en 300 SCT U. Central, con 50 asignaturas.



**FAMEDSA**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  
Carrera de Obstetricia y Puericultura

# OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

TÍTULO PROFESIONAL				
LICENCIATURA EN OBSTETRICIA Y PUERICULTURA				
SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5
Introducción a la Matronería	Fundamentos de Enfermería Básica	Fundamentos Médico-Quirúrgicos en Obstetricia	Obstetricia I	Práctica Obstetricia I
Química General y Orgánica	Bioquímica	Salud Familiar y Comunitaria	Salud Sexual y Reproductiva	Ginecología I
Anatomía Humana I	Anatomía Humana II	Embriología e Histología	Neonatología I	Atención Integral del Recién Nacido I
Biología Celular y Genética	Microbiología y Parasitología	Fisiología	Fisiopatología	Salud Mental Perinatal
Curso Sello Institucional I: Inglés I	Curso Sello Institucional II: Inglés II	Bioestadística	Farmacología	Farmacología Aplicada a la Matronería
Formación Básica para la Vida Académica I	Formación Básica para la Vida Académica II	Curso Sello Institucional III	Electivo	Curso Sello Institucional IV

■ Área Formación Profesional ■ Área Formación Disciplinar ■ Área Formación General

## AL DE MATRÓN/A

### TRICIA Y PUERICULTURA

SEMESTRE 6	SEMESTRE 7	SEMESTRE 8	SEMESTRE 9	SEMESTRE 10
Obstetricia II	Obstetricia III	Práctica Obstetricia II	Internado Intrahospitalario	
Ginecología II	Integrado de Atención Primaria	Práctica Ginecología II	Internado Atención Primaria	
Aspectos Legales de la Profesión	Neonatología II	Atención Integral del Recién Nacido II	Internado Electivo	
Salud Pública	Gestión y Administración en Salud	Gestión en Matronería		
Metodología de la Investigación	Investigación Disciplinar I	Investigación Disciplinar II		
Gerontología A+S	Interdisciplinaria A+S	Interdisciplinaria		

La malla curricular puede experimentar cambios debido a que está sujeta a revisión.

**FAMEDSA**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  
Carrera de Obstetricia y Puericultura

**Referencias  
bibliográficas**

- Banco Mundial. (s. f.). *Tasa de mortalidad materna (estimado mediante modelo, por cada 100.000 nacidos vivos)*.  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.STA.MMRT>
- Coleman, R., Hartz, D. y Dahlen, H. (2021). The experiences of Aboriginal and Torres Strait Islander Bachelor of Midwifery students: An integrative literature review. *Women and Birth*, 34(1), 69-76.  
<https://doi.org/10.1016/j.wombi.2020.02.008>
- Connolly, B. (2018, 8 de marzo). *How virtual reality is transforming learning at the University of Newcastle*. CIO Australia.  
<https://www.cio.com/article/202009/how-virtual-reality-is-transforming-learning-at-the-university-of-newcastle.html>
- Escuela de Obstetricia, Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. (2024). WHO Collaborating Centre for Development of Midwifery. Organización Mundial de la Salud.  
<https://apps.who.int/whocc/Detail.aspx?2AnVCP5wurW9si3YZh+A8Q==>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Confederación Internacional de Matronas (ICM). (2021). *El Estado de las Matronas en el Mundo 2021*.  
<https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/21-038-UNFPA-SoWMy2021-Report-ESv7131.pdf>
- Fonseca, L. M. M., Monteiro, J. C. D. S., Aredes, N. D., Bueno, J. V., Domingues, A. N., Coutinho, V. R. D. y Baptista, R. C. N. (2020). Interdisciplinary simulation scenario in nursing education: Humanized childbirth and birth. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 28, e3286.  
<https://doi.org/10.1590/1518-8345.3681.3286>
- Gavine, A., MacGillivray, S., McConville, F., Gandhi, M. y Renfrew, M. J. (2019). Pre-service and in-service education and training for maternal and newborn care providers in low- and middle-income countries: An evidence review and gap analysis. *Midwifery*, 78, 104-113.  
<https://doi.org/10.1016/j.midw.2019.08.007>
- González Taveras, A. (2015). El parto humanizado como respuesta a la violencia obstétrica. *Revista de Estudios Críticos del Derecho*, 11, 77-94.  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37539.pdf>
- Hospital de Illapel. (2023, 23 de marzo). *Lanzamiento de licitación para el nuevo Hospital de Illapel reunió a 5 empresas interesadas*.  
<https://www.hospitalillapel.cl/institucional/2023/03/23/lanzamiento-de-licitacion-para-el-nuevo-hospital-de-illapel-reunio-a-5-empresas-interesadas/>
- Hospital de La Serena. (s. f.). *Nuevo Hospital de La Serena*.  
<https://www.hospitalserena.cl/creciendo-junto-a-ti/nuevo-hospital-de-la-serena/>
- Hospital San Pablo de Coquimbo. (2022, 11 de enero). *Nuevo Hospital San Pablo: ya inició la recepción de ofertas y apertura técnica del esperado proyecto*.  
<https://www.hospitalcoquimbo.cl/archivos/7347>
- INE. (2023). *Anuario de estadísticas vitales: Período de información 2020*.  
<https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/anuarios-de-estad%C3%ADsticas-vitales/anuario-de-estad%C3%ADsticas-vitales-2020.pdf>
- International Confederation of

- Midwives. (2019). *Essential competencies for midwifery practice*. [https://internationalmidwives.org/wp-content/uploads/EN\\_ICM-Essential-Competencies-for-Midwifery-Practice-1.pdf](https://internationalmidwives.org/wp-content/uploads/EN_ICM-Essential-Competencies-for-Midwifery-Practice-1.pdf)
- Medeiros, R. M. K., Figueiredo, G., Correa, Á. C. D. P. y Barbieri, M. (2019). Repercussões da utilização do plano de parto no processo de parturião. *Revista Gaúcha de Enfermagem*, 40, e20180233. <https://doi.org/10.1590/1983-1447.2019.20180233>
- Minsal. (2013). *Programa para evaluar servicios de obstetricia, ginecología y neonatología*. [https://diprece.minsal.cl/wrdprss\\_minsal/wp-content/uploads/2016/04/DECEX-N%C2%BA31.pdf](https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2016/04/DECEX-N%C2%BA31.pdf)
- Pérez-Fuentes, M. D. C., Herera-Peco, I., Molero Jurado, M. D. M., Oropesa Ruiz, N. F., Ayuso-Murillo, D. y Gázquez Linares, J. J. (2019). The development and validation of the Healthcare Professional Humanization Scale (HUMAS) for nursing. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(20), 3999. <https://doi.org/10.3390/ijerph16203999>
- Ruane-McAteer, E., Amin, A., Hanratty, J., Lynn, F., Corbijn van Willenswaard, K., Reid, E., Khosla, R. y Lohan, M. (2019). Interventions addressing men, masculinities and gender equality in sexual and reproductive health and rights: An evidence and gap map and systematic review of reviews. *BMJ Global Health*, 4(5), e001634. <https://doi.org/10.1136/bmjgh-2019-001634>
- Sandall, J., Soltani, H., Gates, S., Shennan, A. y Devane, D. (2016). Midwife-led continuity models versus other models of care for childbearing women. *Cochrane Database of Systematic Reviews*, 2016(4), CD004667. <https://doi.org/10.1002/14651858.CD004667.pub5>
- Servicio de Salud Coquimbo. (2022). *Diseño de la red Servicio de Salud Coquimbo*. <https://www.sscoquimbo.cl/gob-cl/cira/files/2022/septiembre/disenoredCIRA%20CCC.pdf>
- University of Newcastle. (2017, 26 de mayo). *A new world in sight: virtual reality to advance human health*. <https://www.newcastle.edu.au/newsroom/featured/a-new-world-in-sight-virtual-reality-to-advance-human-health>

**FAMEDSA**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  
Carrera de Kinesiología

# Carrera de Kinesiología

## IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

- **Título profesional otorgado:** Kinesiólogo/a
- **Grado académico:** Licenciada/o en Kinesiología
- **Jornada y modalidad de la carrera:** completa, diurna, semestral
- **Sede/s en la que se imparte:** Santiago y Región de Coquimbo
- **Tipo de ajuste curricular:** ajuste mayor
- No ha pasado por proceso de acreditación

## Indicadores clave

Santiago		Mediciones/años					
Indicadores		2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula nueva	--	36	28	49	60	70	
Matrícula total	--	36	56	100	139	178	
Retención primer año	--	--	88,9 %	92,6 %	70,8 %	65 %	
Deserción primer año	--	--	11,1 %	7,4 %	29,2 %	35 %	
Titulación total	--	--	--	--	--	--	
Titulación oportuna	--	--	--	--	--	--	
Empleabilidad primer año	--	--	--	--	--	--	
Empleabilidad segundo año	--	--	--	--	--	--	
Región de Coquimbo		Mediciones/años					
Indicadores		2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula nueva	--	42	49	54	51	48	
Matrícula total	--	43	83	123	159	197	
Retención primer año	--	--	76,2 %	77,6 %	81,5 %	91,8 %	
Deserción primer año	--	--	23,8 %	22,4 %	18,5 %	8,2 %	
Titulación total	--	--	--	--	--	--	
Titulación oportuna	--	--	--	--	--	--	
Empleabilidad primer año	--	--	--	--	--	--	
Empleabilidad segundo año	--	--	--	--	--	--	

**Notas:**

- La carrera de Kinesiología en las sedes Santiago y Región de Coquimbo inició en 2020.
- La matrícula nueva se presenta con fecha de cierre al 30 de abril de cada año.
- La matrícula total considera el total de estudiantes matriculados al 31 de diciembre de cada año. En 2024, la matrícula total se presentará al 31 de mayo.
- Las mediciones de retención y deserción de primer año corresponden a las cohortes 2020-2023.
- Los indicadores de titulación no presentan medición. La primera cohorte corresponde al 2020, y no hay titulados a la fecha.

## Justificación de ajuste curricular mayor

### Fundamentos de ajuste curricular

La carrera de Kinesiología de la U. Central, desde su apertura en 2020, ha desarrollado de manera sistemática instancias de discusión y reflexión sobre cómo implementar un Plan de Estudio que tribute adecuadamente al perfil de egreso declarado, que se ajuste a las demandas actuales de la sociedad chilena y global, y que permita posicionar a la carrera en la oferta actual con sus potenciales áreas de desarrollo profesional.

La propuesta de valorización de la formación básica y la pertinencia de las líneas formativas disciplinares han sido analizadas en reuniones con académicos y en comités curriculares de forma sistemática, las cuales, en su conjunto, revelan la necesidad de realizar ajustes curriculares en los distintos ciclos formativos, cada semestre. Lo anterior exige actualizar el enfoque de las líneas curriculares y, por ende, los planes de cada asignatura, que sean pertinentes a los campos de desarrollo de la Kinesiología y que aporten de manera significativa a las demandas declaradas en las políticas públicas en salud.

Desde el diagnóstico, se han identificado desafíos que dicen relación fundamentalmente con un Plan de Estudio coherente con un ciclo inicial e intermedio, competencias que se ajusten al nivel formativo, idoneidad de los resultados de aprendizaje, así como su adecuado escalamiento. También se busca mejorar la experiencia de enseñanza-aprendizaje (con metodologías activas e innovadoras como la simulación clínica, experiencias prácticas en laboratorios y en terreno, entre otras), soslayar los vacíos formativos que generan un inadecuado acople entre asignaturas disciplinares, limitar los obstáculos en la progresión (cuellos de botella), mejorar la competitividad y los indicadores de retención y deserción. Adicionalmente, se busca actualizar las asignaturas vinculadas con el desarrollo tecnológico en Kinesiología, que son parte de un sello distintivo de la carrera.

Actualmente, Kinesiología en la U. Central tiene un programa de estudios único en la oferta académica nacional, distinguiéndose por la impartición de asignaturas como *Fundamentos de Electrónica, Procesamiento Digital de Señales y Tecnología e Innovación en Rehabilitación*. Esta línea se encuentra, a su vez, potenciada por la interacción de los estudiantes con un moderno Laboratorio de Análisis Avanzado del Movimiento Humano. Por tanto, los ajustes curriculares propuestos en este Plan de Estudio permitirán:

- Optimizar los recursos tecnológicos y potenciar las estrategias de enseñanza-aprendizaje relacionadas con tecnología.
- Integrar curricularmente la tecnología en los distintos niveles formativos.
- Proyectar el desarrollo de la carrera en áreas de vinculación con el medio, investigación, docencia de pregrado y, potencialmente, posgrado.

Los ajustes o cambios propuestos han requerido una remirada de las siguientes dimensiones:

- 1.** Ajuste de una glosa del perfil de egreso en concordancia con los cambios sugeridos por el PEI CREA U. Central. Además, de complementar el énfasis de las dimensiones del Perfil según las sugerencias dadas en Comité y equipo curricular asesor.
- 2.** Escalamiento de las competencias, es decir, ajustar para mejorar su coherencia según el ciclo formativo.
- 3.** Actualización disciplinaria. En nuestro Plan de Estudio vigente, las líneas disciplinarias son esencialmente:
  - a)** área cardiorrespiratoria,
  - b)** área neurokinesiológica,
  - c)** área musculoesquelética, y
  - d)** área tecnológica en salud.

En este caso, se mantienen las fortalezas previas de la formación disciplinaria, pero se actualizan dichos dominios en concordancia con las necesidades del sistema actual de la salud pública y privada, la oferta laboral disponible en Chile y el extranjero, y los requerimientos de la sociedad chilena y global, en concordancia con el PEI CREA U. Central. Esto permite abordar de manera competitiva el logro del perfil de egreso, asegurando adecuados ciclos formativos.

Además, se incorpora un cambio desde un enfoque biomédico a uno biopsicosocial, en línea con el avance global de la disciplina y las recomendaciones de las organizaciones que lo proponen. Adicionalmente, se potencia y enlaza la línea tecnológica con una mejor integración con las disciplinas clásicas, estimulando de esta forma un potencial vínculo con la innovación, investigación y transferencia clínico-asistencial.

Esto se traduce en:

- a)** Una optimización del área cardiorrespiratoria incorporando asignaturas cardiometabólicas que incluye la actividad física, fisiología del ejercicio y prescripción del ejercicio acorde con las necesidades.
- b)** Una integración del área tecnológica con las áreas clínicas asistenciales.
- c)** Incorporación transversal del enfoque biopsicosocial por sobre el biomédico.
- d)** Énfasis en la aplicación de la kinesiología en todo el curso de vida.
- e)** Incorporación de áreas emergentes en el desarrollo de kinesiología dentro de las líneas clásicas (cardiorrespiratoria, neurológica, musculoesquelética y tecnológica).
- f)** Incorporación de metodologías activas como la simulación clínica.

4. Adecuación del número de asignaturas dado los lineamientos PEI CREA U. Central, pasando de 53 a 51 asignaturas.
5. Revisión y modificación de prerequisitos, los cuales buscan evitar obstáculos en la progresión, pero también asegurar los requerimientos mínimos para un progreso exitoso. De esta forma, se procuró que los prerequisitos por asignatura fueran uno o máximo dos (esto ocurre solo en tres asignaturas), disminuyendo así los cuellos de botella en el Plan de Estudio y favoreciendo la progresión académica.
6. Revisión del TELA, que permitirá una adecuada implementación de las estrategias de enseñanza-aprendizaje para mejorar la experiencia educativa.
7. Respuesta a las necesidades del entorno. La carrera de Kinesiología en la U. Central debe responder a las nuevas necesidades de cobertura en problemas de salud de Chile y el mundo y sus políticas públicas asociadas, así como también a la alta competitividad de la profesión y los desafíos que la disciplina impone.

El Plan Nacional de Salud 2021-2030 establece una serie de objetivos de impacto que están en coherencia con nuestra actualización curricular, entre los que se destacan:

- Aumentar la incorporación del enfoque biopsicosocial en la formación de pregrado.
- Establecer y ejecutar un modelo de salud integral centrado en las personas, con ejes de acción como la promoción, la prevención, la calidad y la participación, promoviendo condiciones de salud y bienestar a lo largo de todo el curso de vida.
- Construir trayectorias de vida saludable y mitigar el riesgo de enfermar de la población.
- Mantener o disminuir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles y sus complicaciones.

Nuestra línea curricular tecnológica se enfoca en profundizar en el desarrollo de ideas y propuestas innovadoras en salud digital y prototipos que sean parte de la evaluación e intervención kinésica del profesional titulado/titulada de la U. Central, lo cual aporte al acceso, la atención oportuna y la información a los pacientes en sus contextos territoriales/culturales, complementando el modelo de atención de salud vigente.

8. Incorporar mejoras para el proceso de aprendizaje. Los ajustes en el TELA, la progresión de las asignaturas, la distribución de estas en los ciclos formativos y sus prerequisitos, la fusión de algunas asignaturas de ciencias básicas y nuevas propuestas de enseñanzas activas del Plan que se propone, permiten augurar una potencial mejora en los



obstáculos en la progresión y, como consecuencia, se espera tener un impacto en los indicadores de retención y deserción, que, en el caso de Santiago, son preocupantes.

En síntesis, todas estas adecuaciones y optimizaciones en el Plan de Estudio de la carrera de Kinesiología de la U. Central permiten formar a los futuros y futuras kinesiólogos/as con un perfil único a nivel nacional, donde la tecnología es central, sumado a una visión disciplinar que le permite evaluar e intervenir en diferentes estados de salud durante cualquier etapa del curso de vida, aplicando y monitorizando la prescripción del ejercicio terapéutico, agentes físicos, tecnologías disponibles y otros procedimientos propios de su profesión. Lo anterior contribuye a desarrollar competencias que favorezcan el desarrollo integral, la generación de conocimiento y el bienestar de las personas, con un foco en el compromiso social, pensamiento crítico, científico, tecnológico y humanizado, e impulsará soluciones kinesiológicas creativas, que se adaptan al desarrollo evolutivo de la disciplina, siendo capaces de liderar proyectos de innovación y emprendimiento en salud.

### **Plan de Estudio**

#### **Presentación del programa**

La carrera de Kinesiología se originó en la U. Central en 2020, y actualmente la primera cohorte cursa el 8.º semestre de formación, por lo que aún no se cuentan con titulados. El Plan de Estudio de Kinesiología contempla una duración de diez semestres, con un fuerte énfasis en los ámbitos científico-tecnológico y clínico-asistencial, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de las personas, pudiendo desempeñarse tanto en el ámbito público como privado. El sello de Kinesiología de la U. Central se relaciona con la intervención integral en la promoción, prevención, diagnóstico, control, tratamiento, recuperación, rehabilitación y atención general de la salud de las personas, con un trato humanizado. El/la kinesiólogo/a de la U. Central, al concluir sus estudios, egresará con el grado de Licenciado/a en Kinesiología y el título profesional de Kinesiólogo/a.

El perfil de egreso y el Plan de Estudio de la carrera de Kinesiología orientan el proceso formativo en el logro de un sólido dominio de las disciplinas asociadas a su profesión, permitiendo dar respuesta y generar soluciones flexibles y pertinentes a la complejidad de la sociedad actual. Asimismo, esta propuesta formativa es consistente con la visión, misión y principios que orientan la labor de la U. Central.

Por otra parte, la carrera de Kinesiología se orienta a partir de la relevancia de contar en el equipo de salud con un profesional responsable del manejo de los factores determinantes del bienestar y la salud humana, los cuales —entre otros— se expresan mediante la normalidad, trastorno y/o deterioro del movimiento, la función corporal general y neuromusculoesquelética. Como disciplina del saber, puede contribuir a la formación de

profesionales de excelencia, centrados en la persona y la comunidad, capaces de generar nuevo conocimiento a partir del estudio de su quehacer y los beneficios de la kinesiología sobre la salud, elementos todos contemplados en la misión y visión de la FAMEDSA.

### **Perfil de Egreso**

El/la Kinesiólogo/a de la U. Central es un/a profesional que evalúa e interviene en diferentes estados de salud durante cualquier etapa del curso de la vida, aplicando y monitoreando la prescripción del ejercicio terapéutico, agentes físicos, tecnologías disponibles y otros procedimientos propios de su profesión. Aplica un razonamiento clínico e integral en salud, basado en el estudio y comprensión del movimiento y la funcionalidad humana en la promoción, fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

Sus competencias contribuyen al desarrollo integral, la generación de conocimiento y al bienestar de las personas, con un alto compromiso social, pensamiento crítico, científico, tecnológico y humanista. Impulsa soluciones kinesiológicas creativas que se adaptan al desarrollo evolutivo de la disciplina, siendo capaz de liderar proyectos de innovación y emprendimiento en salud.

El/la titulado/a de la U. Central es un/a profesional que aplica recursos asociados a competencias digitales en su desempeño, considerando, además, las diversidades, géneros, inclusión, el desarrollo sustentable, la interdisciplinariedad y la internacionalización para abordar problemas ciudadanos y profesionales.

Área de dominio	Competencias de egreso
<b>Clínico Asistencial</b>  Hace referencia a la intervención integral del/de la kinesiólogo/a en la promoción, prevención, diagnóstico, control, tratamiento, recuperación, rehabilitación y atención general de la salud de la población.	<p><b>1.1.</b> Aplica e integra los saberes, actitudes y habilidades de las ciencias de la salud en la evaluación del movimiento humano y funcionamiento de los sistemas cardiorrespiratorio, nervioso, músculoesquelético y tegumentario, relacionándolos con el estado de salud, con fines de establecer el diagnóstico kinésico en individuos, poblaciones y comunidades.</p> <p><b>1.2.</b> Utiliza el razonamiento clínico y tecnologías diagnósticas, aplicando las evidencias kinésicas con un enfoque ético, basado en las necesidades y dignidad de las personas, para decidir el plan de tratamiento en diferentes contextos.</p> <p><b>1.3.</b> Ejecuta procedimientos terapéuticos y de rehabilitación, utilizando recursos materiales y tecnológicos a su alcance para lograr los objetivos de su intervención a lo largo del ciclo vital y en distintos niveles de atención.</p>
<b>Educación en Salud</b>  Hace referencia a la participación y/o intervención educativa orientada a la promoción de la salud y prevención de enfermedades en individuos y comunidades.	<p><b>2.1.</b> Identifica, analiza y planifica intervenciones en salud, integrando los determinantes biopsicosociales mediante programas y/o acciones educativas, orientadas a la promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad en individuos y poblaciones, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de las personas en diferentes contextos.</p>
<b>Gestión en Salud</b>  Hace referencia a la planificación, organización, dirección y control de su ejercicio profesional, de programas de intervención y en unidades de servicios públicos y/o privados.	<p><b>3.1.</b> Planifica, implementa y ejecuta procesos de gestión en salud, públicos y/o privados, de manera eficaz y eficiente, integrando equipos multidisciplinarios, para ejercer responsablemente su quehacer tanto de forma colaborativa como autónoma en diferentes contextos de su labor profesional.</p>
<b>Investigación en Salud</b>  Hace referencia a la aplicación del método científico y obtención de nuevos conocimientos para contribuir al desarrollo de su disciplina y las ciencias de la salud.	<p><b>4.1.</b> Analiza, diseña y/o ejecuta proyectos de investigación desde la Kinesiología y ciencias de la salud, de manera reflexiva y ética, evaluando sus intervenciones en diferentes contextos.</p>

## Descripción

La carrera de Kinesiología tiene una duración de diez semestres (cinco años), con ocho semestres de asignaturas teórico-prácticas, para finalizar con dos semestres de práctica profesional. Durante los cinco años de estudio, el estudiantado será acompañado por docentes altamente calificados en ciencias básicas, biomecánica, tecnologías en rehabilitación, técnicas

kinésicas, entre otras asignaturas disciplinares. A lo largo de toda la vida universitaria, las y los estudiantes tendrán acceso a laboratorios disciplinares, el Centro de Simulación Clínica, centros de práctica y un moderno Centro Deportivo, lo que les permitirá una formación integral y la posibilidad de participar en actividades deportivas.

El título profesional de Kinesiólogo/a tiene una duración de diez semestres, con una carga académica total expresada en 300 SCT U. Central, distribuidos en 51 asignaturas y una certificación de competencias de egreso. El grado de licenciatura contempla ocho semestres, correspondientes a 240 SCT U. Central.

# KINESIOLOGÍA

TÍTULO PROFESIONAL				
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA				
SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5
Introducción a las Ciencias de la Salud y Rehabilitación	Psicología del Desarrollo y Aprendizaje	Neurociencia y Aprendizaje Motor	Fundamentos de Electrónica y Sistemas Digitales	Procesamiento Digital de Señales
Bases Matemáticas para la Comprensión del Movimiento Humano	Bases Biofísicas Aplicadas a la Kinesiología	Bases del Movimiento Humano I	Bases del Movimiento Humano II	Análisis del Movimiento Humano
Anatomía Humana I	Anatomía Humana II	Ejercicio Físico para una Vida Saludable	Condiciones de Salud Musculoesquelética	Ergonomía y Salud Ocupacional
Biología Celular y Genética	Bases Bioquímicas de los Procesos Celulares	Fisiología	Fisiopatología Aplicada a la Kinesiología	Condiciones de Salud Neurológicas
Formación Básica para la Vida Académica I	Formación Básica para la Vida Académica II	Estadística para Ciencias de la Salud	Salud Pública	Condiciones de salud Cardiorrespiratorias
Curso Sello Institucional I: Inglés I	Curso Sello Institucional II: Inglés II	Curso Sello Institucional III	Curso Sello Institucional IV	Fisiología Clínica del Ejercicio

■ Área Formación Profesional ■ Área Formación Disciplinar ■ Área Formación General

## L DE KINESIÓLOGO/A

### N KINESIOLOGÍA

SEMESTRE 6	SEMESTRE 7	SEMESTRE 8	SEMESTRE 9	SEMESTRE 10
Gestión y Administración en Salud	Proyecto de Investigación Disciplinar I	Proyecto de Investigación Disciplinar II		Práctica Profesional I
Tecnología e Innovación en Salud y Rehabilitación	Estrategias de Intervención Musculoesquelética I	Estrategias de Intervención Musculoesquelética II		Práctica Profesional II
Evaluación Kinesiológica Musculoesquelética	Estrategias de Intervención Neurokinesiológica Infantojuvenil	Estrategias de Intervención Neurokinesiológica en el Adulto y Persona Mayor		Práctica Profesional III
Evaluación Neurokinesiológica	Estrategias de Intervención Cardiorrespiratoria Infantojuvenil	Estrategias de Intervención Cardiorrespiratoria en el Adulto y Persona Mayor		
Evaluación Kinesiológica Cardiorrespiratoria	Agentes Físicos Aplicados a la Rehabilitación	Envejecimiento Activo y Saludable		
Prescripción del Ejercicio para la Salud	Interdisciplinario A+S	Interdisciplinario		

La malla curricular puede experimentar cambios debido a que está sujeta a revisión.

## **Referencias bibliográficas**

Colegio de Kinesiólogos de Chile.  
(s. f.). *Colegio de Kinesiólogos de Chile*. Recuperado de  
<https://www.ckch.cl/>

Mineduc. (s. f.). *MiFuturo.cl: Información sobre educación superior y técnico profesional*. Recuperado de  
<https://www.mifuturo.cl>

Minsal. (2022). *Plan nacional de rehabilitación en consulta pública 2022*. Recuperado de  
<https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/12/Plan-nacional-de-rehabilitacion-en-consulta-publica-2022.pdf>

Miret, L. y Galaz, O. (2016, 8 de junio). Colegio de Kinesiólogos: «Si cambiamos la política sanitaria de cuál es el rol del kinesiólogo podemos impactar de mejor manera en la población». *Instituto de Políticas Públicas en Salud*. Recuperado de  
<https://ipsuss.cl/actualidad/recurso-humano/colegio-de-kinesiologos-si-cambiamos-la-politica-sanitaria-de-cual-es>

# Carrera de Nutrición y Dietética

## IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

- Título profesional otorgado:** Nutricionista
- Grado académico:** Licenciada/o en Nutrición y Dietética
- Jornada y modalidad de la carrera:** completa, diurna, semestral
- Sede/s en la que se imparte:** Santiago y Región de Coquimbo
- Tipo de ajuste curricular:** rediseño
- No ha pasado por proceso de acreditación

## Indicadores clave

<b>Santiago</b>		<b>Mediciones/años</b>					
<b>Indicadores</b>		<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Matrícula nueva	--	12	19	11	52	59	
Matrícula total	--	80	95	93	116	141	
Retención primer año	--	60 %	83,3 %	66,7 %	50%	63,5 %	
Deserción primer año	--	40 %	16,7 %	33,3 %	50%	36,5 %	
Titulación total	--	--	--	--	--	22,9 %	
Titulación oportuna	--	--	--	--	--	--	
Empleabilidad primer año	--	--	--	--	--	--	
Empleabilidad segundo año	--	--	--	--	--	--	
<b>Región de Coquimbo</b>		<b>Mediciones/años</b>					
<b>Indicadores</b>		<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Matrícula nueva	--	41	48	47	46	47	
Matrícula total	--	74	115	140	168	192	
Retención primer año	--	77,5 %	80,5 %	76,1 %	84,8 %	83,7 %	
Deserción primer año	--	22,5 %	19,5 %	23,9 %	15,2 %	16,3 %	
Titulación total	--	--	--	--	--	--	
Titulación oportuna	--	--	--	--	--	--	
Empleabilidad primer año	--	--	--	--	--	--	
Empleabilidad segundo año	--	--	--	--	--	--	

## Notas:

- El programa Nutrición y Dietética en la sede Santiago inició en 2017. En la sede Región de Coquimbo inició en 2019.
- Matrícula 2025 con fecha de actualización 12 de mayo de 2025.
- Las mediciones de retención y deserción de primer año corresponden a las cohortes 2019-2024.
- Las mediciones del indicador de titulación oportuna presentadas corresponden a las cohortes 2017-2017 en la sede Santiago, que considera los diez semestres de duración formal de la carrera más 1 año.
- La sede de Santiago, medición 2025 (cohorte 2017) presentará la primera titulación total, que considera los diez semestres de duración formal de la carrera más tres años. La sede de la Región de Coquimbo no aplica para medición.
- Los datos de empleabilidad de primer y segundo año son obtenidos desde el portal mifuturo.cl. Nutrición y Dietética no presenta medición en el portal, por no cumplir con los criterios de evaluación.

**Fundamentos de ajuste curricular**

La historia de la profesión de dietista en Chile se remonta a 1925, con la creación de la primera Escuela de Servicio Social impulsada por la Junta Central de Beneficencia, inspirada en el modelo belga. A lo largo de las décadas siguientes, se intensificaron los esfuerzos por mejorar las condiciones alimentarias de la población, como lo evidencia la gestión de los denominados «Restaurantes Populares», administrados por economistas capacitados por la misma Junta. Sin embargo, la baja calidad de la alimentación hospitalaria fue denunciada por médicos como Julio Santa María, quien, en 1935, llevó a cabo un estudio sobre los regímenes alimentarios en hospitales, destacando la necesidad de diferenciar la alimentación destinada a pacientes y al personal (Yáñez Andrade, 2020).

En 1938, el médico Enrique Laval viajó a Europa con el objetivo de conocer los sistemas de formación en dietética, lo que reveló el interés por adoptar modelos europeos en el país. A raíz de ello, en 1939, se inauguró el primer Curso de Dietistas en la Escuela de Enfermeras del Hospital Arriarán, bajo la dirección del Dr. Esteban Kemeny. Más tarde, en 1943, se fundó la Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxicología (SCHN), con el propósito de promover el estudio especializado en estas áreas y asesorar técnicamente al Estado. Un hecho clave fue la promulgación de la Ley 6990 en 1950, la cual reconoció oficialmente a los dietistas como parte del personal técnico hospitalario (Yáñez Andrade, 2020).

A partir de 1968, la Escuela de Nutrición de la Universidad de Chile comenzó a formar nutricionistas con competencias tanto en el ámbito clínico como en la implementación de programas alimentarios. Este proceso se consolidó con la creación del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) en 1976, bajo la dirección de Fernando Monckeberg, convirtiéndose en un referente nacional e internacional en investigación sobre nutrición y alimentación (Valiente y Uauy, 2002).

En esta trayectoria, la carrera de Nutrición y Dietética de la U. Central fue creada en 2017 en la sede de Santiago, expandiéndose en 2019 a la sede de la Región de Coquimbo. Su propósito formativo es preparar profesionales capaces de desempeñarse de manera integral en las áreas de gestión de calidad alimentaria, nutrición clínica, salud pública, investigación y educación, promoviendo estilos de vida saludables a lo largo del ciclo vital y contribuyendo al aumento de los años de vida saludable de la población.

Desde su creación, la carrera no ha sido sometida a procesos de acreditación o certificación. En este contexto, se da inicio al proceso de rediseño curricular con la elaboración de un diagnóstico académico exhaustivo, liderado por el Comité Curricular de la carrera. El rediseño implica la actualización del perfil de egreso, redefinición de dominios y competencias, así como la reestructuración del Plan de Estudio, conforme a los requerimientos sociales actuales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Naciones Unidas, 2015). Todo ello se enmarca en los lineamientos del

PEI CREA U. Central, el cual orienta la formación de personas competentes, éticamente responsables y comprometidas con su entorno, tanto en el ámbito personal como profesional (U. Central, 2023a).

De este modo, el rediseño curricular de la carrera se enmarca en un contexto dinámico y en constante transformación, tanto a nivel nacional como global. Su propósito es responder al estado del arte de la disciplina, a las demandas emergentes del mundo laboral y a los estándares de calidad establecidos por la educación superior contemporánea.

## I. Análisis externo

### A. Estado del arte de la disciplina a nivel mundial

La disciplina de Nutrición y Dietética ha adquirido una relevancia creciente a nivel mundial debido a los complejos desafíos asociados a la salud pública global, el aumento de enfermedades crónicas no transmisibles, la malnutrición en todas sus formas y la transformación de los sistemas alimentarios (Macias et al., 2009). En este contexto, el/la nutricionista se ha consolidado como un profesional clave en la promoción de estilos de vida saludables, la atención clínica nutricional, la gestión de servicios de alimentación y la implementación de políticas públicas en alimentación y nutrición (Lopera et al., 2023).

En el ámbito clínico, los dietistas-nutricionistas desempeñan un rol esencial en la atención individualizada, mediante la evaluación del estado nutricional, la prescripción dietética y el seguimiento terapéutico de pacientes, tanto en contextos hospitalarios como ambulatorios. En salud pública, su labor se orienta a la elaboración, ejecución y evaluación de programas alimentario-nutricionales que abordan determinantes sociales de la salud y promueven la equidad nutricional (Ferrand et al., 2021). Asimismo, en la gestión de servicios de alimentación, lideran procesos asociados a la planificación de menús, inocuidad alimentaria, control de calidad, sostenibilidad y administración de recursos, buscando una alimentación segura y eficiente para colectividades (Minsal, 2005).

El fortalecimiento de esta disciplina ha sido acompañado por la elaboración de marcos internacionales que orientan su formación y ejercicio profesional. En Canadá, el Partnership for Dietetic Education and Practice (PDEP) desarrolló las Integrated Competencies for Dietetic Education and Practice (ICDEP), las cuales definen competencias transversales para desempeñarse en entornos clínicos, comunitarios y de gestión, destacando la necesidad de un enfoque ético, centrado en la persona y basado en la evidencia (PDEP, s. f.). En Europa, la European Federation of the Associations of Dietitians (EFAD) estableció estándares de prácticas formativas que aseguran coherencia en la educación práctica, promoviendo una integración efectiva entre teoría y ejercicio profesional (EFAD, 2022).

Desde España, el Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Madrid ha publicado un documento de competencias profesionales que reafirma el carácter multidisciplinario del dietista-nutricionista, estableciendo áreas clave como la intervención clínica, la salud pública, la investigación y la gestión de servicios (CODINMA, 2022). En este mismo sentido, el *Libro blanco* elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) para el diseño del grado en nutrición humana y dietética en España, establece como ejes formativos la promoción de la salud, la nutrición clínica, la seguridad alimentaria y el enfoque poblacional, proponiendo una formación integral que responda a las demandas de la sociedad y los sistemas de salud (Aneca, 2005).

### B. Estado del arte de la disciplina a nivel nacional

La disciplina de Nutrición y Dietética en Chile se consolidó en 1989 con la incorporación del grado académico de Licenciado/a en Nutrición y Dietética, lo que fortaleció su enfoque integrador sobre el ser humano, la salud y los alimentos (Yáñez Andrade, 2020). En las últimas dos décadas, el aumento en la conciencia social sobre la importancia de una alimentación saludable ha impulsado la demanda de nutricionistas en diversos ámbitos del sistema de salud y la sociedad civil (Fundación Chile, 2017).

Recientemente, la profesión ha demostrado una notable capacidad de adaptación frente a los desafíos emergentes en salud pública, particularmente en el abordaje del sobrepeso y la obesidad. En este contexto, la promulgación de la Ley 20606 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad marcó un hito relevante, al establecer regulaciones pioneras sobre etiquetado y publicidad de alimentos, con el fin de proteger la salud de la población, especialmente de niños y niñas (Rodríguez Osiac y Pizarro Quevedo, 2018). Este marco legal visibilizó la necesidad de contar con profesionales nutricionistas capacitados en promoción de salud y políticas públicas.

Según datos del Servicio de Información de Educación Superior (SIES), actualmente existen 73 programas de formación en Nutrición y Dietética impartidos por 34 universidades a lo largo del país. De ellos, el 97 % tiene una duración formal de diez semestres, aunque la duración real promedio alcanza los 13,1 semestres (SIES, 2024). Esta alta oferta formativa plantea desafíos en términos de calidad, homogeneidad curricular y pertinencia del perfil de egreso (Crovetto, 2020).

Al analizar los perfiles de egreso de las carreras impartidas en Chile, se observa que las competencias más recurrentes incluyen la aplicación de la dietética y dietoterapia, la evaluación del estado nutricional, la planificación alimentario-nutricional y el diseño de proyectos y programas en estas áreas. Sin embargo, existen diferencias sustantivas entre instituciones. Las carreras con mayor acreditación tienden a presentar perfiles de egreso más claros y estructurados, con una adecuada definición de áreas de desempeño, integración de competencias específicas y genéricas, y equilibrio entre lo ético, científico y disciplinar. Por el contrario, aquellas con menor

acreditación presentan descripciones más generales, con escasa especificación de herramientas profesionales y menor énfasis en ámbitos como la atención primaria (Crovetto y López, 2022).

A nivel internacional, se ha establecido que el/la nutricionista/dietista debe contar con competencias en al menos tres ámbitos fundamentales: clínica, salud pública y gestión de servicios de alimentación colectiva. Sin embargo, en los perfiles de egreso en Chile, este último ámbito aparece con menor frecuencia o desarrollo. Esto se debe, en parte, a la ausencia de un documento de consenso nacional que defina las competencias mínimas para las y los profesionales egresadas/os, como sí ocurre en países como Canadá o España. Si bien el Colegio de Nutricionistas Universitarios de Chile ha elaborado un documento orientador que describe los ámbitos de acción profesional, este no tiene carácter normativo ni vinculante, y dicha entidad no posee atribuciones para estandarizar ni fiscalizar los perfiles definidos por las instituciones formadoras (Cáceres Rodríguez et al., 2023).

### C. Análisis de competencia

Durante la última década, la matrícula en la carrera de Nutrición y Dietética ha crecido en casi un 80 %, superando los 15.000 estudiantes, con una tendencia de estabilización observada desde 2014 (SIES, 2024). Este comportamiento es coherente con el aumento de postulantes a la educación superior y las tendencias generales de matrícula a nivel nacional (Crovetto y López, 2020). No obstante, según el SIES, en 2024 la matrícula total alcanzó los 13.469 estudiantes, evidenciando una disminución del 3,9 % respecto a 2020. A su vez, el número de titulados en 2023 fue de 2.109, con una variación de -17,8 % en comparación con el año anterior (SIES, 2024).

En términos de inserción laboral, el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud reportó en 2021 un total de 21.284 nutricionistas habilitados/as legalmente para ejercer en Chile (Superintendencia de Salud, 2022). La empleabilidad al primer año de egreso se sitúa en 46,8 %, aumentando a 60,1 % al segundo año, cifras que reflejan desafíos estructurales en la absorción del mercado laboral (SIES, 2024).

Un análisis reciente de perfiles de egreso en instituciones chilenas evidencia una alta heterogeneidad en la formación, destacando que un 24 % de las instituciones no declara simultáneamente los tres ámbitos tradicionalmente: nutrición clínica, salud pública y gestión de servicios de alimentación colectiva. Asimismo, un 27 % omite el desarrollo de competencias genéricas como la ética, la comunicación efectiva o el pensamiento crítico, y un 48 % no explica desempeños profesionales en todos los ámbitos identificados. Si bien el ámbito denominado «otros» (investigación, emprendimiento, industria alimentaria, deporte, entre otros) ha comenzado a incorporarse con mayor frecuencia, su inclusión es diversa tanto en enfoque como en profundidad (Cáceres Rodríguez et al., 2023). Esta categoría puede representar un sello institucional diferenciador y, a la vez, una oportunidad para ampliar los campos de empleabilidad del profesional.

A partir del análisis de perfiles de egreso en instituciones chilenas, Crovetto et al. (2022) propone recomendaciones orientadas a mejorar la coherencia y pertinencia de la formación del nutricionista. Estas recomendaciones pueden sintetizarse en cuatro líneas estratégicas:

- 1. Revisar y actualizar los planes de estudio, incorporando estrategias de innovación curricular y aprendizaje basado en competencias.** La recomendación se alinea con el rediseño curricular, orientado a integrar aprendizajes significativos, vinculados al perfil de egreso y enfocados en la resolución de problemas reales, además de favorecer la flexibilidad ante cambios en el entorno sanitario y alimentario.
- 2. Fortalecer la formación en dietoterapia, con énfasis en fundamentos fisiopatológicos y estrategias nutricionales basadas en evidencia.** La medida fortalece la formación clínica del/la egresado/a y responde a la demanda del sistema de salud por profesionales que aborden enfermedades crónicas prevalentes.
- 3. Promover la formación investigativa en académicos/as jóvenes, mediante capacitación y acompañamiento en metodologías de investigación.** Esta acción impulsa la innovación y la generación de conocimiento, mejorando la calidad formativa y la integración de evidencia científica en la docencia.
- 4. Desarrollar competencias para el ejercicio autónomo de la profesión, con foco en áreas emergentes y el emprendimiento privado.** Esta línea de acción busca diversificar los campos laborales del nutricionista y fortalecer su autonomía ante la baja empleabilidad en el sector público.

## II. Análisis interno

### A. Marco institucional y alineación con el PEI CREA U. Central

Durante 2023, la FAMEDSA actualizó su PEF 2021-2025, con el objetivo de asegurar su alineación con los lineamientos institucionales y el nuevo PEI CREA U. Central. Esta actualización busca consolidar una propuesta formativa centrada en la persona, comprometida con la equidad, la inclusión, la sostenibilidad y la pertinencia territorial. En este marco, la carrera de Nutrición y Dietética reafirma su compromiso con estos principios, adhiriendo a los ejes estratégicos definidos por el Plan Estratégico Corporativo (PEC) de la U. Central (2023b).

Estos ejes estratégicos se han convertido en directrices concretas para el proceso de rediseño curricular, y se traducen en las siguientes acciones clave:

- 1. Trayectoria formativa progresiva y flexible.** El nuevo Plan de Estudio reorganiza los contenidos en una secuencia coherente que facilita la integración horizontal y vertical, permitiendo al estudiantado avanzar sin interrupciones innecesarias y con mayor autonomía.

2. **Formación en investigación desde etapas tempranas.** Se incorporan asignaturas específicas que promueven el pensamiento crítico, la alfabetización digital y la formulación de proyectos orientados a problemas reales en el ámbito alimentario-nutricional.
3. **Vinculación con el medio bidireccional y pertinente.** El Plan contempla experiencias prácticas colaborativas con comunidades, servicios de salud y organizaciones locales, promoviendo una interacción auténtica y contextualizada.
4. **Enfoque de sostenibilidad en salud.** Se integra transversalmente en las asignaturas, promoviendo prácticas alimentarias sostenibles, ética profesional, respeto por la diversidad cultural y conciencia del impacto ambiental, en concordancia con los ODS (U. Central, 2023a).

#### B. Indicadores institucionales de la carrera

El análisis de los datos entregados por la Dirección de Análisis Institucional (DAI) permite evaluar el estado actual de la carrera y proyectar áreas de mejora en el nuevo Plan de Estudio. Los indicadores de matrícula, retención y titulación han sido clave para sustentar decisiones curriculares concretas.

Entre 2019 y 2024, la matrícula de estudiantes nuevos ha experimentado un crecimiento sostenido, pasando de 65 a 106 estudiantes en ambas sedes (59 en Santiago y 47 en la Región de Coquimbo en 2024). Este aumento refleja el posicionamiento progresivo de la carrera y su capacidad de respuesta a las necesidades formativas del país (U. Central, 2024).

La tasa de retención promedio durante el período 2019-2023 fue de 72,8 %, con un desempeño especialmente positivo en la sede de la Región de Coquimbo, que alcanzó un 87 % en 2023. Estos resultados dan cuenta de los avances en políticas de acompañamiento académico y orientación vocacional, pero también alertan sobre la necesidad de fortalecer estos mecanismos en Santiago (U. Central, 2024).

En cuanto a titulación, la sede Santiago muestra un promedio de 6,6 años, cifra superior a la duración formal del Plan (cinco años), lo que evidencia rigideces curriculares que afectan la progresión académica. En la sede de la Región de Coquimbo aún no se cuenta con cohortes en régimen, pero se proyecta que las mejoras curriculares permitirán reducir los tiempos de egreso.

#### C. Consulta a actores clave del proceso formativo

Como parte del proceso de autorregulación institucional, se aplicaron encuestas y entrevistas a actores relevantes: egresados/as, empleadores, expertos/as, académicos/as y estudiantes. Esta información aportó insumos significativos para identificar fortalezas, brechas y oportunidades de mejora:



- **Egresados/as.** Los/las titulados/as de las dos primeras cohortes (N=14) valoran positivamente el perfil de egreso (81,6 %), pero advierten carencias en contenidos clínicos (nutrición enteral/parenteral, paciente crítico, nefrología, pediatría, lactancia). Además, sugieren incluir temáticas emergentes como alimentación basada en plantas, nutrición deportiva, trastornos de la conducta alimentaria, y fortalecer espacios prácticos como talleres de reanimación cardiopulmonar (RCP), manejo de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) y antropometría.
- **Empleadores.** Representantes de distintas áreas (clínica, industria alimentaria, educación, servicios de alimentación) señalan debilidades en competencias genéricas como proactividad, trabajo en equipo, comunicación efectiva e inteligencia emocional. También destacan la necesidad de fortalecer conocimientos en ciencias básicas, nutrición clínica y herramientas administrativas para el ejercicio independiente.
- **Expertos/as por áreas.** Profesionales de atención primaria de salud, clínica y gestión alimentaria identifican prácticas curriculares insuficientes en duración y profundidad. Solo el 50 % considera que estas permiten responder al contexto laboral real. Además, mencionan bajo desarrollo de competencias como ética, pensamiento crítico, ciudadanía y manejo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- **Académicos/as.** De los 19 docentes encuestados, el 73,6 % considera que el Plan no responde al perfil de egreso. También señalan deficiencias en la cantidad de horas prácticas, inconsistencia entre resultados de aprendizaje y competencias, y nomenclatura poco clara en asignaturas.
- **Estudiantes.** El 90 % valora el perfil de egreso como pertinente, pero el 26 % señala que el Plan no responde a él. Identifican deficiencias en simulación, prácticas curriculares y coherencia entre nombre y contenido de asignaturas. A pesar de que más del 80 % declara desarrollar competencias genéricas, se detectan oportunidades de mejora en su integración práctica.

#### D. Revisión crítica del perfil de egreso

El perfil de egreso vigente establece que los profesionales deben desempeñarse en gestión de calidad alimentaria, nutrición clínica, salud pública, investigación y educación, promoviendo la salud a lo largo del ciclo vital. Sin embargo, no se menciona explícitamente la atención de personas con patologías, lo cual constituye una omisión crítica considerando el rol fundamental del nutricionista en el sistema de salud nacional. Esta laguna afecta la formulación de competencias clínicas específicas y la planificación de los recursos formativos, por lo que su revisión se torna prioritaria.

#### E. Análisis comparativo con otras instituciones:

Se realizó una revisión de los planes de estudios de universidades como Universidad Bernardo O'Higgins, Universidad Santo Tomás, Universidad Católica del Norte, Universidad Andrés Bello, Universidad de Las Américas y Universidad Mayor. Entre los hallazgos se destacan:

- Declaración explícita en los perfiles de egreso de las tres áreas tradicionales del ejercicio profesional (clínica, salud pública, servicios de alimentación), a diferencia del perfil actual de nuestra carrera.
- Inclusión de asignaturas optativas y prácticas tempranas con mayor carga horaria disciplinar.
- Uso de metodologías activas como simulación clínica, laboratorios, trabajo interdisciplinario y mayor flexibilidad curricular.

Estas diferencias sustentan la necesidad de modernizar el Plan de Estudio, visibilizando de forma clara las áreas profesionales, integrando temáticas emergentes, mejorando la carga práctica y asegurando una progresión coherente en la formación.

#### F. Aspectos microcurriculares y actualizaciones recientes:

Desde su implementación en 2017 (Resolución 0516-0517), el Plan de Estudio ha sido objeto de mejoras progresivas: reorganización de la asignación de créditos académicos y prácticas (2021), actualización de prerequisitos (2021), y cambio de nombre de 16 asignaturas (2024). No obstante, persisten desafíos relacionados con la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje y contenidos.

El nuevo Plan de Estudio propone:

- Incorporación explícita de la atención clínica integral centrada en las personas (ECICEP).
- Mayor articulación teoría-práctica con prácticas tempranas, simulación y ejercicios integradores.
- Rediseño de prerequisitos para favorecer la progresión.
- Inclusión de asignaturas optativas en áreas emergentes.
- Mayor presencia de competencias en investigación, emprendimiento y gestión.

#### G. Sintonía con los ODS y el fortalecimiento del rol del nutricionista en la industria alimentaria:

En concordancia con los ODS impulsados por las Naciones Unidas, a los cuales Chile adhiere, el nuevo Plan de Estudio incorpora contenidos orientados al derecho a la alimentación, el fin del hambre, la promoción del bienestar y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios (Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2017).

En este mismo sentido, el nuevo diseño curricular contempla el desarrollo de competencias específicas en el ámbito de la industria alimentaria, incorporando saberes vinculados a la asesoría técnica, la gerencia, la gestión y la administración de negocios, con un especial énfasis en el emprendimiento como estrategia para diversificar y ampliar los campos laborales del/de la nutricionista. Esta área, históricamente poco desarrollada en los

perfíles de egreso tradicionales, cobra hoy una renovada relevancia frente a los desafíos alimentarios contemporáneos tanto a nivel nacional como global (Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2017).

Con ello, se establece como sello distintivo del nuevo Plan de Estudio el fortalecimiento del rol del/de la nutricionista en la industria alimentaria, ampliando su campo de acción profesional y respondiendo de manera pertinente a los cambios sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales del país y del mundo.

### III. Justificación del rediseño

La actualización curricular de la carrera de Nutrición y Dietética responde a una necesidad concreta de renovación académica y formativa, en un contexto marcado por transformaciones en los sistemas alimentarios, cambios epidemiológicos, avances científicos y tecnológicos, así como por nuevas exigencias del entorno laboral y de los procesos de aseguramiento de la calidad en la educación superior (Cáceres Rodríguez et al., 2023). Esta propuesta se desarrolla en coherencia con el PEI CREA U. Central.

En primer lugar, se fundamenta en la imperiosa necesidad de innovar en el diseño formativo para promover aprendizajes significativos, favorecer el desarrollo del pensamiento crítico y fortalecer la capacidad de los futuros profesionales para actuar en escenarios complejos. En este sentido, se propone una estructura curricular más flexible, con trayectorias formativas coherentes, progresivas y centradas en el desarrollo de competencias (Mineduc, 2009).

Del mismo modo, se busca consolidar y proyectar las áreas tradicionales del quehacer del/de la nutricionista: nutrición clínica, nutrición comunitaria (salud pública) y gestión en servicios de alimentación. Estas dimensiones constituyen pilares fundamentales de la formación profesional y son esenciales para dar respuesta a las políticas públicas de salud y a las necesidades alimentario-nutricionales de personas, familias y comunidades a lo largo del curso de vida. En este marco, se profundiza el abordaje desde la atención primaria de salud, el trabajo en promoción y prevención, la intervención en patologías prevalentes y emergentes, así como el diseño y gestión de servicios alimentarios en contextos institucionales, clínicos y comunitarios (García-Huidobro et al., 2018).

Un aspecto distintivo de esta propuesta formativa es la incorporación de un sello en industria alimentaria, el cual se configura como un eje diferenciador y estratégico que amplía el campo ocupacional del/de la egresado/a. Este énfasis apunta al desarrollo de capacidades para intervenir en procesos de diseño, elaboración, evaluación y mejora de productos alimentarios, considerando principios de innovación, inocuidad, sostenibilidad y normativas vigentes. De este modo, se habilita a los/as

profesionales para contribuir desde la ciencia de los alimentos y la nutrición aplicada, tanto en la formulación de alimentos funcionales y saludables como en el desarrollo de nuevos productos que respondan a las tendencias del mercado y a los desafíos de los sistemas alimentarios sostenibles (Gamero et al., 2021). Esta perspectiva refuerza el compromiso de la carrera con el desarrollo local, regional y nacional, contribuyendo a la seguridad alimentaria y a la promoción de estilos de vida saludables.

En síntesis, la renovación curricular de la carrera constituye una respuesta académica y estratégica a los desafíos del siglo XXI, con una propuesta formativa robusta que articula tradición e innovación. Esta actualización no solo busca elevar la calidad de la formación, sino también contribuir al posicionamiento del/de la nutricionista como un agente clave en los sistemas de salud y alimentación del país.

## **Plan de Estudio**

### **Presentación del programa**

El objetivo de la carrera es formar profesionales en el ámbito de la nutrición y dietética, con una sólida base científica y ética, comprometidos con la promoción de la salud, la gestión de servicios de alimentación y la innovación en la industria alimentaria. Las y los egresadas/os serán capaces de valorar la diversidad humana, respetar los derechos de las personas y fomentar espacios de colaboración e inclusión.

Asimismo, se espera que estos profesionales demuestren sensibilidad social, compromiso con el desarrollo sostenible y excelencia en su desempeño, contribuyendo al bienestar nutricional de las personas, familias y comunidades. Estarán preparados para desempeñarse en establecimientos de salud, instituciones públicas y privadas, y en el sector alimentario, respondiendo a las necesidades y desafíos de un entorno en constante evolución.

El Plan de Estudio del programa se desarrolla en modalidad semestral, con una duración de diez semestres, de 30 SCT U. Central cada uno, con un total de 300 SCT U. Central distribuidos en 49 asignaturas.

El ciclo inicial, intermedio y final abarcan las líneas de formación: ciencias básicas, disciplinar, profesional y del sello institucional U. Central.

La carrera presenta, durante el trayecto del Plan de Estudio, asignaturas que contemplan horas de actividades prácticas en hospitales y/o clínicas, cesfam y/o cecosf, centros comunitarios, establecimientos educacionales, casinos e industria alimentaria, de manera que los/as estudiantes comprendan y apliquen directamente los conocimientos en contextos pertinentes.

**FAMEDSA**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  
Carrera de Nutrición y Dietética

La carrera cuenta con dos instancias de práctica inicial, en los semestres 3.<sup>er</sup> y 4.<sup>º</sup>, asociadas a las asignaturas de *Evaluación del Estado Nutricional I y II*; cuatro instancias de práctica intermedia entre los semestres 7.<sup>º</sup> y 8.<sup>º</sup>, y cuatro instancias de práctica profesional en los semestres 9.<sup>º</sup> y 10.<sup>º</sup>. Todas estas actividades formativas son realizadas en distintos centros de salud, ya sea en contexto intra como extrahospitalario; servicios de alimentación colectiva e industria alimentaria, con el fin de garantizar que la experiencia sea significativa, contextualizada y pertinente a las competencias comprometidas en el perfil de egreso.

La carrera otorga el grado de licenciatura en el 8.<sup>º</sup> semestre y el título profesional en el 10.<sup>º</sup> semestre.

**Perfil de Egreso**

El/la egresado/a de la carrera de Nutrición y Dietética de la U. Central es un/a profesional de la salud, capacitado/a para entregar soluciones integrales en los ámbitos de la nutrición clínica, nutrición comunitaria y gestión en servicios de alimentación, tanto en condiciones de salud como de enfermedad en las personas, familias y comunidades a lo largo del curso de vida, sobre la base de la evidencia científica. Es capaz de gestionar e investigar procesos relacionados con la disciplina, dando respuestas a los desafíos alimentarios y nutricionales, con énfasis en la gestión de calidad e innovación en la industria alimentaria.

Brinda una atención humanizada en su quehacer profesional, integrándose en distintos equipos interdisciplinarios y adaptándose a distintos escenarios profesionales, tanto en el contexto nacional como global. Asimismo, está comprometido/a con la sociedad, incluyendo en su quehacer profesional la inclusión, la diversidad, el género, la sostenibilidad y la alfabetización digital a través de un enfoque crítico y responsable en el uso de la tecnología.

Área de dominio	Competencias de egreso
<b>Salud</b>	<b>1.1.</b> Desarrolla el proceso de atención alimentaria nutricional con enfoque biopsicosocial en personas, familias y comunidades, en condiciones fisiológicas y/o fisiopatológicas, durante el curso de vida, tanto a nivel público como privado, integrándose a un equipo multidisciplinario para contribuir a la promoción, prevención, tratamiento, recuperación y/o rehabilitación en el estado de salud.

Área de dominio	Competencias de egreso
Alimentos	<b>2.1.</b> Elabora propuestas innovadoras en productos alimenticios, integrando sus características físico-químicas, propiedades nutricionales y saludables, inocuidad de acuerdo con las características comunales, regionales o nacionales y a los determinantes sociales de la salud, para promover sistemas alimentarios sostenibles.
Gestión	<b>3.1.</b> Gestiona en distintos niveles los procesos de productos y servicios alimentarios nutricionales, garantizando la calidad y cumplimiento de la normativa, permitiendo dar soluciones a las demandas de la sociedad y el mercado.
Investigación	<b>4.1.</b> Investiga temáticas del área de alimentos, tecnología alimentaria, nutrición, alimentación y salud, respetando los principios y valores bioéticos, contribuyendo desde su quehacer profesional al bienestar de las personas, familias y comunidades.

### Descripción

La carrera de Nutrición y Dietética de la U. Central forma profesionales altamente capacitados en alimentos, alimentación y nutrición, con competencias integrales para abordar el proceso de atención nutricional, liderar la administración de servicios de alimentación y participar activamente en la industria alimentaria. Todo esto con el propósito de promover estilos de vida saludables y mejorar la calidad de vida de personas, familias y comunidades a lo largo del curso de vida.

El sello distintivo de la carrera es su enfoque en la industria alimentaria, promoviendo la gestión de calidad, la innovación y el desarrollo sostenible en el sector. Los egresados y egresadas están preparados para contribuir al avance de esta industria, respondiendo a los desafíos alimentarios y nutricionales con un enfoque basado en la evidencia científica y las necesidades de la población.

Los egresados y egresadas de la U. Central son profesionales versátiles y comprometidos, preparados para desempeñarse en contextos tanto públicos como privados. Como agentes de cambio, contribuyen significativamente a la mejora de la nutrición y la calidad de vida en Chile, integrando la innovación, la sostenibilidad y un enfoque ético en su quehacer profesional.

# NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

<b>TÍTULO PROFESIONAL</b>					
<b>LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA</b>					
SEMESTRE 1		SEMESTRE 2		SEMESTRE 3	
Introducción a la Nutrición y Dietética	Ciencias de los Alimentos	Inocuidad de los Alimentos	Técnicas Culinarias	Gestión en Servicios de Alimentación y Nutrición I	Gestión en Servicios de Alimentación y Nutrición II
Química General y Orgánica	Bioquímica	Nutrición Básica	Dietética en el Curso de Vida	Nutrición Clínica	Biología Celular y Genética
Biología Celular y Genética	Microbiología y Parasitología Aplicada a la Nutrición	Estadística para Ciencias de la Salud	Bioquímica de los Alimentos	Análisis Químico y Sensorial de los Alimentos	Matemáticas
Matemáticas	Anatomía General	Fisiología	Fisiopatología	Innovación y Emprendimiento en Nutrición	Curso Sello Institucional I: Inglés I
Curso Sello Institucional I: Inglés I	Curso Sello Institucional II: Inglés II	Curso Sello Institucional III	Curso Sello Institucional IV	Salud Pública	Formación Básica para la Vida Académica I
Formación Básica para la Vida Académica I	Formación Básica para la Vida Académica II	Evaluación del Estado Nutricional I	Evaluación del Estado Nutricional II	Interdisciplinar A+S	Área Formación Profesional

■ Área Formación Profesional ■ Área Formación Disciplinar ■ Área Formación General

## DE NUTRICIONISTA

### RICIÓN Y DIETÉTICA

SEMESTRE 6	SEMESTRE 7	SEMESTRE 8	SEMESTRE 9	SEMESTRE 10
Gestión en Servicios de Alimentación y Nutrición II	Práctica Intermedia Servicios de Alimentación	Electivo Disciplinar	Internado Profesional: Nutrición Clínica	
Dietoterapia del Adulto y Persona Mayor	Dietoterapia Materno-Infantil	Práctica Intermedia Nutrición Clínica	Internado Profesional: Servicios de Alimentación	
Tecnología de los Alimentos	Gestión de Calidad en Industria Alimentaria	Práctica Intermedia Industria Alimentaria	Internado Profesional: Nutrición en Atención Primaria de Salud	
Nutrición Comunitaria	Nutrición en Atención Primaria de Salud	Práctica Intermedia Atención Primaria de Salud	Internado Profesional: Industria Alimentaria	
Interdisciplinario	Metodología de la Investigación	Proyecto de Investigación Alimentario Nutricional		

La malla curricular puede experimentar cambios debido a que está sujeta a revisión.

**FAMEDSA**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  
Carrera de Nutrición y Dietética

**Referencias  
bibliográficas**

Aneca. (2005). Libro blanco: *Título de grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Título de grado en Nutrición Humana y Dietética.* Recuperado de [https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco\\_jun05\\_nutricion.pdf/e6d83740-656d-26c0-42de-49b97c5e73dd?t=1654601780848](https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_jun05_nutricion.pdf/e6d83740-656d-26c0-42de-49b97c5e73dd?t=1654601780848)

Cáceres Rodríguez, P., Torrealba Silva, F., Chavarría Tapia, C. y Bugueño Araya, C. A. (2023). Perfil de egreso del nutricionista en Chile: Similitudes y particularidades entre las distintas instituciones de educación superior. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 27(2), 125-134. <https://doi.org/10.14306/renhyd.27.2.1868>

CODINMA. (2022). *Competencias profesionales del dietista-nutricionista.* Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de Madrid. [https://www.codinma.es/wp-content/uploads/2022/11/COMPETENCIAS-DN-FINAL\\_24-11-2022.pdf](https://www.codinma.es/wp-content/uploads/2022/11/COMPETENCIAS-DN-FINAL_24-11-2022.pdf)

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2017). *Diagnóstico inicial de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile.* [https://www.chileagenda2030.gob.cl/storage/docs/Diagnostico-Inicial\\_2.0\\_Agenda2030-ODS\\_2017.pdf](https://www.chileagenda2030.gob.cl/storage/docs/Diagnostico-Inicial_2.0_Agenda2030-ODS_2017.pdf)

Crovetto, M. y López, D. A. (2020). ¿Qué pasa con la formación de nutricionistas en Chile? *Revista Chilena de Nutrición*, 47(4), 677-684. <https://doi.org/10.4067/S0717-75182020000400677>

Crovetto, M. y López, D. A. (2022). Análisis cualitativo de los perfiles de egreso en procesos de aseguramiento de la calidad de carreras de Nutrición y Dietética en Chile. *Revista Chilena de Nutrición*, 49(6), 714-723. <https://doi.org/10.4067/S0717-75182022000700714>

EFAD. (2022). *EFAD revised practice placement standards.* <https://www.efad.org/wp-content/uploads/2022/12/33.7.2.1-ELLC-revised-Practical-Placements-Standards-6-July-2022-final-formatted.pdf>

Ferrand, S., Onfray, M. P. y Medina, M. G. (2021). Actualización del rol del nutricionista clínico: Estándares de práctica. *Revista Chilena de Nutrición*, 48(3), 437-446. <https://doi.org/10.4067/S0717-75182021000300437>

Fundación Chile. (2017). *Chile saludable: Oportunidades y desafíos de innovación para una alimentación saludable desde lo natural.* <https://fch.cl/wp-content/uploads/2019/09/chile-saludable-2017.pdf>

Gamero, A., Fernández-Villa, T., Pérez-López, A., Valera-Gran, D., Petermann-Rocha, F., Baladia, E., Lozano-Lorca, M., Nava-González, E. J. y Navarrete-Muñoz, E. M. (2021). La influencia de la nutrición en la industria alimentaria. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 25(2), 125-127. <https://doi.org/10.14306/renhyd.25.2.1321>

García-Huidobro, D., Barros, X., Quiroz, A., Barría, M., Soto, G. y Vargas, I. (2018). Modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria en la atención primaria chilena. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 42, e160. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.160>

Lopera Arango, D. L., Ramírez Salazar, E. A., García Vallejo, V., Giraldo Zuluaga, K. M. y Ramírez Gil, M. A. (2023). El nutricionista dietista, profesional indispensable en el equipo interdisciplinario de atención primaria en salud. *Revista Bionatura*, 8(3), Artículo 77. <https://doi.org/10.21931/RB/2023.08.03.77>

Macias M., A. I., Quintero S., M. L., Camacho R., E. J. y Sánchez S., J. M. (2009). La tridimensionalidad del concepto de nutrición: su relación con la educación para la salud. *Revista Chilena de Nutrición*, 36(4), 1129-1135. <https://doi.org/10.4067/S0717-75182009000400010>

- Mineduc. (2009). *Criterios y orientaciones de flexibilización curricular*. [https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Criterios\\_Orientaciones\\_Flexibilizacion\\_Curricular-2009.pdf](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Criterios_Orientaciones_Flexibilizacion_Curricular-2009.pdf)
- Minsal. (2005). *Norma técnica de servicios de alimentación y nutrición*. Ministerio de Salud. Recuperado de <https://www.araucaniasur.cl/wp-content/uploads/2018/11/NT-ALIMENTACION-Y-NUTRICION.pdf>
- Minsal, Subsecretaría de Salud Pública. (2012, 6 de julio). Ley 20606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad (Norma ID 1041570). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1041570>
- Naciones Unidas. (2015, 25 de septiembre). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas.
- PDEP. (s. f.). *Integrated Competencies for Dietetic Education and Practice (ICDEP)*. Recuperado de <https://www.pdep.ca/library/PDEP-Policies/Integrated-Competencies-For-Dietetic-Education-And.aspx>
- Rodríguez Osiac, L. y Pizarro Quevedo, T. (2018). Ley de Etiquetado y Publicidad de Alimentos: Chile innovando en nutrición pública una vez más [Editorial]. *Revista Chilena de Pediatría*, 89(5), 579-581. <https://doi.org/10.4067/S0370-41062018005000806>
- Servicio de Superintendencia de Salud, Departamento de Estudios y Desarrollo. (2022, 14 de abril). *Caracterización de los profesionales de la salud en Chile 2021* (Documento de trabajo). Superintendencia de Salud de Chile. Recuperado de [https://www.superdesalud.gob.cl/app/uploads/2022/04/articles-20912\\_recurso\\_1.pdf](https://www.superdesalud.gob.cl/app/uploads/2022/04/articles-20912_recurso_1.pdf)
- SIES. (2024). *Informe de matrícula y titulación en educación superior 2024* (Informe anual). Ministerio de Educación de Chile. Recuperado de <https://educacionsuperior.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/49/2024/07/2024-MATRICULA-VF-1.pdf>
- U. Central. (2023a, 31 de julio). *Resolución n.º 6244/2023: Promulga acuerdo de la junta directiva que aprueba ajustes al Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Central de Chile* (Resolución). Universidad Central de Chile. Recuperado de [https://www.ucentral.cl/ucentral/site/docs/20191216/20191216164157/res\\_n\\_6244\\_pei.pdf](https://www.ucentral.cl/ucentral/site/docs/20191216/20191216164157/res_n_6244_pei.pdf)
- U. Central. (2023b). *Resolución n.º 8199/2023: Promulga acuerdo de la junta directiva que aprueba actualización del Plan Estratégico Corporativo 2021-2025 de la Universidad Central de Chile* (Resolución). Universidad Central de Chile. Recuperado de <https://www.ucentral.cl/ucentral/site/>
- U. Central. (2024). *Reporte de matrículas, retención y deserción* [Fuente interna no publicada].
- Valiente, S. y Uauy, R. (2002). Evolución de la nutrición y alimentación en Chile en el siglo XX. *Revista Chilena de Nutrición*, 29(1), 54-61. <https://doi.org/10.4067/S0717-75182002000100008>
- Yáñez Andrade, J. C. (2020). El desarrollo histórico de las dietistas en Chile: 1939-1950. Del primer curso de dietistas al primer Congreso Nacional de Dietética. *Historia* 396, 13(1), 7198. Recuperado de <https://historia396.cl/index.php/historia396/article/view/431>

# Carrera de Medicina

## IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

- **Título profesional otorgado:** Médico/a Cirujano/a
- **Grado académico:** Licenciada/o en Medicina
- **Jornada y modalidad de la carrera:** completa, diurna, semestral
- **Sede en la que se imparte:** Santiago

## Indicadores clave

Para la U. Central, la creación de la carrera de Medicina marca un hito histórico, ya que fortalece la oferta académica de la institución y la trayectoria de más de 40 años al servicio de la comunidad, aportando al desarrollo del país en las distintas áreas del conocimiento que demanda nuestra sociedad.

## Perfil de Egreso

La carrera de Medicina de la U. Central forma médicas/os generales, con sólida formación científica, clínica y ética, capaces de realizar acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos a lo largo de todo el curso de vida de las personas.

Su formación científica y humanista permite que, en su ejercicio profesional, puedan formular diagnósticos y tratamientos, aplicando análisis crítico y razonamiento clínico, basados en la mejor evidencia científica disponible y haciendo uso de las tecnologías, considerando el contexto social y epidemiológico. A su vez, atiende las preferencias de las personas, familias y equipo de salud, comunicándose de forma efectiva, empática, respetuosa e inclusiva.

Su formación integral le permite brindar atención médica comprometida con la sociedad, concibiendo la salud de las personas y las comunidades desde sus dimensiones biopsicosociales, multiculturales y de géneros, desempeñándose de forma competente en el Sistema de Salud Nacional, tanto en el sector público como privado, en los diferentes niveles de atención.

El egresado/a de la carrera de Medicina está capacitado para trabajar en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios en los diferentes niveles de atención, optimizando los procesos de gestión según las necesidades de salud de las personas, con un alto estándar de calidad. Además, está comprometido con la sociedad, aplicando principios éticos en beneficio de las personas y de la comunidad a la que sirve, en consonancia con el marco legal vigente y con un sello que contribuye a la humanización de la atención de salud.

Área de dominio	Competencias de egreso
<b>Fundamentos científicos de la Medicina</b>	<b>1.1.</b> Analiza diversos problemas de salud, aplicando los conocimientos de las ciencias básicas biomédicas en la toma de decisiones informadas y basadas en la mejor evidencia científica disponible.
<b>Principios de la ética y del profesionalismo en la práctica de la Medicina</b>	<b>2.1.</b> Aplica los principios de la ética y bioética en el ejercicio profesional, considerando a la persona, familia, comunidad y al equipo de salud, basado en un enfoque de atención humanizada.
<b>Comunicación efectiva en el ejercicio profesional</b>	<b>3.1.</b> Comunica información de manera efectiva, respetuosa, clara e inclusiva a las personas, sus familias y al equipo de salud en diferentes contextos clínicos.
<b>Habilidades para la práctica clínica</b>	<b>4.1.</b> Realiza diagnósticos y tratamientos integrales aplicando el método y razonamiento clínico en la evaluación del estado de salud físico y mental de las personas, solicitando y analizando los estudios pertinentes, en los diferentes niveles de atención.  <b>4.2.</b> Toma decisiones clínicas oportunas y efectivas, aplicando los principios de las ciencias clínicas, psicosociales y epidemiológicas, a fin de otorgar una atención integral de salud, adaptada a las necesidades específicas de cada nivel del sistema de salud.  <b>4.3.</b> Realiza diagnósticos, tratamientos, rehabilitación y cuidados paliativos a lo largo del curso de vida, brindando una atención integral, efectiva y centrada en la persona, acorde al quehacer del médico general.  <b>4.4.</b> Realiza procedimientos clínicos de forma eficiente y segura, necesarios para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos a lo largo de todo el curso de vida de las personas, acorde al quehacer del médico general en los diferentes niveles de atención de salud.

**FAMEDSA**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud  
Carrera de Medicina

Área de dominio	Competencias de egreso
<b>Salud pública y sistemas de salud</b>	<p><b>5.1.</b> Resuelve problemas de salud de la población, utilizando herramientas de salud pública, investigación científica y gestión, para ofrecer atención segura, eficiente, conforme a la evidencia disponible y la normativa sanitaria vigente.</p> <p><b>5.2.</b> Realiza acciones de promoción y prevención de salud a lo largo del curso de vida, identificando los determinantes de riesgo hereditarios, sociales y ambientales, con el fin de promover el bienestar y prevenir enfermedades en la comunidad.</p>
<b>Formación continua y uso de la evidencia</b>	<p><b>6.1</b> Analiza de manera autónoma y crítica la información relevante para su disciplina, utilizando la investigación clínica y epidemiológica, las nuevas tecnologías, las herramientas de inteligencia artificial en la toma de decisiones clínicas y las innovaciones médicas que mejoran la atención en salud, asumiendo la responsabilidad de su autoaprendizaje y formación continua.</p>

## Referencias bibliográficas

- Agencia de Calidad de la Educación. (2014). *Síntesis Resultados de Aprendizaje Simce Inglés*. Gobierno de Chile.
- Barahona, M. (2016). *English Language Teacher Education in Chile*. Routledge.
- Branda, S. A. (2017). La pedagogía de post-métodos en la formación del profesorado de inglés. *Revista Brasileira de Lingüística Aplicada*, 17(2), 279-303.  
<https://doi.org/10.1590/1984-6398201610957>
- Bryam, M. (1997). *Teaching and assessing intercultural communicative competence*. Multicultural Matters.
- Bryam, M. (2020). *Teaching and assessing intercultural communicative competence: Revisited* (2nd ed.). Channel View Publications.
- Betancourt, B. L. (2020). Tendencias en la formación de docentes de inglés como lengua extranjera. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 10(2), 247-260.  
<https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n2.2020.10721>
- Council of Europe. (2016). *Guide for the development and implementation of curricular for plurilingual and intercultural education*. Council of Europe.  
<https://www.coe.int/en/web/language-policy/guide-for-the-development-and-implementation-of-curricula-for-plurilingual-and-intercultural-education>
- Elige Educar. (2019). *Estudio proyecta que podrían faltar más de 26 mil docentes idóneos para 2025*.  
<https://eligeeducar.cl/notas-sobre-nuestros-estudios/estudio-proyecta-que-podrian-faltar-mas-de-26-mil-docentes-idoneos-para-2025/>
- Furno, G. (2005). *Teachers Matter: Attracting, Developing and Retaining Effective Teachers*.
- Garrido, J. (2010). Lengua y globalización: inglés global y español pluricéntrico. *Historia y Comunicación Social*, 15, 63-95.
- Kumaravadivelu, B. (2001). Toward a postmethod pedagogy. *TESOL Quarterly*, 35(4), 537-560.  
<https://doi.org/10.2307/3588427>
- López-Rocha, S. (2016). Intercultural communicative competence: creating awareness and promoting skills in the language classroom. En C. Gloria, O. Speiche y S. Stollhans (Eds.), *Innovative language teaching and learning at the university: Enhancing participation and collaboration* (pp. 105-111). Research-publishing.
- Mineduc. (2018). *Política nacional de estudiantes extranjeros*.  
<https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2020/04/Pol%C3%ADtica-Nacional-Estudiantes-Extranjeros.pdf>
- Mineduc. (2021). *Estándares de la profesión docente: Carreras de pedagogía en inglés, educación básica/media*. CPEIP.
- Pérez-Cabello, A. M. (2019). El cuento o relato corto como organizador del currículo integrado e integrador en la clase de lengua extranjera. *LiLETRAd*, (5), 257-272.
- Simons, G. F. y Fenning, C. D. (eds.) (2018). *Ethnologue: Language of the World*. (21st ed.) SIL International.  
<https://www.ethnologue.com/>
- Yilorm, Y. (2016). Políticas lingüísticas y formación de profesores de inglés en Chile. *Estudios Pedagógicos*, 42(2), 101-121.  
<https://doi.org/10.4067/S0718-07052016000200006>

**MEDICINA****TÍTULO PROFESIONAL DE****LICENCIATURA EN MEDICINA**

SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5	SEMESTRE 6	S
Introducción a la Profesión Médica			Semiología I	Semiología II	Integrado Clínico Médico Quirúrgico I (*)	C
Anatomía I	Anatomía II	Fisiología I	Fisiología II	Fisiopatología Clínica I	Fisiopatología Clínica II	
Biología Celular y Genética	Histología y Embriología	Inmunología	Microbiología y Agentes Infecciosos	Agentes Infecciosos en Clínica	Medicina Legal y Tanatología	
Química	Bioquímica	Cuidados y Procedimientos Clínicos		Farmacología General	Farmacología Clínica	
Matemática y Física Aplicadas a la Medicina		Bioestadística	Epidemiología	Salud Pública	Investigación I	Me
	Socio Antropología	Psicología y Salud				A+
Formación Básica para la Vida Académica I: Desarrollo de Recursos Personales en Comunicación Efectiva	Formación Básica para la Vida Académica II: Habilidades de Trabajo en Equipo		Curso Sello Institucional III: Género, Diversidades e Inclusión	Curso Sello Institucional IV: Introducción a la Ética en Salud	Interdisciplinaria: Humanización en Salud	Int
Curso Sello Institucional I: Inglés I	Curso Sello Institucional II: Inglés II	Inglés III	Inglés IV			A+

■ Área Formación Profesional ■ Área Formación Disciplinar ■ Área Formación General

(\*)Evaluación de Competencias Inicial (\*\*)Evaluación de Competencias Intermedia (\*\*\*) Evaluación de Competencias Final

## MÉDICO/A CIRUJANO/A

### EN MEDICINA

EMESTRE 7 SEMESTRE 8 SEMESTRE 9 SEMESTRE 10 SEMESTRES 11 AL 12 SEMESTRE 13 AL 14

Integrado Clínico Médico Quirúrgico II	Integrado Clínico Médico Quirúrgico III	Integrado Clínico Ginecología, Obstetricia y Pediatría I	Integrado Clínico Ginecología, Obstetricia y Pediatría II (**)	Internado de Medicina	Internado de Ginecología y Obstetricia (***)
Neurología	Medicina de Urgencias	Integrado Especialidades I	Integrado Especialidades II	Internado de Cirugía	Internado de Pediatría (***)
Psiiquiatría General	Geriatría y Gerontología	Oncología y Cuidados Paliativos Universales	Medicina Familiar y Comunitaria	Internado Rotativo de Especialidades	Internado de Urgencia (***)
			Gestión para la Calidad y Seguridad en la Atención de Salud	Internado de Atención Primaria de Salud	Internado Electivo
Medicina Basada en Evidencia	Investigación II	Investigación Aplicada en Medicina			
	Ética en Decisiones en Salud	Salud Digital	Responsabilidad Médica		

Interdisciplinaria  
+S: Promoción de la Salud

cias Final

La malla curricular puede experimentar cambios debido a que está sujeta a revisión.







Universidad  
Central